

REVISTA
Análisis de
la
REALIDAD NACIONAL

Año 12 | Edición 252
Guatemala, 1 - 15 de septiembre de 2023

GUATEMALA Y CHILE: TRAICIONES Y ETERNIDADES



Revista Análisis de la Realidad Nacional Manera de ver

Una revista sobre el mundo vital
de la postmodernidad



Rector

M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis

Secretario General

Lic. Luis Fernando Cordón Lucero

Director Ipnusac

Dr. Marco Vinicio Mejía Dávila

Consejo Editorial

Dr. Edgar Balsells
M.Sc. Elisabeth Avalos
Lcda. Rosario González
Dr. Marco Vinicio Mejía Dávila

Foto de portada

Ipnusac



En línea

ISSN 2227-9113

Contenido

Presentación

- 4 | En este número

Actualidad

- 8 | Septiembre de recuerdos y de discusiones
financieras públicas

Debate

- 17 | El último discurso de Salvador Allende
- 20 | Discurso de renuncia del presidente Jacobo Arbenz
- 24 | Planificación, financiación y futuro:
#DondeEstáelDinero2024
Edgar Balsells Conde
- 42 | Análisis de la generación de desechos sólidos
en Guatemala
Jacqueline Rodríguez
- 54 | La basura como constante de la actividad
humana
Cristhians Manolo Castillo
- 74 | Manejo y clasificación de residuos orgánicos e
inorgánicos en Guatemala
Rubén Francisco Ruiz Mazariegos
- 84 | Pobreza multidimensional y desarrollo
humano
Melva Meredith Castañeda Medrano
- 97 | Producción de sentidos y sexualidad en la
adolescencia
Sheily Mildreth Cordero Jacinto
- 111 | Comprensión lectora en los estudiantes de
Profesorado de Enseñanza Media
Vinicio Israel Cristales García

Los 500 años de Guatemala

- 118 | El Rabinal Achí y la Guatemala primigenia
Marco Vinicio Mejía Dávila

La Revista Análisis de la Realidad Nacional es una publicación digital con periodicidad quincenal del Instituto de Análisis e Investigación de los Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IPNUSAC) sobre temas y procesos sociales de actualidad. Promueve enfoques plurales e interdisciplinarios, y reivindica la tradición de libertad de cátedra, el debate vivo e informado y el ejercicio de la crítica y de la propuesta responsable.

**Registrada en el Centro Internacional
ISSN (International Standard Number)
bajo el No. 2227-9113**

Esta revista provee acceso libre inmediato a su contenido bajo el principio de hacer disponible gratuitamente la información al público para el desarrollo de un análisis integral de lo que sucede en la actualidad, lo cual fomenta un mayor intercambio de conocimiento. Pueden ser utilizados, distribuidos y modificados bajo la condición de reconocer a los autores y mantener esta licencia para las obras derivadas.



This work is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivs 3.0 Unported License.



En este número

El número 252 de la *Revista Análisis de la Realidad Nacional* trae en su portada el titular GUATEMALA Y CHILE: TRAICIONES Y ETERNIDADES, en alusión a hechos históricos que han marcado la vida política de ambos países y que, por felonías de las fuerzas armadas y las intervenciones de Estados Unidos, los llevaron a vivir bajo regímenes autoritarios por varias décadas.

Se publican en esta edición las transcripciones de los discursos finales de los presidentes Salvador Allende, de Chile, y de Jacobo Arbenz Guzmán, de Guatemala. Ambas alocuciones son acusatorias, líricas, con volúmenes dramáticos, cambios de tono, giros anímicos, soplos vitales y a la

vez fúnebres. Son palabras de muerte y eternidad. Los presidentes Arbenz y Allende enfrentaron las traiciones de las fuerzas que prefirieron aliarse a las posturas de los intereses estadounidenses. Ambos fueron asediados por acusaciones de que eran gobiernos comunistas. La propaganda caló en las mentes ciudadanas y aún se sigue utilizando como forma de persuadir a las masas de que los gobiernos progresistas conducen a la pobreza y alteran los valores tradicionales de las sociedades.

Arbenz Guzmán enfatiza en su discurso que su gobierno era acusado de comunista y que no había logrado desvanecer tales acusaciones, pero imputa a los traidores de que «ellos se aferran a sostener que el

comunismo internacional es el causante de lo que ocurre en Guatemala, y en nombre de ello es que tratan de ensangrentar aún más al país y de destruir nuestra economía».

Allende abre su discurso de hace 50 años, el 11 de septiembre de 1973, al afirmar que «sus palabras no tienen amargura, sino decepción». Advierte con vehemencia que los traidores «Tienen la fuerza, podrán avasallarnos, pero no se detienen los procesos sociales ni con el crimen... ni con la fuerza. La historia es nuestra y la hacen los pueblos».

Los hechos acontecidos el 27 de junio de 1954 en Guatemala y el 11 de septiembre de 1973 en Chile, truncaron los deseos de vivir en desarrollo y democracia en ambos países. Hoy siguen viviéndose los coletazos de esas infamias y vilezas, pero tanto en Chile como en Guatemala, sus pueblos luchan por construir países más prósperos y democráticos. En 2023, el nuevo gobierno electo en Guatemala es hostigado al extremo de la ruptura del orden constitucional por las fuerzas oscurantistas que se aferran a sus

privilegios, las canonjías y con la voracidad propia de las acémilas corruptas.

Hemos incluido también en este número varios artículos relacionados con los problemas nacionales, propios de los que el IPNUSAC trabaja diariamente. Así, Edgar Balsells nos hace un análisis sobre los discursos y las realidades del proyecto de presupuesto 2024 en su trabajo *Planificación, financiación y futuro: #DóndeEstáelDinero 2024*.

Además, preparamos una trilogía sobre medio ambiente, especialmente sobre la temática del tratamiento de los desechos sólidos en el país. Los invitamos a leer a Jaqueline Rodríguez, quien hace un *Análisis de la generación de desechos sólidos en Guatemala*; Cristhians Castillo describe a profundidad la situación acerca del manejo de los desechos y residuos en el denominado Sitio de Disposición Final de la zona 3, mejor conocido como el Basurero de la zona 3, en su trabajo *La basura como constante de la actividad humana*. El tercer trabajo de esta trilogía es una colaboración del Ingeniero Rubén Francisco Ruiz Mazariegos, quien escribió

sobre el *Manejo y clasificación de residuos orgánicos e inorgánicos en Guatemala*.

Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa.

Además, en esta edición ponemos a disposición de nuestros lectores los trabajos de Melva Meredith Castañeda Medrano quien aborda la temática de *Pobreza multidimensional y desarrollo humano*. La trabajadora social Sheily Mildreth Cordero Jacinto publica su estudio sobre *Producción de sentidos y sexualidad en la adolescencia*, basado en un estudio de caso en la Aldea Quebrada Seca, Municipio de Jutiapa. Vinicio Israel Cristales García aborda la problemática de la *Comprensión Lectora en los estudiantes de primer ingreso de la carrera de Profesorado de*

Cerramos esta edición con un trabajo de mucha importancia escrito por el doctor Marco Vinicio Mejía, *El Rabinal Achí y la Guatemala primigenia*, en el cual nos explica cómo esta obra pasó de ser clandestina a ser representada abiertamente a mediados del siglo XIX y, en 2005, ser declarada por la UNESCO «como una de las 43 nuevas Obras Maestras del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad». Este texto forma parte de la conmemoración de los 500 años del inicio de la invasión española de lo que ahora es Guatemala.

ID Y ENSEÑAD A TODOS

| Actualidad



Septiembre de recuerdos y de discusiones financieras públicas

11 de septiembre en Nueva York y en Santiago de Chile

Se le atribuye a Marco Tulio Cicerón (Arpino 3 de enero de 106 a. C. Formia 7 de diciembre de 43 a. C.) la frase *Historia est Magistra Vitae* (la Historia es la Maestra de la Vida) utilizada para advertir que el estudio del pasado debe servir como lección del futuro. Y en esta línea, el 11 de septiembre tiene un significado histórico especial para el hemisferio occidental. En los Estados Unidos, y especialmente en

Nueva York, la remembranza obligada y trágica es sobre los atentados a las torres gemelas, ocurrido hace 22 años, el 11 de septiembre de 2001. Mientras tanto en Chile, y especialmente en Santiago, se conmemoran los cincuenta años del golpe de Estado en contra de Salvador Allende, que llevó al poder a una Junta Militar encabezada por Augusto Pinochet Ugarte.

El New York Times del 11 de septiembre califica el atentado a las torres gemelas como el peor atentado terrorista de la historia de los Estados Unidos, y difundió sendo reportaje de los deudos y altas autoridades estatales y federales conmemorando el triste suceso. Los familiares se reunieron con la compañía de conocidos políticos del momento, incluyendo la Vicepresidenta Kamala Harris, los senadores Chuck Schumer y Kirsten Gillibrand de Nueva York, la Gobernadora Katy Hochul de Nueva York y Eric Adams el alcalde de la gran manzana. También hizo una breve aparición el candidato republicano Ron DeSantis, gobernador de Florida.

El mundo ha cambiado luego de los fatídicos eventos. Entrevistado el Dr. Vicente Sánchez, Investigador del Departamento de Estudios de Administración Pública de El Colegio de la Frontera Norte (El Colef), sobre los cambios ocurridos, la primera respuesta apunta a la propia seguridad del país del norte. Ello también tuvo un impacto global. A causa de los férreos controles fronterizos y las acciones de defensa del territorio. Derivado de lo anterior todo el mundo salió perdiendo, según el experto.

Y es que a partir de la caída del muro de Berlín se venía impulsando la democracia liberal y los Derechos Humanos. Sin embargo todo ello se transforma a partir del ataque nos dice el académico mexicano. Además, hoy en día hay países que aceptaron tener en sus territorios filtros de seguridad con presencia de agentes especiales de los Estados Unidos. Todo ello ha generado incluso más extremismo en países que han venido colaborando con la seguridad y defensa en alianza con las ideas, valores y relaciones comerciales con Washington.

El mundo continúa con las amenazas diversas del terrorismo internacional, ahora potenciado por la revolución digital y la miríada de transacciones financieras y comerciales vinculada a la economía ilícita, el comercio de armas y de personas. Si bien los ciclos son largos para la ocurrencia de atentados similares, la amenaza continúa.

Mientras tanto, en Chile hoy liderado por Gabriel Boric se conmemoran 50 años del derrocamiento de Salvador Allende y el ascenso al poder por parte de una junta militar comandada por Augusto Pinochet, y apoyada por Washington al mando de Richard Nixon y Henry Kissinger como su Secretario de Estado.

La remembranza en Santiago fue de especial significancia, dados los cambios que se han venido sucediendo en el cono sur de América Latina y el ascenso al poder de una entente de políticos pertenecientes a vertientes independientes, populares y de corrientes de la izquierda que ha venido navegando en la conducción del país, no sin una punzante oposición que incluye a corrientes pinochetistas renovadas que en los alrededores de tal geografía se asocian con personajes como Jair Bolsonaro en Brasil, o bien el polémico político argentino Javier Milei.

Rocío López de El País (2023) al respecto dice que «crispado y sin consenso, Chile conmemora los 50 años del golpe de Estado de Pinochet». A medio siglo del bombardeo militar a La Moneda de Allende, el país austral sigue con las heridas abiertas. Y es que un 60 % de los ciudadanos piensa que el autoritarismo se justifica ante la corrupción, si los políticos no cumplen las leyes o cuando hay mucha delincuencia.

Recordemos que un 44 % de los chilenos en edad de votar y que ejercieron el sufragio votó por Antonio Kast, un político que está de nuevo repuntando

en las encuestas y que es símbolo de las posiciones de ultraderecha que subsisten en el hemisferio occidental. Desde los asentamientos humanos en los extremos meridionales del continente, hasta las partes más septentrionales de Estados Unidos y Canadá.

Según Montes, de lo que hay consenso en Chile es que se ha perdido la capacidad de diálogo y concertación. Desde 2019 el país ha vivido una serie de hitos que están marcando su presente. Mientras una buena parte de la sociedad, especialmente los jóvenes, reclaman bienes sociales de calidad, otra parte pone en la balanza la estabilidad y el conservadurismo del pasado reciente que, de acuerdo con los medios del establishment dieron origen a lo que se ha dado en llamar «el milagro económico chileno», caracterizado por la extrema liberalización de la economía y la ola de privatizaciones que arremetieron con fuerza en la segunda mitad de la década de los setenta del siglo pasado, no si agudizar crisis y pérdidas sociales que a menudo se esconden en los análisis históricos cargados de juicios de valor de los ambientes pro negocios del mundo occidental.

Mientras tanto en Guatemala se publica y discute el presupuesto 2024

Tal y como sucede todos los años, el Ministro de Finanzas de turno, esta vez le tocó a Edwin Martínez Cameros, un experimentado tecnócrata conocedor del Congreso, entregar el anteproyecto de presupuesto 2024 para su discusión, que tiene fecha límite para su aprobación el 30 de noviembre de 2023. Se trata de un monto que sobrepasa los Q124,000 millones y que está atado a una rigidez de leyes que maniatan el sentido universal de los impuestos, con una serie de aportes constitucionales e institucionales, unos razonablemente diseñados, pero otros decretados con fines muy particulares. Tales aportes se concentran en el denominado rubro «Obligaciones del Estado a cargo del tesoro» que es el de

mayor peso, a la par de las asignaciones a los ministerios de Educación, Salud y Gobernación.

Algunos detalles de la estructura presupuestaria se presentan a continuación, con el ofrecimiento de que números sucesivos de esta revista irán explicando y orientando a sus lectores sobre la importancia de las cifras y de la financiación del desarrollo:

En primer lugar, se trata de una financiación que se concentra en el gasto corriente, y en donde el gasto en amortización y servicios de la deuda pública se está acercando al peso de la inversión.

Figura 1

Estructura básica del presupuesto 2024

Recomendado 2024



Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas, anteproyecto presupuesto 2024.

En segundo lugar, los rubros prioritarios son: Obligaciones del Estado a cargo del tesoro, Ministerio de Educación, Salud y

Gobernación, abarcan casi el 70 % de la distribución institucional del presupuesto 2024:

Tabla 1*Rubros prioritarios del proyecto de presupuesto 2024*

Institución	Ejecutado 2022	Aprobado 2023 (*)	Recomendado 2024	2024 en%
Total:	108,593.1	118,173.4	124,880.0	100%
Presidencia de la República	203.4	205.0	200.0	0.2%
Ministerio de Relaciones Exteriores	653.7	739.8	784.8	0.6%
Ministerio de Gobernación	5,894.8	7,383.5	7,839.2	6.3%
Ministerio de la Defensa Nacional	3,420.8	3,222.3	3,502.0	2.8%
Ministerio de Finanzas Públicas	340.6	397.0	404.7	0.3%
Ministerio de Educación	19,845.7	22,254.4	23,050.6	18.5%
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	10,858.1	12,053.4	12,555.1	10.1%
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	959.9	1,413.5	1,425.7	1.1%
Ministerio de Economía	771.1	497.0	504.8	0.4%
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	1,640.6	1,514.2	1,676.0	1.3%
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	8,983.7	6,990.1	6,580.0	5.3%
Ministerio de Energía y Minas	2,864.7	242.7	101.0	0.1%
Ministerio de Cultura y Deportes	555.4	672.7	720.6	0.6%
Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo	1,277.8	1,434.4	1,452.3	1.2%
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	177.3	277.6	255.8	0.2%
Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro	33,421.1	40,853.7	41,132.9	32.9%
Servicios de la Deuda Pública	15,139.5	16,141.7	20,778.4	16.6%
Ministerio de Desarrollo Social	1,428.1	1,728.1	1,737.8	1.4%
Procuraduría General de la Nación	156.9	152.3	178.3	0.1%

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas, anteproyecto de presupuesto 2024

En tercer lugar, se trata de una financiación en donde los ingresos tributarios han tenido un repunte importante en relación con la dinámica observada a lo largo del

período democrático, tal y como se observa en el cuadro siguiente. Las razones de ese fenómeno serán ampliamente estudiadas en próximos números de esta revista.

Tabla 2*Ingresos tributarios*

Descripción	Ejecutado 2022	Aprobado 2023 (*)	Recomendado 2024
Recursos Totales	108,593.1	118,173.4	124,880.0
Ingresos Corrientes	93,040.0	90,997.2	103,371.3
Ingresos Tributarios	88,579.0	86,247.6	98,533.3
Impuestos Directos	31,824.0	30,213.3	35,686.7
Impuesto sobre la renta	25,657.5	23,566.0	28,081.8
Extraordinario y temporal de apoyo a los Acuerdos de Paz	10.7		
Impuesto de solidaridad	6,118.7	5,744.5	6,837.9
Impuesto sobre el patrimonio	37.0	34.5	36.4
Otros impuestos directos		868.2	730.5
Impuestos Indirectos	56,755.0	56,034.4	62,846.6
Impuestos a las importaciones	3,902.6	3,908.7	4,250.5
Impuestos sobre la producción, consumo y transacciones	52,851.5	50,106.9	57,297.4
Impuestos sobre productos industriales	6,056.6	6,169.8	6,486.9
Impuesto al valor agregado	43,404.3	40,706.3	47,179.7
Impuestos internos sobre servicios	595.1	565.3	592.7
Impuestos sobre la circulación de vehículos	2,472.9	2,398.4	2,695.9
Impuesto fiscal por salida del país	322.5	267.1	342.2
Otros Impuestos Indirectos	0.9	2,018.8	1,298.8
Ingresos no Tributarios	921.6	874.6	918.9
Derechos	82.1	85.8	96.9
Tasas	446.5	423.7	464.8
Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	60.7	70.7	74.2
Otros no Tributarios	332.3	294.3	283.0
Contribuciones a la Seguridad Social	2,754.3	3,043.1	3,064.5
Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública	488.6	515.4	552.9
Rentas de la Propiedad	234.5	217.8	207.4
Intereses	18.6	41.6	23.2
Dividendos y/o Utilidades	202.6	161.5	170.0
Otras Rentas de la Propiedad	13.3	14.7	14.1
Transferencias Corrientes	61.9	98.7	94.4
Transferencias Internas	6.2	13.4	12.6
Donaciones Corrientes	55.8	85.3	81.8
Recursos de Capital	123.9	122.4	74.9
Transferencias de Capital	59.1	0.2	
Recuperación de Préstamos de Largo Plazo	64.9	122.2	74.9
Fuentes Financieras	15,429.2	27,053.8	21,433.8
Disminución de Disponibilidades	(923.4)	11,181.9	7,761.8
Disminución de caja y bancos	(923.4)	11,181.9	7,761.8
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	16,352.5	15,871.9	13,672.0
Colocación de Obligaciones de Deuda Interna a Largo Plazo	7,888.8	12,775.1	10,587.2
Primas por colocación interna de bonos a largo plazo	6.2		
Colocación de Obligaciones de Deuda Externa a Largo Plazo	3,866.2		
Obtención de Préstamos a Largo Plazo	4,591.3	3,096.7	3,084.8

Fuente: Ministerio de Finanzas, Proyecto de presupuesto 2024.

Referencias

El Colegio de la Frontera Norte. (6 de septiembre de 2018). A 17 años del 9-11 ¿Cómo cambió el mundo? Entrevista a Vicente Sánchez. <https://www.colef.mx/estemes/a-17-anos-del-9-11-como-cambio-el-mundo/>

Fahy, C. (11 de septiembre de 2023). Sombre 9/11 Ceremony Draws Mourners to Ground Zero. *New York Times*. <https://www.nytimes.com/2023/09/11/nyregion/september-11-memorial-event.html>

Montes, R. (10 de septiembre de 2023). Crispado y sin consenso, Chile conmemora los 50 años del golpe de Estado de Pinochet. *El País*. <https://elpais.com/chile/2023-09-11/chile-conmemora-los-50-anos-del-golpe-de-estado-de-pinochet-en-un-clima-de-gran-polarizacion-politica.html>

| Debate



elhistoriador.com.ar

El último discurso de Salvador Allende

Hace 50 años, el 11 de septiembre de 1973, el Presidente chileno Salvador Allende perdió la vida en el golpe de Estado, que terminó con el proyecto de la Unidad Popular y cerró la democracia en ese país durante un período de 17 años.

Este es el texto de la última intervención de Salvador Allende, su último discurso, difundido a través de las ondas de Radio Magallanes.

«Esta será seguramente la última oportunidad en que me pueda dirigir a

ustedes. La Fuerza Aérea ha bombardeado las torres de Radio Portales y Radio Corporación.

Mis palabras no tienen amargura, sino decepción, y serán ellas el castigo moral para los que han traicionado el juramento que hicieron... soldados de Chile, comandantes en jefe titulares, el almirante Merino que se ha autodesignado, más el señor Mendoza, general rastrero... que solo ayer manifestara su fidelidad y lealtad al gobierno, también se ha nominado director general de los Carabineros.

Ante estos hechos, solo me cabe decirle a los trabajadores: ¡Yo no voy a renunciar! Colocado en un tránsito histórico, pagaré con mi vida la lealtad del pueblo. Y les digo que tengo la certeza de que la semilla que entregáramos a la conciencia digna de miles y miles de chilenos, no podrá ser segada definitivamente.

Tienen la fuerza, podrán avasallarnos, pero no se detienen los procesos sociales ni con el crimen... ni con la fuerza. La historia es nuestra y la hacen los pueblos.

Trabajadores de mi patria: quiero agradecerles la lealtad que siempre tuvieron, la confianza que depositaron en un hombre que solo fue intérprete de grandes anhelos de justicia, que empeñó su palabra en que respetaría la Constitución y la ley y así lo hizo. En este momento definitivo, el último en que yo pueda dirigirme a ustedes, quiero que aprovechen la lección. El capital foráneo, el imperialismo, unido a la reacción, creó el clima para que las Fuerzas Armadas rompieran su tradición, la que les enseñara Schneider y que reafirmara el comandante Araya, víctimas del mismo sector social que hoy estará en sus casas, esperando con mano ajena reconquistar

el poder para seguir defendiendo sus granjerías y sus privilegios.

Me dirijo, sobre todo, a la modesta mujer de nuestra tierra, a la campesina que creyó en nosotros; a la obrera que trabajó más, a la madre que supo de nuestra preocupación por los niños. Me dirijo a los profesionales de la patria, a los profesionales patriotas, a los que hace días estuvieron trabajando contra la sedición auspiciada por los colegios profesionales, colegios de clase para defender también las ventajas que una sociedad capitalista da a unos pocos. Me dirijo a la juventud, a aquellos que cantaron, entregaron su alegría y su espíritu de lucha. Me dirijo al hombre de Chile, al obrero, al campesino, al intelectual, a aquellos que serán perseguidos... porque en nuestro país el fascismo ya estuvo hace muchas horas presente en los atentados terroristas, volando los puentes, cortando la línea férrea, destruyendo los oleoductos y los gaseoductos, frente al silencio de los que tenían la obligación de proceder: estaban comprometidos. La historia los juzgará.

Seguramente Radio Magallanes será callada y el metal tranquilo de mi voz no llegará a ustedes. No importa, lo seguirán

oyendo. Siempre estaré junto a ustedes. Por lo menos, mi recuerdo será el de un hombre digno que fue leal a la lealtad de los trabajadores.

El pueblo debe defenderse, pero no sacrificarse. El pueblo no debe dejarse arrasar ni acribillar, pero tampoco puede humillarse.

Trabajadores de mi patria: tengo fe en Chile y su destino. Superarán otros hombres este momento gris y amargo, donde la traición pretende imponerse. Sigan ustedes sabiendo que, mucho más temprano que tarde, de nuevo abrirán las grandes alamedas por donde pase el hombre libre para construir una sociedad mejor.

¡Viva Chile! ¡Viva el pueblo! ¡Vivan los trabajadores!

Éstas son mis últimas palabras y tengo la certeza de que mi sacrificio no será en vano. Tengo la certeza de que, por lo menos, habrá una lección moral que castigará la felonía, la cobardía y la traición».

Fuente: <https://www.youtube.com/watch?v=JuDL7MXUuI8> Transcripción de Marco Vinicio Mejía Dávila. Después de la transmisión, Radio Magallanes fue allanada por efectivos del Ejército, quienes secuestraron a los periodistas Jesús Díaz y Carmen Torres, al locutor Agustín Fernández y al radiocontrolador Sergio Contreras. Estremece escuchar el tono acusatorio, dramático y fúnebre. Es un discurso de muerte y eternidad.



YouTube

Discurso de renuncia del presidente Jacobo Arbenz

El 27 de junio de 1954, el presidente Jacobo Arbenz Guzmán leyó el discurso de renuncia, al borde de ser derrocado por un golpe de Estado encabezado por el coronel Carlos Castillo Armas, quien invadió Guatemala con el apoyo militar y financiero de los Estados Unidos.

«Todos sabemos cómo han bombardeo y ametrallado ciudades, inmolando a mujeres, niños, ancianos y elementos civiles indefensos.

Todos conocemos la saña con la que han asesinado a los representantes de los trabajadores y de los campesinos en las poblaciones que han ocupado, especialmente en Bananera, donde hicieron una expedición punitiva contra los representantes de los trabajadores. Lo de Bananera fue un acto de venganza de La Frutera.

Nos hemos indignado ante los ataques cobardes de los aviadores mercenarios

norteamericanos que, sabiendo que Guatemala no cuenta con una fuerza aérea adecuada para rechazarlos, han tratado de sembrar el pánico en todo el país, han ametrallado y bombardeado a las Fuerzas Armadas que combaten en el oriente de la república, impidiendo sus operaciones, y hoy mismo han bombardeado y hundido a un barco mercante inglés que cargaba algodón en el puerto de San José.

¿En nombre de qué hacen estas barbaridades? ¿Cuál es su bandera? Todos la conocemos también.

Han tomado de pretexto al comunismo. La verdad es muy otra. La verdad hay que buscarla en los intereses financieros de la compañía frutera y en los de los otros los monopolios norteamericanos que han invertido grandes capitales en América Latina, temiendo que el ejemplo de Guatemala se propague a los hermanos países latinoamericanos.

El tiempo se encargará de demostrar que lo que ahora digo es verdad.

Sin embargo, ellos se aferran a sostener que comunismo internacional es el causante de lo que ocurre en Guatemala, y en nombre de ello es que tratan de

ensangrentar aún más al país y de destruir nuestra economía.

Como mi gobierno ha sido acusado de ser de naturaleza comunista, sin que hayamos podido desvanecer que no lo es, aun cuando hemos empleado todos los medios para convencer a los elementos reaccionarios del mundo de que lo sostenido por los círculos gobernantes norteamericanos es una patraña, y cómo esos círculos harán más despiadada la agresión contra Guatemala, he tomado una dolorosa y cruel determinación:

Después de meditarlo con una clara conciencia de revolucionario, he tomado una decisión de enorme trascendencia para nuestra patria, en la esperanza de detener la agresión y devolverle la paz a Guatemala.

He determinado abandonar el poder y poner el mando del ejecutivo de la nación en manos de mi amigo el coronel Carlos Enrique Díaz, jefe de las Fuerzas Armadas de la república.

Yo he depositado mi confianza en el coronel Díaz, porque estoy seguro de que él sabrá garantizar la democracia en Guatemala y de que todas las conquistas

sociales de nuestro pueblo serán mantenidas. Es por ello que creo que las organizaciones políticas democráticas y todas las organizaciones populares deben prestarle su respaldo y apoyo. Así os lo pido en mi último acto como gobernante de Guatemala.

Yo fui electo popular y mayoritariamente por el pueblo de Guatemala, pero he tenido que luchar en condiciones sumamente difíciles. La verdad es que la soberanía de un pueblo no se mantiene si no tienen los elementos materiales para defenderla.

Luchamos hasta donde las condiciones lo permitieran, hasta un punto en que ir más allá, se perdería todo lo que hemos ganado desde 1944; al tomar esta actitud no pienso más que en el pueblo, y por ello he creído de mi deber contribuir hasta el último instante a salvar mucho lo que conquistamos en los pasados años revolucionarios.

La situación militar del país no es difícil, ni mucho menos. El enemigo que comanda las bandas mercenarias extranjeras reclutadas por Castillo Armas, no solo es débil, sino que es incapaz y cobarde; lo hemos comprobado en los pocos combates que libramos. El enemigo logró avanzar

y tomar el departamento de Chiquimula exclusivamente por los ataques de la aviación mercenaria. Estimo que nuestras Fuerzas Armadas no encontrarán mayor dificultad en derrotarlo y arrojarlo del país.

Me hice cargo de la presidencia de la república con gran fe en el régimen democrático, en la libertad y en que es posible conquistar la independencia económica y política de Guatemala. Mi programa se orientaba a conseguir plenamente esos objetivos; sigo creyendo que ese programa es justo, no se ha quebrantado mi fe en las libertades democráticas, en la independencia de Guatemala y en todo lo bueno que impulsa a la humanidad hacia el futuro.

Algún día serán vencidas las fuerzas oscurantistas que hoy oprimen al mundo a trazado y colonial. Seguiré siendo, a pesar de todo, un combatiente de la libertad y del progreso de mi patria.

Os digo adiós, amigos míos, con amargo dolor, pero manteniendo firme mis convicciones; guardad lo que tanto ha costado. Diez años de lucha, de lágrimas, de sacrificios y de conquistas democráticas, son muchos años, como

para contradecir a la historia. No me han acorralado los argumentos del enemigo, sino los medios materiales con los que cuentan para la destrucción de Guatemala.

Yo os hable siempre de que lucharíamos costase lo que costase, pero ese costo desde luego no incluía la destrucción de nuestro país y la entrega de nuestras riquezas al extranjero, y eso podría ocurrir si no eliminamos el pretexto que ha enarbolado nuestro poderoso enemigo. Un gobierno distinto mío, pero inspirado siempre la revolución de octubre, es preferible a 20 años de tiranía fascista y sangrienta bajo el poder de las bandas que ha traído Castillo Armas al país.

No me resta sino agradecer profundamente la colaboración que me han prestado tantos buenos servidores de la nación. Los ministros de Estado y los funcionarios y empleados públicos, en particular los servicios de la guardia civil y del ejército.

Desde el fondo de mi corazón agradezco el respaldo y el apoyo del partido acción revolucionaria, del partido de la Revolución guatemalteca, del partido renovación nacional, del partido guatemalteco del trabajo, y de las organizaciones populares

que, como la confederación general de trabajadores y la confederación nacional campesina, han defendido con tanta decisión los anhelos del pueblo de Guatemala.

Quizá piensen muchos que estoy cometiendo un error. En lo profundo de mi conciencia no lo creo así. Solo un juicio histórico posterior podrá determinarlo.

Deseo que se mantengan las conquistas populares de octubre, que se restablezca la paz una vez hayan sido expulsados del país los invasores y que tenga éxito la gestión del gobierno que organice el coronel Carlos Enrique Díaz.

Con la satisfacción de quien cree que ha cumplido con su deber, con fe en el porvenir yo digo:

¡Viva la revolución de octubre!
¡Viva Guatemala!»

Fuente: <https://www.youtube.com/watch?v=Eyfc-MJ7Sr8> Transcripción de Marco Vinicio Mejía Dávila del audio del discurso pronunciado por Jacobo Arbenz, y transmitido por TGW, la Voz de Guatemala.



Los encargados de las más altas decisiones dinerarias públicas frente a la clase política, en la primera *Audiencia* sobre los laberintos de los tributos, los gastos, la deuda pública y otros entramados complejos de la financiación de los asuntos de Estado para 2024. Foto Congreso de la República

Planificación, financiación y futuro: #DondeEstáelDinero2024

Recibido: 04/09/2023
Aceptado: 08/09/2023
Publicado: 16/09/2023

Edgar Balsells Conde

Economista por la USAC. Maestría en Policy Economics (Universidad de Illionis en Urbana Champaign) y en Administración Pública (Usac-Inap). Doctor en Ciencias Políticas y Sociología (Pontificia Universidad de Salamanca). Encargado del Área Socioeconómica del IPNUSAC.

Correo: balsells.edgar@ipn.usac.edu.gt

Resumen

El siguiente artículo se centra en elementos discursivos y de contenido correspondientes al primer encuentro entre los más altos funcionarios del Ejecutivo y los diputados miembros de la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda del Congreso de la República. El artículo se focaliza también en comportamientos ceremoniales de ambos grupos alrededor de los grandes números del presupuesto y su relación con la planificación y la búsqueda de resultados concretos. Se efectúa a la vez un análisis crítico buscando la focalización en los grandes problemas y rezagos de la sociedad guatemalteca, como insumo para edificar una transición ordenada capaz de superar al actual marasmo dirigencial.

Palabras clave

Presupuesto por resultados, financiamiento del desarrollo, Bienestar colectivo, Regulación Económica.

Abstract

The following paper is centered on discourse elements and their content, related to the first meeting between the high financial authorities of the Executive Power and the members of the Public Finance and Money Commission of the National Congress. This paper is focused also on the ceremonial behavior of both groups, facing the challenges of the planning process and the budget for 2024. A critical analysis is undertaken in order focus on the great problems of the Guatemalan society, as an input to build an orderly transition able to overcome the current managerial morass.

Keywords

Budgeting for results, Development financing, Collective well-being, Economic regulation.

"El concepto de razón técnica es quizá el mismo ideología. No sólo su aplicación sino que ya la técnica misma es dominio sobre la naturaleza y sobre los hombres. (...) La técnica es en cada caso un proyecto histórico-social. Jurgen Habermas, Ciencia y Técnica como <<ideología>>."

Lo financiero y las esferas del poder

Siguiendo a Habermas, tengamos claro que hay tres esferas del mundo vital: la estatal, la pública y la privada. La pública tiene que ver con la sociedad civil organizada, las asociaciones sin fines de lucro, las cooperativas y una variopinta cantidad de organizaciones orientadas de manera mancomunada, y para algún tipo de bienestar colectivo. El ejercicio exploratorio en este artículo consiste en indagar sobre algunas actuaciones alrededor del financiamiento del desarrollo y bienestar colectivo.

A Habermas le preocupa la colonización del mundo vital por parte de la esfera privada, que traspasa la autonomía relativa de las otras dos y las domina gracias al poder del dinero, capturando el

Estado y fomentando el atrincheramiento económico, así como el monopolio de la toma de decisiones colectivas.

Interesa en este momento la interacción y fisonomía de la planificación del sector público y los mecanismos de financiación. Los mismos se concretizan en la planificación operativa y el presupuesto general de ingresos y gastos de la nación. La coyuntura actual se centra en la presentación de un anteproyecto de presupuesto 2024, por parte de las autoridades del Ministerio de Finanzas Públicas al Congreso de la República, que en sesión del 2 de septiembre lo conoce en el pleno y lo traslada a la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda.

La Comisión respectiva lo conoce y lo transmite en vivo en un acto que su presidente, Cándido Leal, le denomina «una primera audiencia», que cuenta con la participación activa de diputados

representantes de los partidos políticos Vamos, UNE, Valor, Unionista, Winaq, Todos y UCN.

Como protagonistas del diseño y de la autoridad tecnocrática aparecen en escena los altos responsables de las decisiones económicas, fiscales, tributarias y de planificación: el presidente del Banco de Guatemala Álvaro González Ricci y su jerarquía de apoyo; el ministro de Finanzas, Edwin Martínez Cameros, y su viceministro encargado del área económica; Marco Livio Díaz, superintendente de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), también con sus principales hombres de confianza (todos los mencionados son hombres, vestidos de negro), por ello este escribiente les denomina «*hombres de negro*», muy acostumbrados a los ambientes de los mercados financieros internacionales y su tecnocracia de altos rangos en el manejo financiero y del tesoro.

Resulta extraño encontrar una mujer ejecutiva pública en esos ambientes hoy

en día, lo que sería un tema sociológico digno de estudio. Al punto que la única mujer de alta gerencia que aparece es la secretaria de la Secretaría General de Planificación (SEGEPLAN), Keyla Gramajo Vilches, quien no participa activamente en la *audiencia* y su quehacer es criticado por diputados censores del tema regulatorio y de planificación de la inversión pública, como es el caso del unionista Lázaro Zamora, un alto colaborador de Álvaro Arzú, conocido como uno de los grandes jerarcas de la Central de Mayoreo -el mercado mayorista de productos agrícolas y alimentos-, en épocas pasadas.

El discurso ceremonial de los tecnócratas frente a la clase política

Con las ventajas de la difusión de información, el canal televisivo del Congreso de la República transmitió el pasado 7 de septiembre, el primer encuentro de la Comisión de Finanzas

Públicas y Moneda. Se concedió así Audiencia¹ a los altos administradores de la Hacienda pública citados.

En la edición 38 de la Revista Análisis de la Realidad Nacional (2022) publicamos el artículo “*La alegoría discursiva de la economía y las predicciones: ¡Más allá de Pangloss y Casandra!*” Interesa el tema porque la dinámica de las Audiencias se desarrolla mediante una buena cantidad de símbolos y ceremoniales, que a veces generan una torre de babel entre una clase política desalineada y poco versada en asuntos económicos, versus una alta burocracia-tecnocracia que, como la del Banco de Guatemala, se manifiesta en una tribu jerárquicamente constituida que bien se asemeja a una alta jerarquía militar, dados sus altos salarios, gastos médicos especiales, preferencias de crédito para vivienda, vehículos de alta cilindrada, viajes constantes, choferes, carros para familiares, etc.

Se trata de un aparato administrativo de funcionarios con jubilaciones privilegiadas,

que al final de la vida activa en el Banco de Guatemala los lanza a percibir otras prebendas, ya sea en la Universidad de San Carlos o en el Estado, tomando ventaja de que son los «*sabios persuasivos*» mejor organizados del momento. En todo caso, debiera existir una legislación previsional pública que imponga límites a la extracción atomizada de fondos que aparentan ser autónomos, pero que al final viven del contribuyente de a pie y de la gente sencilla del pueblo que, con remesas impulsa al Impuesto al Valor Agregado como la columna vertebral de un sistema tributario regresivo. Pero ese es un tema que vale la pena sea tratado en otra investigación, porque afecta el presupuesto público y lo torna regresivo.

A propósito de estos actores, su alianza con la Superintendencia de Bancos los hace dominar las altas esferas del mundo de la banca de desarrollo, en una confusión de Gerencias/Consejos de Administración: en el Banco de Desarrollo Rural, el Banco de los Trabajadores, el Fomento de Hipotecas Aseguradas

1. Con este término antiguo y formalista se le llama a lo que debió haber sido una reunión técnica con amplia interrelación y con lectura previa de los documentos entregados por el Ministerio de Finanzas Públicas, y con la participación de *staffers* (así se les llama en el parlamento estadounidense a los jóvenes -mayoritariamente Phd en asuntos del ramo, que auxilian a los congresistas para un discusión a fondo de los grandes entramados macroeconómico, de política fiscal, y por supuesto de planificación de ingresos y gastos). Los diputados guatemaltecos tienen un buen número de asesores, pero en su mayoría muy alejados de la palabra “*staffer*”, al estilo anglosajón del término.

(FHA), el Crédito Hipotecario Nacional, y representaciones guatemaltecas de los bancos multilaterales de desarrollo.

Estos personajes protagónicos también permean el Ministerio de Finanzas Públicas y la SAT, e incluso en SEGEPLAN. Son la versión más pequeña y criolla, de lo que Sarah Babb le llamó «Proyecto: México», los economistas del nacionalismo al neoliberalismo (2003).

Bien nos lo dice Babb que «seguir el desempeño de quienes han dirigido la fortuna, y en algunos casos el infortunio económico del país es asomarse, de acuerdo con la teoría y estructura sociales de Robert Merton, a una “cohesión culturalmente inducida; resultante de normas y valores comunes interiorizados por los individuos del grupo”».

¿Qué es lo que tienen en común Marco Livio Díaz, Álvaro González Ricci, Fernando Suriano, Edwin Martínez Cameros, Alfredo Blanco y Johnny Gramajo? Es bueno saber los nombres y seguir la pista de los *hombres de negro*, interactuando con figuras como Cándido Leal, la diputada quichelense Greicy de León, César Fión, Lucrecia Marroquín de Palomo, Jaime Lucero de la Jalapa de Mario Estrada y

algunos opositores como Edgar Batres del partido político Winaq.

Los altos tecnócratas criollos de la actualidad representan la elite gerencial del mundo del dinero y de la danza de millones de impuestos, gastos y deuda. En adición a subsidios y exenciones al sector privado, conocidas estas últimas con un nombre técnico poco comentado y comprendido por los medios: el *Gasto Tributario*. Ello tiene que ver que las exenciones, principalmente a las zonas francas, los escudos tributarios del *Leasing* (arrendamiento financiero) y preferencias de financiamiento a proyectos inmobiliarios y, por supuesto, al desarrollo de la industria liviana de hoy en día.

Claro está que ni por asomo en tales ambientes se habla de temas estructurales, que arrinconarían a ambos (*hombres de negro y diputados*) y que se refieren a la permisividad con que los grandes grupos mercantiles y corporativos crean empresas de cartón, y desvían recursos de la actividad productiva interna a paraísos fiscales de Barbados, Panamá e incluso Dubái, Andorra o Luxemburgo. Eso ni por asomo se menciona en tales recintos políticos, ni técnicos. Es casi

como un tabú. A pesar de ello, en una pregunta sobre la captación de ingresos tributarios futuros, el superintendente de SAT, Marco Livio Díaz, aseveró a los diputados que «Guatemala cuenta con el sistema de fiscalización de empresas más ágil y efectivo del mundo».

Volviendo a Sara Babb, un factor igualmente importante para hacer del Banco de México el «*centro de talento*» más importante dentro de la burocracia gubernamental fue su interés inherente como lugar de trabajo, como la fuente de información básica sobre la economía. Ello a diferencia de las secretarías donde los economistas se ocupan de tareas mundanas. (Babb, 2003, p. 125). Lo anterior se aplica al caso guatemalteco, siendo que el discurso que predomina, y la guía de los escenarios, la determina el Banco de Guatemala.

Ya jubilados, tales personajes se entremezclan por diversos vertederos de decisiones públicas, buscando otras jubilaciones, pensiones y asesorías ya sin mayor presión. Valga aclarar que no todo ello es negativo. Este escribiente ha tenido mentores, amigos y colegas sinceros con su actuar, y con valiosas contribuciones en el mundo académico

y financiero al que pueden aportar, siempre que no se observen los abusos y los privilegios que hoy se divisan en el grupo que este escribiente denomina *tribu neoliberal monetarista* que hoy pinta bastantes canas y pulula en centros de pensamiento y en los consejos directivos de los bancos de desarrollo.

En nuestro artículo *La alegoría discursiva de la economía y las predicciones: ¡Más allá de Pangloss y Casandra!* (Balsells, 2022) tipificamos los simbolismos y discursos que prevalecen en tales Audiencias, y en los documentos que se entregan y sirven de base para la discusión.

Se tomó como sustento del análisis discursivo tecnocrático los estudios de Urbiola y Wilhelm (2012) quienes se adentran en el complejo entramado ceremonial y las redes de significado y legitimación que utilizan los técnicos y autoridades del banco central mexicano (BANXICO), en donde hay similitudes a menor escala y asimetría, por supuesto, con su contraparte del país del Norte.

La tecnocracia guatemalteca se enfrenta a un público menos exigente, y a un parlamento, incluyendo la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda, en donde los

conocedores de la técnica y las cajas de herramientas de los mercados financieros, los tributos y la regulación internacional no tienen interpeladores de peso.

Hemos ido desarrollando como en espiral estos temas en el sentido que «resulta vital interpelar el nuevo modelo de comunicación y persuasión que subyace en las mentes influyentes que deambulan en los diversos ambientes para provocar indecencia en políticas globales y sectoriales» (Balsells, 2014, p. 67).

La discusión fiscal, tributaria y del presupuesto 2024

Se parte aquí de un análisis de la primera *Audiencia* y de sus puntos relevantes. Vale aclarar que el ciclo del presupuesto tiene toda una práctica estandarizada. En cualquier curso o diplomado se comienza a educar al estudiante con el mismo:

Figura 1

Ciclo de evaluación del presupuesto nacional



Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas

Concentrémonos en la etapa de evaluación, que es la de retroalimentación del nuevo ciclo. La propia Guía del Ministerio de Finanzas Públicas (2008,32) asevera que cuando hemos alcanzado un objetivo y reflexionamos sobre lo fácil o difícil que fue lograr nuestras metas, se debe reflexionar sobre el desempeño recomendando medidas correctivas para mejorar la capacidad de ejecución en un próximo presupuesto. Tal proceso de evaluación incluso está normado y se dirige a la medición de resultados físicos y financieros al cierre del ejercicio. Es inicialmente una alta responsabilidad del Ministerio de Finanzas Públicas. Y la pregunta inicial es entonces ¿cuál es el papel de una Comisión de Finanzas Públicas y Moneda en el Congreso de la República en una primera *Audiencia*?

Vale la comparación relativa a que el Congreso Federal y de los diversos estados de los Estados Unidos de América tienen su Budget Office. La misma está conformada por investigadores seniors, analistas y staffers (consejeros de diputados), que procesan la información proveniente del Departamento del Tesoro y de las diversas ramas del Ejecutivo y de otros organismos de Estado. Es un proceso entonces altamente profesional y meritocrático.

La evaluación presentada por el Ministro de Finanzas, con la cual comenzó la Audiencia, se refiere a un simple reporte del estado de ejecución financiera de los diversos ministerios. El mismo ronda alrededor del 65 %. Si viajamos en períodos de cuatro meses, agosto debiera representar un 75 % de ejecución. Llama la atención, según la información presentada, que el ministerio con mayor ejecución es el de Energía y Minas, simplemente porque es, a nuestro juicio, un ministerio de presupuesto reducido para funcionar, pero que estuvo cargado de subsidios al consumo energético, y tales transferencias a empresas de la energía se esfumaron como agua en el período 2022-2023, sin que los precios al gas, la gasolina y el diésel hayan bajado de forma significativa.

Como contraste con respecto a Energía y Minas, el más rezagado es el de medio Ambiente (MARN), debido, según palabras del ministro, a que cuenta con fondos de cooperación reembolsable y no reembolsable, destinadas al cambio climático que no han podido ejecutarse.

Al respecto, en las diferentes participaciones de Guatemala en las convenciones de cambio climático se han venido priorizando fondos para la

biodiversidad mesoamericana. Mientras que Costa Rica camina en Fórmula Uno con sus propuestas de bonos verdes, por estos lares tanto el Consejo Nacional de Cambio Climático, como la denominada REDD+ -que es la red institucional para ejecutar, entre otras iniciativas, los fondos denominados "NAMA FACILITIES"-,² todo ello camina a paso de tortuga.

Durante el gobierno de Alejandro Giammattei el ministerio del ramo funcionó de una manera ambivalente, intentando incluso promover una iniciativa de ley muy controversial que limitaba las autonomías del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) y del Instituto Nacional de Bosques (INAB). Al final, todo quedó truncado y ello indujo al cambio de la alta plana ministerial que, como en otros ministerios -como el de Desarrollo Social- tienen un bajo liderazgo y reconocimiento de pertenencia con los actores involucrados.

Otro ministerio que camina bajo en ejecución es el de Economía, que

también tiene un bajo presupuesto, pero maneja interesantes dotaciones de becas para educación informal, que se ejecutan gracias a líneas especiales de financiamiento movidas por el Crédito Hipotecario Nacional, que con los cambios en su ley orgánica y las inyecciones de dinero provenientes del gasto no ejecutado con los fondos de la pandemia, no solo logró su capitalización, sino empuja hoy en día modalidades de fondos especiales, con agilidad y poco control. Tales operaciones forman parte de la esfera encriptada (públicamente hablando) de la Superintendencia de Bancos, y no de la Contraloría General de Cuentas de la Nación. A pesar de tales facilidades, el Ministerio de Economía ha venido trabajando lentamente según la evaluación de ejecución financiera.

En suma, lo que vemos del discurso ministerial inicial en la *Audiencia* que se comenta es un manejo del lenguaje técnico y cauto, sin adicionar algún tema que motive a controversia. En fin, se trata

2. Este escribiente ha venido investigando asiduamente sobre el tema de las facilidades financieras forestales, ambientales y del cambio climático y se viene observando un lento avance. Las propuestas NAMA (Nationally Appropriate Mitigation Actions, NAMAs) funcionan como un módulo importante para llevar a cabo las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (Nationally Determined Contributions, NDCs) bajo el Acuerdo de París.

de uno de los funcionarios (el ministro Martínez) más experimentados en el trato con congresistas desde hace más de 15 años, debido a su largo desempeño en la Dirección Técnica del Presupuesto, una oficina que bien merece interesantes análisis sociológicos y organizacionales sobre su existencia casi incólume a pesar

de los drásticos cambios y vaivenes políticos.

Luego en la *Audiencia* el Licenciado Martínez presenta la siguiente diapositiva:

La presentación escueta y los números provocan una andanada de intervenciones.

Figura 2

Rubros importantes del presupuesto 2024



Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas, 7 septiembre 2023.

Unas muy enconadas por cierto, otras certeras y con sentimiento de lo local, en donde el diputado ponente menciona sus experiencias principalmente negativas con la ejecución de proyectos de inversión pública en su jurisdicción.

Los temas que motivan la interrogante van en el sentido de la aparente austeridad de las discusiones del establishment y de la capacidad tributaria de la SAT. Así surge la pregunta clave: ¿Será posible alcanzar en ingresos tributarios esa cifra de más de Q98,000 millones? Además, surge la curiosidad de los movimientos de la pantanosa y cambiante «*caja fiscal*», y principalmente de los montos de deuda pública. Tales proyecciones y cifras generan abundantes interpretaciones y escuetas explicaciones, recordando ello que desde los tiempos de la deuda del siglo XIX³ los guatemaltecos son – al menos en el discurso de la hacienda pública austeros con eso del endeudamiento, y la palabra *déficit fiscal* suele dar urticaria en esos ambientes, y por supuesto, en

los centros de pensamiento y académicos del establishment.

A pesar de que el déficit fiscal es bajo, al hablar de un endeudamiento total de Q13,672 millones, los comentarios comienzan a motivar posiciones críticas, que detienen la explicación ministerial. Hay que reconocer que la clase política ha sido laxa con los Bonos del Tesoro, y draconiana con los empréstitos externos. Este escribiente actuaría al contrario: impulsaría el trabajo intenso con la banca multilateral y bilateral, renegociaría la deuda interna, transformándola en externa, trabajando codo a codo con el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, e impulsaría un adecuado Sistema Nacional de la Preinversión (antiguamente conocido como SINAFIP), y consolidaría un verdadero Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).

Los diputados se reservan la aprobación de los préstamos que vienen del Banco Mundial y de la comunidad internacional,

3. La Deuda Inglesa fue inicialmente contratada para sufragar los gastos de la Federación Centroamericana en 1824, significando ello un trauma histórico por sus leoninas condiciones financieras causando un verdadero trauma por su pago por varias generaciones luego de la disolución del sueño federativo.

aun cuando los incluyen inicialmente en la aprobación presupuestaria. Es común el rumor de pasillos de corredor en torno a modificar el proyecto de acuerdo con intereses distritales y de otro corte.

Uno de los temas de mayor intervención fue el anuncio de un nuevo préstamo a ser parcialmente financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por 175 millones de dólares para la construcción de la autopista El Rancho-Puerto Santo Tomás de Castilla. El ministro mencionó una asignación para 2024 cercana a Q50 millones para el comienzo.

El presidente de la mesa, Cándido Leal, le otorgó el uso de la palabra al diputado Lázaro Zamora, un estrecho allegado a la familia Arzú. Zamora fue crítico en todo momento y con un discurso colérico, al punto de que luego de varias intervenciones fue parte de una invitación y llamado de atención del polémico diputado conservador de

Vamos, Aníbal Rojas, quien incluso le llamó a buscar ayuda psicológica para apaciguar su comportamiento.

Un tema que llama la atención de este escribiente es el constante ataque de los diputados a lo que conocen como «*aval*» de la SEGEPLAN, o bien *SNIP*, acompañado de su número de registro dentro del sistema electrónico de seguimiento.

La legislación y las normas para proyectos le otorgan a SEGEPLAN un papel de primer orden en la preinversión. Pero siendo tal Secretaría un órgano de segunda jerarquía, que en el Sistema de Consejos de Desarrollo (SISCODE) tan sólo juega el papel de «Secretario», y sistematizador técnico, la clase política se monta irrespetuosamente sobre el funcionariado de tal recinto, exigiendo el aval de «*proyectos hormiga*»,⁴ pobremente diseñados y con mínimos estudios técnicos.

4. “proyecto hormiga” es un término acuñado por este escribiente para etiquetar la miríada de proyectos que se atomizan en la inversión pública gracias a las leyes del IVA-PAZ, y de compromisos preestablecidos de asignación a los consejos de desarrollo, que han venido siendo además una fuente de acumulación originaria y ampliada del capital y peculio de los caciques distritales. En el 2023 ingresaron al Sistema Electrónico para la Administración de Procesos de Proyectos de los Consejos

El diputado Zamora simplemente señaló y lanzó críticas a SEGEPLAN bajo el argumento que es un órgano ineficiente, burocrático y causante de la presa de proyectos de inversión pública. En la clase política dominante existe desde el inicio de la democracia una aversión al lema de que la planificación debe ser obligatoria para el sector público e indicativa para el sector privado.

El citado diputado ilustró con casos concretos la lentitud en la ejecución de la inversión pública, manifestando su arrepentimiento por haber votado a favor de diversos proyectos que se ejecutan con ineficiencia y lentitud, solicitando que lo concerniente al nuevo proyecto de la autopista hacia el Atlántico debiera tener lista no sólo su factibilidad sino los derechos de vía. Muy bien se sabe que la legislación guatemalteca tiene candados estructurales para las declaraciones de utilidad pública y justipreciación de bienes raíces. Diversos intelectuales orgánicos de la élite económica dicen que tal actitud viene de los temores y angustias surgidas

luego del Decreto 900 o Ley de Reforma Agraria de los tiempos de Arbenz. En todo caso este debiera ser un tema por discutir si la evaluación se sitúa en la raíz de los problemas y no en la epidermis.

Evaluaciones diversas identifican las demoras debido a razones como las siguientes: Primero, la presencia de unidades ejecutoras fuertemente imbricadas dentro de los ministerios, cuyos procesos de contratación de todo corte y ejecución se impulsan entre el calvario de la tramitología estatal: procesalista, formalista y plagada de una cultura de glosas y amenazas de reparos carentes de lógica por parte de las unidades de auditoría interna y de la obsoleta Contraloría de Cuentas de la Nación.

Segundo, la existencia de una obsoleta y engorrosa Ley de Contrataciones del Estado, que es responsabilidad del propio Congreso de la República y de la Comisión que estudiamos hoy. Las reformas a dicha ley aprobadas posteriormente a

de Desarrollo (Siprocode) 7,854 solicitudes de proyectos. Los gobernadores, alcaldes, diputados distritales y otros caciques simplemente presionan a las unidades responsables de la SEGEPLAN para el ansiado "aval", que es una fuente de corrupción, ineficiencia y de carencia de efectos multiplicadores de la inversión pública.

las acciones anticorrupción del 2015 no han sido efectivas y, desafortunadamente tal ordenamiento jurídico está urgido de cambios.

Y, tercero, por la presencia de una legislación e institucionalidad obsoleta, temerosa y sin apego al bien común, referente a las expropiaciones o adquisiciones de terrenos privados para fines del bien común. Ello, unido a la conflictividad social en territorios alejados (como sucede con la lentitud en la ejecución de la Franja Transversal del Norte) da lugar al fracaso en la ejecución de la mayoría de los proyectos parcialmente financiados con fondos externos.

Lamentablemente, la timidez con la que la alta tecnocracia maneja estos temas, que debieran ser parte de un esfuerzo mancomunado de encontrar soluciones, se deja bajo la mesa, sin advertir que el ejercicio necesario de evaluación debe conllevar una agenda legislativa transformadora. Sería esperanzador que

al menos la palabra TRANSFORMACIÓN, fuera enarbolada por el Movimiento Semilla, haciendo un llamado a la Auditoría Social y a la democratización de la planificación, buscando la participación de movimiento sociales francos y honestos, ajenos al cacicazgo y vicios patrimonialistas.

En las respuestas a Zamora resulta evidente que, al trabajarse con el auxilio del BID, los diagnósticos, prefactibilidades y planes de acción están configurados de una manera profesional y meritocrática. El cuello de botella son las leyes que no se modernizan, y la propia institucionalidad y cultura burocrática al interior de los ministerios. Recordemos que hoy transitamos bajo la égida de un Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda que no tiene los conocimientos ni experiencia mínima en Ingeniería Civil.

Una comparación entre los altos funcionarios de Costa Rica y Guatemala podría servir de muestra de la importancia de nuevos equipos directivos:

Costa Rica:



Luis Esteban Amador: Ministro de Obras Públicas y Transporte (MOPT).

Es Ingeniero Civil, licenciado en Administración de Empresas con Énfasis en Finanzas y Bancas, posee una MBA es egresado de la Universidad Fidélitas.

Antes de asumir su cargo de Ministro de Obras Públicas y Transportes, fue director de Servicios de Ingeniería y Planificación Comunitaria en el Municipio Urbano de Kindersley en Saskatchewan en Canadá, trabajó como Director de Estudios Técnicos de la Asociación de Construcción de Costa Rica.

Fuente: portal MOPT, Costa Rica.

Guatemala:



Javier Maldonado Quiñonez, Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Maldonado Quiñonez, cuenta con estudios de especialización estratégica en la Universidad Europea del Atlántico -Uneatlántico-; conocimientos en las áreas de la construcción, planificación, logística, administrativa y métodos constructivos para proyectos de infraestructura. Experto en la construcción de edificios estatales, principalmente establecimientos educativos, al ser director de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado (UCEE), conociendo de esa manera muy de cerca las necesidades del área rural y del país.

Fuente: portal MOPT, Costa Rica.

Nótese a este respecto la diferencia entre uno y otro funcionario, y eso que hay que dejar claro que el Gobierno de en Costa Rica no es ningún ejemplo de funcionariado meritocrático conforme los estándares hemisféricos. Sin embargo, incluso a este escribiente llevó un buen tiempo indagar en la escueta y dudosa hoja de vida del encargado máximo de la infraestructura del país, quien no muestra ningún título afín al puesto que desempeña.

Concluyendo y llamando a mayor reflexión

El presente es un primer esbozo de los avatares de la financiación del desarrollo, de cara al 2024. Quedan pendientes variados temas de reflexión que se irán expandiendo conforme la discusión avanza, siendo una promesa de este escribiente tener informados a los lectores sobre otros temas cruciales para el interés colectivo. Bien vale la pena ir aclarando diversos acertijos que no fueron bien comprendidos en esta primera *Audiencia*, así como otros que se ignoran.

Entre los primeros está ese complejo tema del endeudamiento interno, teniendo a un grupillo de bancos privados como acreedores del fisco. No se comprende bien eso de la mezcla de financiamiento, y la importancia de las fuentes bilaterales y multilaterales, lo que sería vital para un nuevo gobierno que impulse la especialización del trabajo, la calificación de este y la meritocracia.

Es también un acertijo eso de las pérdidas operativas del Banco de Guatemala, que pasaron de un número rojo cercano a los 62 millones de dólares en 2023 a 2,470 millones en 2024. ¿Qué son?, ¿cómo funcionan?, ¿cómo entran dentro de las mismas los altos privilegios de esa tecnocracia dorada? Todo ello, preguntado inicialmente por Lázaro Zamora, fue vagamente contestado, tanto por el Ministro de Finanzas como por Álvaro González Ricci, quien recibía papelillos de respuesta de su alero inmediato, Johnny Gramajo.

Finalmente, nos queda para otro artículo el complejo tema de los ingresos tributarios y los bemoles de la bonanza de recaudación en manos de Marco Livio Díaz que, más que producto de «la mejor fiscalización del mundo», es

parte del efecto látigo de la reactivación pandémica, y de la expulsión de gente que alimenta las remesas, amén de un flujo de dólares poco ortodoxo que alimenta la economía informal y subterránea que

merece mucho detenimiento y reflexión orientado a investigación e interpretación del mundo del dinero en la Guatemala de hoy.

Referencias

- Babb, S. (2003) *Proyecto: México. Los economistas del nacionalismo al neoliberalismo*. Editorial Fondo de Cultura Económica.
- Balsells, E. (2022). La alegoría discursiva de la economía y las predicciones: ¡Más allá de Pangloss y Casandra!, *Revista Análisis de la Realidad Nacional* (38), 83-104.
- Balsells, E. (2023). Analizando la política monetaria y financiera para el 2023. *Revista Análisis de la Realidad Nacional*. (237), 45-82. <https://ipn.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2023/02/Analizando-la-politica-monetaria-y-financiera-para-el-2023.pdf>
- Balsells, E. (2014) Notas Críticas para el abordaje sociológico de la política económica guatemalteca. *Espacios Políticos*. (10), 65-77.
- Gimbernat, A. (1997). *La Filosofía Moral y Política de Jurgen Habermas*. Editorial Biblioteca Nueva. 1era. edición.
- Ministerio de Finanzas Públicas (2008) Aprendiendo aspectos básicos sobre el presupuesto, Guatemala. https://www.minfin.gob.gt/images/archivos/manuales/aspectos_basicos_del_presupuesto.pdf
- Ministerio de Finanzas Públicas (2023) Anteproyecto de presupuesto de ingresos y gastos para 2024, Guatemala. <https://www.minfin.gob.gt/index.php/proyecto-de-presupuesto>
- Urbiola, A y Angel Wilhelm (2012) Ceremonias, redes de significado y legitimación: el discurso polisémico del Banco Central de México, Universidad Autónoma Metropolitana -Unidad Azcapotzalco- <https://rayo.xoc.uam.mx/index.php/Rayo/article/download/129/113>



Análisis de la generación de desechos sólidos en Guatemala

Recibido: 04/09/2023
Aceptado: 08/09/2023
Publicado: 16/09/2023

Jacqueline Rodríguez

Pensum cerrado en Administración de Empresas
de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
Estadígrafo en IPNUSAC.

Correo: rodriguez.jacqueline@ipn.usac.edu.gt

Resumen

En este artículo se describe la situación actual de los desechos sólidos en Guatemala, específicamente los del vertedero de Bárcenas Villa Nueva y del Sitio de Disposición Final de la zona 3, dando a conocer las cantidades que ingresaron del año 2019 al 2023, así como la composición general de los residuos y desechos sólidos.

Palabras clave

Desechos Sólidos, sostenibilidad ambiental, gestión de residuos, legislación ambiental.

Abstract

This article describes the current situation of solid waste in Guatemala, specifically at the Bárcenas Villa Nueva landfill and the Final Disposal Site in zone 3, showing the quantities that entered from 2019 to 2023, as well as the general composition of waste and solid waste.

Keywords

Solid Waste, environmental sustainability, waste management, environmental legislation.

Consideraciones preliminares

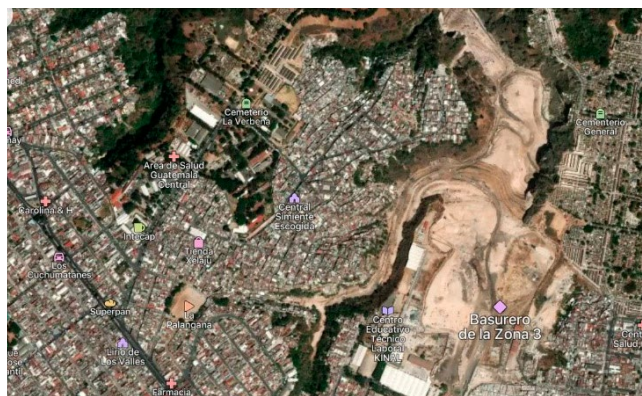
El crecimiento constante de la población, así como de la comercialización de productos, ha provocado un incremento en la generación de desechos convirtiéndose este en un tema de importancia para la sostenibilidad ambiental y para la salud de los ciudadanos.

Gran parte de los desechos encuentran su destino en los vertederos, en los cuales cada día ingresan una gran cantidad de desechos producidos por hogares, comercios e industrias provocando preocupación en el tratamiento que se le debe dar y las soluciones para abordar esta problemática, aunado la falta de cultura de reducción, reutilización y reciclaje.

El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), a través del Acuerdo Gubernativo 164-2021 emiten el Reglamento para la gestión integral de los residuos y desechos sólidos comunes. «Este acuerdo establece la separación desde la fuente con el fin de incrementar la recuperación de residuos valorizables de mejor calidad y así aumentar las posibilidades de ser incorporados a procesos de reutilización o reciclaje.» (MARN, 2022 p.3)

Varios municipios generan y trasladan sus residuos al mismo destino que aquellos producidos por Ciudad de Guatemala, los cuales son el Sitio de Disposición Final de Zona 3 y el relleno sanitario del kilómetro 22 de la carretera al Pacífico en el municipio de Villa Nueva, administrado por la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Amatitlán (AMSA).

Sitio de disposición final zona 3

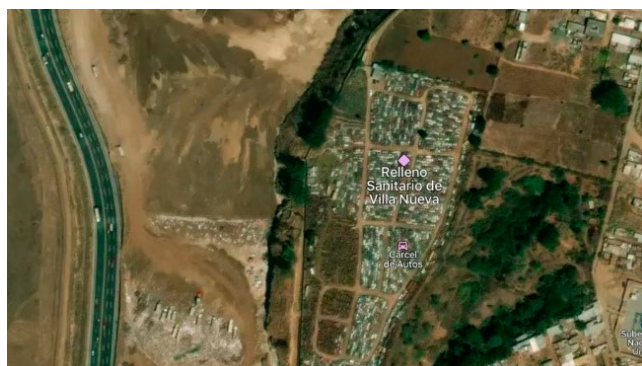


Fuente: Google Maps



Fuente: La Hora/DCA

Relleno sanitario ubicado en Villa Nueva



Fuente: Google Maps



Fuente: Archivo/Soy502

Destino de los desechos

Para comprender la magnitud del desafío de gestión de desechos en el área metropolitana, es necesario conocer la cantidad de residuos generados y los sitios de disposición final. Se analiza aquí

la cantidad de desechos que llegan al Sitio de Disposición Final de la zona 3 de la capital y del relleno sanitario ubicado en Villa Nueva, a los cuales llegan residuos no sólo del área metropolitana, sino de los distintos municipios del departamento de Guatemala y de algunos municipios de varios departamentos.

En el año 2018, según el XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda, Guatemala tenía una población de 14,901,286 habitantes, siendo el departamento de Guatemala el más poblado con 3,015,081 habitantes, según el Censo un 42.8 % de los hogares queman la basura como forma de eliminación, el 41.9 % utilizó los servicios privados o municipales y un 6.8 % indicó reciclar o hacer uso de aboneras.

Guillermo Pineda en su artículo Conflictos en la gestión de los residuos y desechos sólidos: impactos económicos, ambientales y sociales de prácticas e implementación de políticas no consensuadas en Guatemala presenta datos del Banco Mundial al respecto de este tema:

de 1960 al año 2021, 20 por ciento de la población rural migró a las zonas urbanas pasando del 69 por ciento al 49 por ciento, respectivamente...5.1 millones de habitantes viven en el territorio metropolitano de la ciudad de Guatemala y sin cambios desde el siglo pasado, y solamente existe el relleno sanitario de la zona 3 y el vertedero de AMSA en Villa Nueva

para gestionar los residuos de todas estas personas. (Pineda, 2023)

En el 2018 ingresaron al Sitio de Disposición Final de la zona 3, un total de 940,140 toneladas de desechos sólidos y 382,555.8 toneladas al relleno sanitario ubicado en Villa Nueva.

Es importante comprender la extensión del desafío de qué hacer con los desechos, como lo indica Archila (2021),

De acuerdo al Banco Mundial, cada guatemalteco genera un promedio de 0.47 Kg de desechos sólidos diariamente. Si somos aproximadamente 17 millones, estamos generando 7,990 toneladas diarias de desechos sólidos; lo cual implica que anualmente producimos 2, 916,350 Ton de basura que se acumula en los vertederos municipales autorizados que, en su mayoría, no cuentan con infraestructura alguna, en basureros clandestinos y en cuerpos de agua.

En este artículo se presenta la situación del Sitio de Disposición Final de la zona 3 y del relleno sanitario ubicado en Villa

Nueva, y la cantidad de desechos que llegan a estos vertederos.

Cantidad de desechos que ingresan a los vertederos

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Guatemala indica que,

Cada año se recolecta en el mundo una cantidad estimada de 11.200 millones de toneladas de residuos sólidos, mientras que la desintegración de la proporción orgánica de estos residuos sólidos contribuye aproximadamente al 5 % de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero. (PNUD, 2021)

La cantidad de residuos generados por la sociedad es evidencia clara de la proporción a lo que se consume y se desecha, y a la vez, es un recordatorio de la necesidad de encontrar alternativas para su tratamiento.

Se presentan cifras y porcentajes de la cantidad de desechos sólidos que ingresaron al Sitio de Disposición Final de la zona 3 y el relleno sanitario ubicado en Villa Nueva en los años (2019-2021). Al Sitio de Disposición Final de la zona 3 ingresan residuos y desechos sólidos de la ciudad de Guatemala y de 14 municipios, que son recolectados y trasladados por empresas privadas y municipales. Y en el vertedero de Villa Nueva ingresan desechos de municipios de la ciudad capital y de algunos municipios de departamentos.

Tabla 1

*Desechos sólidos que ingresaron al relleno sanitario de Villa Nueva y zona 3.
Años 2019-2021 (Toneladas y porcentaje)*

Vertedero	2019	%	2020	%	2021	%	2022	%	2023*	%
Villa Nueva**	484,914	34.7	470,455	37.3	538,651	40.5	620,630	43.9	166,962	21.5
Zona 3***	912,500	65.3	792,500	62.7	792,500	59.5	792,500	56.1	608,333	78.5
Total	1,397,414	100	1,262,955	100	1,331,151	100	1,413,130	100	775,295	100

Fuente: *Villa Nueva datos del primer trimestre; zona 3 datos hasta el mes de agosto.

**Sección de Estadísticas Ambientales/INE con datos de la Municipalidad de Guatemala, con cifras aproximadas.

***Municipalidad de Guatemala, Dirección de Gestión y Manejo de Residuos y Desechos Sólidos.

Se observa en la tabla 1 que en el Sitio de Disposición Final de la zona 3 ingresan más toneladas de desechos que en el de Villa Nueva. Además, muestra un aumento en el total de desechos que ingresan anualmente en ambos vertederos.

Recuperación y reciclaje

El 09 de agosto de 2021 se aprobó el Acuerdo Gubernativo 164-2021, Reglamento para la Gestión Integral de los Residuos y Desechos Sólidos Comunes. En su artículo 1 indica que este Reglamento «tiene por objeto establecer las normas sanitarias y ambientales que

deben aplicarse para la gestión integral de los residuos y desechos sólidos comunes, en función de asegurar la protección de la salud humana y evitar la contaminación del ambiente».

En el Reglamento también se establece lo relacionado a recuperación y reciclaje, tratamiento de los desechos sólidos comunes, así como la disposición final. En la Guía para la Identificación Gráfica de los Residuos y Desechos Sólidos Comunes, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales presenta la estimación de la composición de residuos y desechos sólidos a través de la figura 1, en la que se puede observar el porcentaje de cómo está compuesto los desechos y residuos sólidos en los años 2021 y 2022.

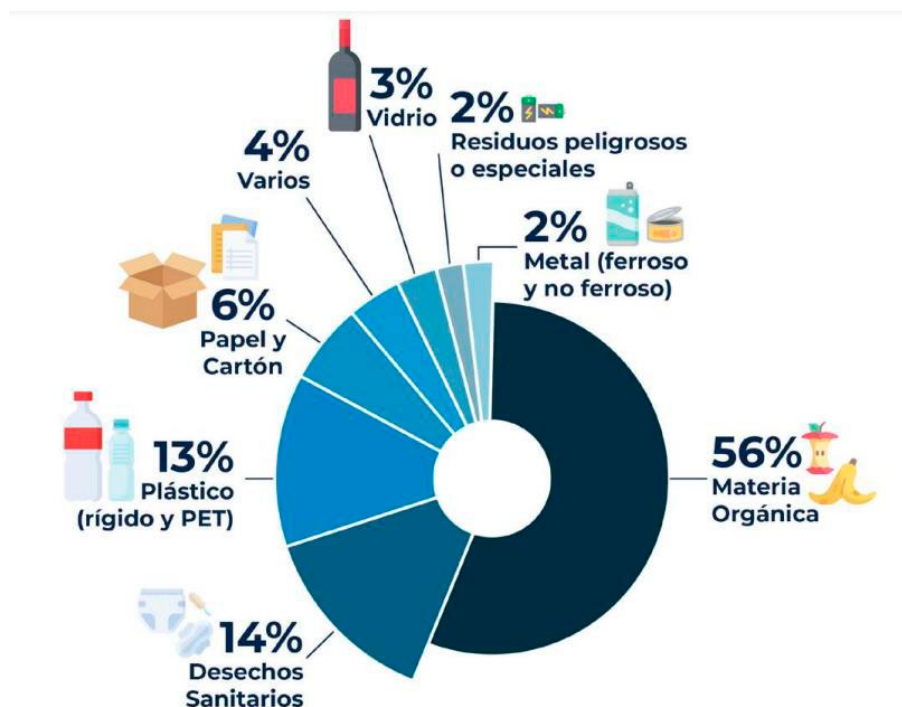
Figura 1*Composición general de los residuos y desechos sólidos comunes en Guatemala*

Figura 1. Resultado promedio de los estudios de Caracterización de Residuos y Desechos Sólidos Comunes en los Municipios de Guatemala, Quetzaltenango, Escuintla, Retalhuleu, Río Hondo y Amatitlán, Año 2021-2022. Dirección para el Manejo de Residuos y Desechos Sólidos, Viceministerio de Recursos Naturales y Cambio Climático, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.

Fuente: Guía para la Identificación Gráfica de los Residuos y Desechos Sólidos Comunes. Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.

En el Sitio de Disposición Final de la zona 3 la caracterización de los desechos para el año 2021 es la siguiente: papel 3 %, madera 2 %, plástico 27 %, metales 6 %, cartón 5 %, vidrio 1 %, jardinería 4 %, sanitario 10 %, textil 23 % y varios 20 %, al año 2022 la caracterización cambia únicamente en madera con un 1 %.

En el tema de reciclaje PNUD (2021) indica que «el reciclaje permite ahorrar recursos de manera sustancial. Por cada tonelada de papel reciclado, se pueden salvar 17 árboles y un 50 % de agua».

Aunque el interés por cuidar el medio ambiente ha ido incrementando, el tema del reciclaje aún tiene dificultades para

que tome la importancia necesaria por parte de la población.

De los desechos que llegan a los vertederos, quienes revisan y clasifican cuáles tienen un valor para reciclaje son las personas que recolectan la basura en los camiones y posteriormente las personas en los basureros llamados comúnmente «guajeros», quienes manualmente recolectan de los desechos aquellos que puedan vender a empresas interesadas o recicladoras.

En la tabla 2 se muestra el porcentaje de desechos sólidos que ingresaron al relleno sanitario del kilómetro 22, Bárcenas, Villa Nueva, clasificados por tipo de desecho, del año 2019 al primer trimestre de 2023. Se observa cómo del 2019 a 2023 ha cambiado la forma en que clasifican los desechos. Notando que aquellos de tipo domiciliar son los que tienen un alto porcentaje del total que ingresa al vertedero, los que del año 2019 a la fecha han tenido un incremento de 7.5 puntos.

Tabla 2

Porcentaje de desechos sólidos que ingresaron al relleno sanitario del kilómetro 22, Bárcenas, Villa Nueva. Por tipo de desecho. Año 2019-2023

Tipo de desecho	2019	2020	2021	2022	2023*
Total	100	100	100	100	100
Domiciliar	74.4	80.4	80.4	77.4	81.9
Industrial asimilable	-	-	-	5.0	6.6
Comercial orgánico	-	-	-	5.4	1.5
Hospitalario	1.1	2.1	2.9	2.3	2.0
Plástico	0.6	-	-	1.8	0.8
Rastro	3.0	1.7	1.4	1.8	2.1
Especiales comunes		-	-	3.5	3.3
Cartón/papel	0.3	-	-	0.3	0.3
Suelo/material inerte	-	-	-	2.4	1.6
Vidrio	0.1	-	-	0.1	0.05
Ripio	2.4	2.6	2.5	-	-
Orgánico	1.8	0.0	2.5	-	-

Avícola	-	0.5	0.2	-	-
Agrícola	-	2.3	-	-	-
Comercial	2.6	1.2	0.01	-	-
Industrial	11.2	7.6	8.5	-	-
Otro	2.5	1.6	1.6	-	-

Fuente: Sección de Estadísticas Ambientales/INE con datos de AMSA, División de Recolección y Tratamiento de Desechos Líquidos y Sólidos.

*Primer trimestre 2023.

En la búsqueda de soluciones, las autoridades municipales y diversas organizaciones ambientales han estado trabajando conjuntamente para abordar este desafío.

El 08 de marzo de 2023 la Municipalidad de Guatemala firmó un Acuerdo de Cooperación con la fundación The Ocean Cleanup con el objetivo de reducir la contaminación por plástico que tiene impacto en el río Motagua.

The Ocean Cleanup desarrolla tecnología para eliminar el plástico de los océanos, realizó un documental en Guatemala, en el que dan a conocer el problema de la contaminación por plástico en el río Motagua y cómo este plástico ingresa al

océano a través de los ríos Las Vacas y Motagua, exponiendo lo siguiente

Si estimamos que puede haber entre 10 y 30 millones de plásticos que fluyen a través del desfiladero (río las vacas) cada año, si eso fuera cierto, por un lado, significa que es unas 10 veces más que todo el plástico que se está poniendo en el océano de todos los ríos en los Estados Unidos, y en segundo lugar, significa que equivale a aproximadamente uno a tres por ciento de todo el plástico que entra en los océanos cada año que es simplemente alucinante. (The Ocean Cleanup, 2021)



Fuente: The Ocean Cleanup. The Problem of Plastic Pollution in the Rio Motagua, Guatemala.

Guatemala se enfrenta a un gran desafío en cuanto a una adecuada gestión de los desechos sólidos, con la aprobación del Reglamento para la gestión integral de los residuos y desechos sólidos comunes se pretende que ayude a gestionar los residuos y desechos sólidos desde su origen y así proteger la salud y evitar la contaminación del ambiente, la segunda fase de este Reglamento entraría en vigor

el 11 de agosto 2023, pero otorgaron una prórroga hasta febrero de 2025.

Aunque se implementen reglamentos por parte del Gobierno, cada persona desempeña un importante papel al tomar medidas simples, como reducir el consumo de plásticos y reciclar en casa y así contribuir todos con el medio ambiente y el cuidado de la salud.

Referencias

Acuerdo Gubernativo 164-2021 de 2021 [Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales] por el cual se establece el Reglamento para la Gestión Integral de los Residuos y Desechos Sólidos Comunes. 9 de agosto de 2021.

Archila, M. (03 de mayo 2021) El manejo de los desechos sólidos: una prioridad pendiente en Guatemala. *Agexport hoy*. <https://agexporthoy.export.com.gt/sectores-de-exportacion/sector-servicios/el-manejo-de-los-desechos-solidos-una-prioridad-pendiente-en-guatemala/>

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. (2018). Guía para la Identificación Gráfica de los Residuos y Desechos Sólidos Comunes. <https://www.marn.gob.gt/reglamento-164-2021/>

Pineda, G. (07 de agosto de 2023) Conflictos en la gestión de los residuos y desechos sólidos: impactos económicos, ambientales y sociales de prácticas e implementación de políticas no consensuadas en Guatemala. *Globalization & Capitalism*. <https://capitalisthistory.com/2023/08/07/conflictos-en-la-gestion-de-los-residuos-y-desechos-solidos-impactos-economicos-ambientales-y-sociales-de-practicas-e-implementacion-de-politicas-no-consensuadas-en-guatemala/>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Guatemala. (4 de junio de 2021). El estilo de vida de hoy en día es insostenible. <https://www.undp.org/es/guatemala/blog/el-estilo-de-vida-de-hoy-en-d%C3%ADa-es-insostenible>

The Ocean Cleanup. (28 de julio de 2022) The Problem of Plastic Pollution in the Rio Motagua, Guatemala. [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=DZ32ISQjWU0>



El autor (derecha), realizó un estudio de campo en el Sitio de Disposición Final de la zona 3. Lo acompañan el analista del Ipnusac Edgar Balsells (izquierda) y Amaury Barrera, Coordinador Técnico y Responsable Ambiental del cierre técnico del Sitio de Disposición Final Vertedero Municipal de la zona 3 capitalina.

La basura como constante de la actividad humana

Recibido: 04/09/2023
Aceptado: 08/09/2023
Publicado: 16/09/2023

Cristhians Manolo Castillo

Licenciado en Relaciones Internacionales de la USAC. Encargado del Área Sociopolítica del IPNUSAC

Correo: crisma0622@gmail.com

Resumen

La basura es una problemática que no es abordada por la opinión pública, excepto si afecta el ornato de las ciudades, está en ubicaciones muy evidentes o genera contaminación por olores. El impacto de los desechos se transfiere a otros actores desde que cada persona se deshace de sus residuos. No obstante, repercute en los recursos naturales que contamina y por los costos que genera su disposición final, sea o no planificada. También se ha convertido en un riesgo geopolítico.

Palabras clave

Residuos, desechos, disposición final, cambio climático.

Abstract

Garbage is a problem that is not addressed by public opinion, except when it affects the appearance of cities, is in very obvious locations or generates odor pollution. The impact of waste is transferred to other actors as soon as each person disposes of his or her waste. However, it has repercussions on the natural resources it contaminates and on the costs generated by its final disposal, whether planned or unplanned. It has also become a geopolitical risk.

Keywords

Waste, waste, garbage, final disposal, climate change.

El impacto de los desechos que producimos

¿Cuántos residuos (basura) genera su actividad al día? Según el Banco Mundial (2019) «se calcula que cada persona en América Latina y el Caribe genera casi 1 kilo de basura por día, unos 231 millones de toneladas de desechos anuales». Cada día, con el quehacer de la humanidad se produce en tiempo real algún residuo o desecho que, una vez sale de la vista del usuario (depositándolo en un basurero, o simplemente lanzándolo en la vía pública), se asume que deja de existir o, simplemente, debe ser responsabilidad de alguien más.

Con cada producto que consumimos, además del valor de uso que nos proporcionan los bienes o servicios, también adquirimos su envoltorio y ¿cómo lo desechamos? Los pobres, los desnutridos, los enfermos, los presos y la basura, para la gran mayoría de la sociedad guatemalteca, cuando no se perciben se asume que no existen.

En cada proceso productivo igualmente se generan residuos. Transformar los recursos naturales en alimentos, vestuario,

tecnología, medios de transporte, energía y, en general, cualquier mercancía será desecho al final de su vida útil. En su proceso productivo, una parte de los insumos intermedios fueron desechados y lanzados a un espacio en el que se acumulan, sin que afecten la percepción del entorno. En algunos casos, los sitios de disposición final serán diseñados, gestionados y modernizados según la tecnología disponible para tales fines; en otros casos, los ríos, los mares, barrancos o incluso en la vía pública se acumularán desechos de nuestra actividad cotidiana. El problema de la basura no solo es un tema de políticas públicas, de sitios de disposición final de desechos o de transformación de estos. En el inicio de la cadena de descomposición de la basura siempre habrá un ser humano que la genera.

El modelo de consumo altamente contaminante

La basura no es una materia de generación espontánea. El marketing y el mercadeo han asociado a cualquier valor de uso un empaque de protección, para su presentación, almacenamiento y

transporte, que a su vez es un objeto de consumo en sí mismo. Cuando adquirimos cualquier mercancía, obtenemos los desechos en los que se convertirá, además de los desechos de su envoltura, que en ocasiones incentiva con mayor vehemencia la compra. Pero, una vez satisfecha nuestra necesidad, gusto o preferencia, no asumimos el costo del tratamiento de la basura que hemos generado. Pareciera que basta con pagar el servicio de extracción desde la vivienda. Una vez fuera, no hay corresponsabilidad humana en el largo proceso de su descomposición.

En Guatemala se generan entre dos y tres libras de basura por persona al día (Magzul, 2017). En una sociedad en vías de desarrollo la presentación y apariencia de los productos puede no ser tan determinante debido a que más del 70% del mercado laboral opera en la informalidad. No obstante, el país enfrenta los grandes desafíos de ser un recipiendario de vehículos, ropa, calzado, electrodomésticos, entre otros bienes de segundo uso de mercados más desarrollados de sus vecinos del norte.

La basura no solo la originan quienes están en la cúspide de la pirámide social. Todos los estratos económicos contribuyen en la creación de desechos que impactan en el deterioro medio ambiental. Las prácticas de lo que hacemos con lo que nos sobra de nuestra cotidianidad es lo que afecta grandemente a nuestro entorno. Las personas que lanzan desechos alimenticios o empaques de comida rápida y bebidas por la ventanilla de vehículos a la vía pública demuestran la mala costumbre en la cultura guatemalteca. Esta práctica se agrava cuando heredamos, de generación en generación, la creencia de que al arrojar basura en todo tipo en la cuenca de un río nos hemos desecho del problema.

Peor aún, creer que amontonar promontorios de sólidos comunes en basureros clandestinos, tragantes de aguas pluviales, terrenos baldíos, zonas boscosas o mantos superficiales de agua, acaba con la responsabilidad individual en el tratamiento de los desechos.

Cualquier acción de regulación, sanción o gestión de este problema en la esfera pública de la sociedad fracasará si nuestro modelo de consumo y las prácticas

de tratamiento de los desechos, en la esfera privada, no se sustentan sobre una oportuna y pertinente consciencia de contaminación que reconozca que cada

pieza de desechos solo cambia de lugar en este planeta, el cual es nuestro hogar común.



Perspectiva del sitio de disposición final. Ampliación norte del vertedero de la zona 3. Fotografía de Cristhians Castillo Folgar.

Caso de Estudio: Sitio de Disposición Final de la zona 3

Las concentraciones poblacionales hacen evidente el problema del tratamiento de

los residuos y desechos sólidos producidos por la actividad humana. Al ser un problema común, la constitución en su artículo 97 contempló que «el Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación

del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico». Este se alcanza, según el precepto constitucional, mediante el uso racional de los recursos naturales.

El Código Municipal regula que las comunas deben «formular y coordinar políticas, planes y programas relativos a la recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos hasta su disposición final» (artículo 68), coordinando los procesos de extracción y almacenamiento temporal hasta ser depositados en el respectivo relleno sanitario.

Igualmente, se regula la materia en la Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente que en su artículo 7 establece taxativamente

se prohíbe la introducción al país, por cualquier vía, de excrementos humanos o animales, basuras domiciliarias o municipales y sus derivados, cienos o lodos cloacales, tratados o no, así como desechos tóxicos provenientes de procesos industriales que contengan sustancias que puedan infectar, contaminar y/o degradar al medio ambiente y poner en peligro la vida y la salud de los habitantes.

Finalmente, en el rango de los acuerdos gubernativos, el número 164-2021 en su artículo 4 determina que «el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) coordinará con las municipalidades, la elaboración de los planes relativos a la gestión integral de residuos y desechos sólidos y así evitar el deterioro ambiental».

Por marcos normativos no hay duda que el Estado tiene a este tema bien regulado, desde el nivel constitucional hasta el reglamentario. Sin embargo, el grado de contaminación ambiental por residuos, chatarra y basura en general no solo afecta al territorio nacional. Invade al país vecino de Honduras con marejadas de desechos que desembocan en las playas binacionales y que son transportadas por el Río Motagua, que a lo largo de su cuenca acumula el material que finalmente se deposita en las playas del Atlántico de ambos países.

En diversas publicaciones se atribuye al Sitio de Disposición Final de la zona 3 de la ciudad capital, la mayor responsabilidad de contaminación de afluentes del Motagua. Debido a esta situación, el autor realizó una visita a este lugar y se entrevistó con sus autoridades para conocer de primera mano la situación.

Se entrevistó al Arquitecto Amaury Barrera (Comunicación personal 05 de septiembre de 2023), Coordinador Técnico y Responsable Ambiental del cierre técnico del Sitio de Disposición Final Vertedero Municipal de la zona 3 capitalina. En este lugar se depositan en promedio 2,450 toneladas diarias de desechos de 15 municipios conurbados de la macrocefalia citadina guatemalteca, transportados por 550 camiones que diariamente trasladan los desechos, los cuales en volumen representan, mensualmente, un espacio similar al del estadio Doroteo Guamuch Flores (Estadio Nacional) lleno de residuos.

La trazabilidad de este proceso es monitoreada por sistemas de control de garita de ingreso al predio. Posteriormente, cada vehículo es pesado con alta precisión por una báscula que asocia el peso transportado con una identidad electrónica por camión, que es registrada digitalmente por el operario y enviada a un centro de monitoreo que genera la data de seguimiento.

El Sitio de Disposición Final de la zona 3, ha sido históricamente un foco de contaminación ambiental. Desde su fundación (hace 70 años), fue hasta

2017 que inició el plan maestro como la primera fase del cierre técnico. El manejo desordenado del vertedero representó el abandono municipal de esta problemática. A lo largo de su historia ha protagonizado incendios, derrumbes, muertes de personas que extraen de la basura materias primas, contaminación por olores de las zonas aledañas, arrastres de desechos al río Las Vacas que conecta con el río Motagua, entre otros dramas de contaminación. Previo al inicio del cierre técnico, era conocido por el desorden en la disposición de desechos cuyos promontorios proliferaban no solo dentro del predio sino en los alrededores, que además albergaban a tribus urbanas, organizaciones criminales y redes de negociantes de la basura.

En el recorrido realizado se pudo constatar el orden aplicado por la gestión municipal capitalina en el último periodo, que colocó controles de ingreso vehiculares y de personas (molinetes) con sistemas de identificación facial que permiten el registro de quienes, sin ser personal municipal, entran a clasificar residuos. Dentro de las políticas puestas en práctica, han prohibido el ingreso a menores de edad y mujeres embarazadas. Con esas medidas se contribuye a romper con

ciclos de dependencia de familias que vivían en el vertedero.

Asimismo, se pudo constatar que en el área del cierre técnico hay inversiones en infraestructura dedicadas al compostaje, un vivero de reproducción de especies de flora adaptadas al terreno en el que hay una alta presencia de gas metano en el ambiente. Hay áreas con cobertura vegetal (reforestadas) y jardinizadas. Cuentan con 1,200 metros cuadrados de asfalto; 800 metros cuadrados de banquetización; distribuidores viales y maquinaria pesada como retroexcavadoras; tractores; compactadoras (tritadoras) encargadas

de estibar capas sobre las cuales se vierte ripio, material selecto, material arenoso y polvillo que constituyen la cobertura de cada capa sobre la cual se vuelve a depositar basura.

La disposición del cierre técnico abarca lo que denominan las celdas de la 1 a la 4, en las cuales se encuentra las principales intervenciones de los proyectos municipales y en las que ya no hay disposición final de residuos. El vertedero propiamente se ubica en lo que denominan la ampliación norte. Esta va de la celda 5 a la 7 y en donde se construye el relleno sanitario. (Gráfico 1)

Gráfico 1

*Mapa de distribución de Celdas, cierre técnico y ampliación norte
Sitio de Disposición Final Vertedero Municipal de la zona 3 capitalina*



Fuente: fotografía obtenida en visita de campo, el 5 de septiembre de 2023.

En el espacio del cierre técnico se pudo identificar una serie de tuberías en las que se transporta un aproximado del 60 % del gas metano que es recolectado y trasladado a generadores de energía eléctrica propiedad de la empresa Industrias de Biogás S.A. (Inbio), con lo cual se generan un aproximado 4 mega watts de energía eléctrica, que representan alrededor de 100,000 créditos de carbono al año, los cuales son certificaciones de reducción de emisiones. Este proyecto representa la concreción de alianzas público-privadas para la gestión y manejo del Sitio de Disposición Final de la zona 3.

El cierre técnico permitió la incorporación de procesos técnico-científicos en el manejo de los desechos para evitar la incineración como método altamente contaminante, mediante la regulación de las prácticas y métodos de disposición empíricos que «guajeros» desarrollaban de forma anárquica en el lugar. Se adoptó un Manual de Normas y Procedimientos en el Sitio y cuentan con un Reglamento Municipal de Gestión de Desechos Sólidos que, aunque data de 2002, actualmente se encuentra en proceso de actualización por una mesa técnica multidisciplinaria de la comuna.

Con la gestión ambiental adecuada y la tecnificación de los procesos de tratamiento de los desechos, Barrera (comunicación personal, 05 de septiembre de 2023), considera que el relleno podría tener una vida útil de 30 años. No obstante, con el avance del conocimiento en esta materia, la incorporación de tecnología, la automatización y el cambio en los hábitos de consumo y disposición de los residuos en el hogar, se podría evolucionar hacia un modelo sostenible en los próximos años.

A pesar de ser un Sitio de Disposición Final utilizado por 15 municipios, este opera exclusivamente con recursos de la municipalidad capitalina, que invierte un estimado de 40 millones de quetzales anuales en su funcionamiento y cuenta con 100 trabajadores municipales. Los 14 municipios restantes no pagan por la disposición final de sus desechos sólidos y los camiones de recolección hacen un único pago al año de Q300.00 por circulación y no por descargar en el sitio.

Los vecinos de los 15 municipios solo cubren el costo de extracción de la basura domiciliar, sin hacerse responsables por el destino final, trasladando a otros la clasificación, debido a que no hay cultura

de separación y clasificación de residuos a nivel de unidades unifamiliares. A la gestión municipal se le traslada el tratamiento final de los desechos.

Como resultado de la recuperación de la gobernanza municipal del vertedero desde 2016, no se han reportado deslizamientos de gran magnitud aunque sí reconoce la autoridad ambiental que enfrentan un problema de arrastre debido a una falla en un colector que lleva basura y líquidos contaminantes hacia el río Las Vacas.

La problemática, tal y como lo reporta el diputado Cristian Álvarez en su visita al área (23 de junio de 2002), radica en una fisura del recolector conocido como RMR (Reformita, Mariscal y Roosevelt), que recibe aguas mixtas de las zonas 7, 11 y 12 y se encuentra en las inmediaciones del cementerio y el vertedero de la zona 3. La falla es un desfogue cuyo respiradero desemboca directamente en el vertedero generando una corrientilla que arrastra desechos hacia el río que es afluente del Motagua. Este colector se conecta con el colector poniente que recibe el desfogue de aguas mixtas provenientes de las zonas 1, 2 y 6. Ante la crisis del colapso del colector de la zona 2 en el año

2010, se interrumpió el flujo del colector RMR hacia el colector poniente y esto ha generado la presión que ahora desfoga sin control.

La infraestructura de los colectores de la ciudad data de la década 1940-50 construidos bajo la dirección del urbanista Raúl Aguilar Batres. Concretamente, el colector poniente es el que desfoga las aguas pluviales y mixtas hacia el océano Atlántico. Dicha infraestructura no se ha ampliado y tiene un bajo nivel de mantenimiento que ha impactado en desastres como el hundimiento de la zona 2 en mayo de 2010 y la fisura que en los últimos años arrastra desechos hacia el río Las Vacas, que son una de las principales causas de contaminación del Motagua.

Para atender la problemática se encuentra en proceso la construcción de un colector de aguas pluviales que evite la corriente de arrastre que atraviesa el vertedero. Su costo es de aproximadamente Q175 millones y es financiado por una alianza entre la Municipalidad de Guatemala y el gobierno central con recursos del Fondo Social de Solidaridad (FSS) (Álvarez, 2022).

De manera provisional, mientras se culmina con la obra, se encuentra en proceso la generación de una estación de control para evitar el arrastre. No obstante, se carece de una laguna de oxidación o una planta de tratamiento de la corrientilla que puede además estar transportando lixiviados propios de la descomposición de los residuos.

En resumen, queda claro que la basura no da votos, excepto cuando se hace evidente en el ornato de la ciudad y afecta de manera cosmética la percepción pública, pero el problema de fondo que tiene que ver con su disposición final, pasa inadvertida y no parece dar réditos políticos.

Las aguas que transportan la basura: contaminación del río Motagua

En palabras de Barrera (comunicación personal, 05 de septiembre de 2023), a las playas del municipio de Omoa en Honduras llegan anualmente unas 2,400 toneladas de basura, que es el volumen manejado en un día en el Sitio

de Disposición Final de la zona 3. Por su parte, medios de prensa del vecino país reportan que, año con año, en época de lluvias, sus playas en la Costa Atlántica son azotadas por tsunamis de desechos que se traducen en operaciones de recolección de entre 600 y 750 toneladas de basura, que requieren un gasto de 100,000 lempiras al mes en limpieza, más los costos en pérdidas por turismo y deterioro ambiental (Pineda, 2023).

Este cíclico desastre ecológico es producto de la contaminación excesiva de la cuenca del río Motagua. La caracterización que se incluye a continuación es un resumen de las principales variables contenidas en la investigación denominada «Cuenca del Río Motagua, situación actual y las causas de su deterioro», realizada por el Colectivo Ecologista Madre Selva y presentado en 2019.

El Río Motagua es la cuenca interna más extensa de la república de Guatemala, en donde habita no menos del 27 % del total de su población humana y es compartida, en parte, con Honduras. (...) ubicada dentro de 76 municipios de 12 departamentos en la república de Guatemala y en 27 municipios de

cuatro departamentos en Honduras siendo un total de 16 departamentos y 103 municipios en ambos países (Colectivo Madre Selva, 2019).

Nace en el departamento de Quiché y en su recorrido colinda con 14 cuencas de importancia de ambos países.

Gráfico 2

Ciudades y grandes poblados dentro de la cuenta del Río Motagua

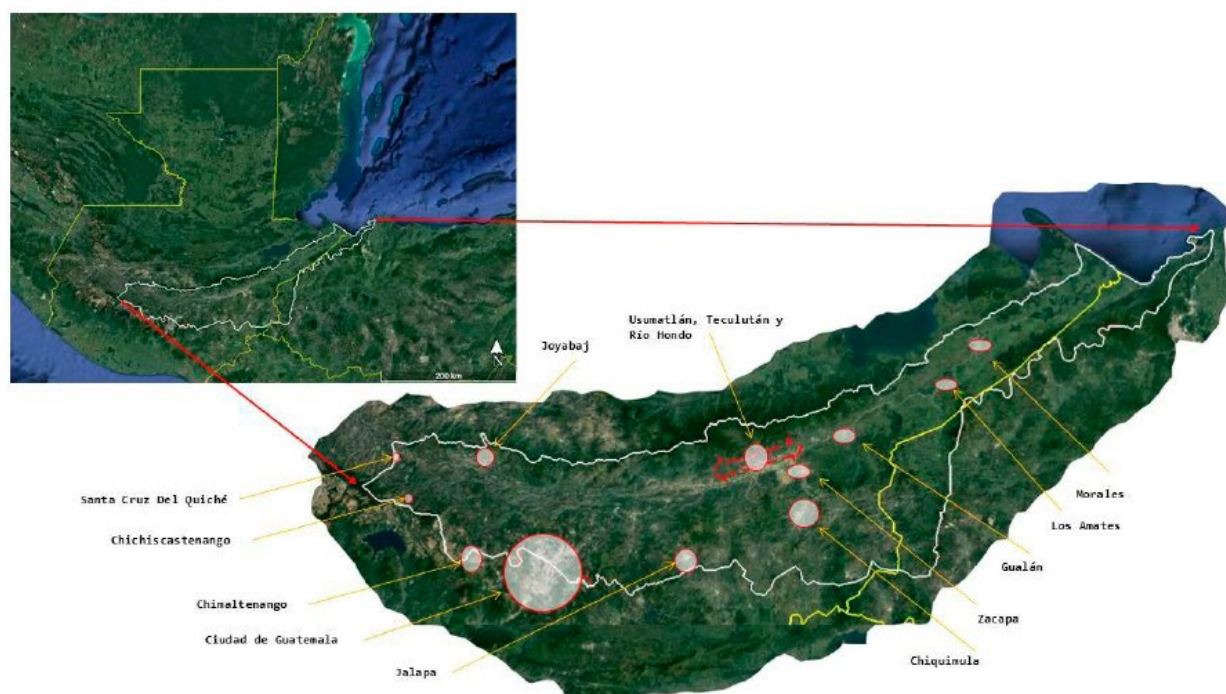


Figura 8. Ciudades y grandes poblados presentes dentro de la cuenca del Río Motagua, Guatemala-Honduras.

Fuente: Colectivo Ambientalista Madre Selva, 2019.

En su recorrido además existen múltiples actividades económicas vinculadas directamente con el recurso hídrico, entre las que destacan: generación de energía hidroeléctrica; explotación de minerales

metálicos y no metálicos; irrigación de agroindustria; explotación maderera en la cuenca; actividades agrícolas y pecuarias; ganadería; transporte de mercancías y turismo (Colectivo Madre Selva, 2019).

Todas estas actividades generan algún grado de residuos que son propensos a ser arrastrados por la corriente.

La fuente de mayor contaminación por basura será aquella que se produce en las unidades unifamiliares presentes en los más de 103 municipios a lo largo del cauce. En cada uno existen, o no, políticas municipales para el tratamiento de los desechos sin que haya una coordinación para mitigar los impactos de la contaminación por desechos sólidos. Igualmente, persiste en el país la práctica de desfogue de aguas domésticas servidas, industriales, lixiviados y agroquímicos en los cuerpos superficiales hidrográficos, sin que sean previamente tratadas en plantas especializadas.

Una de las conclusiones del estudio es que el mayor volumen de contaminación del Río Motagua proviene de la ciudad de Guatemala, principalmente por el río Las Vacas que es alimentado por una gran cantidad de desechos sólidos provenientes del relleno sanitario de la zona 3 y de las aguas negras descargadas en sus afluentes diariamente (Colectivo Madre Selva, 2019) así como de la basura que transporta el río Chinautla, ambos afluentes del Motagua.

No obstante, hay que resaltar con base en las estimaciones, que más de 5.2 millones de personas que viven en toda la extensión de la cuenca consumen agua limpia y excretan aguas servidas; producen desechos sólidos que son depositados en basureros y botaderos clandestinos o bien lanzados directamente al río. Por lo que, desde los primeros kilómetros de su recorrido, ya recibe residuos de tintes empleados en la elaboración de telas típicas teñidas artesanalmente, según lo refirió en la entrevista el Arquitecto Barrera (Comunicación personal, 05 de septiembre de 2023).

No se puede negar que en la macrocefalia citadina y los municipios conurbanos se produce los volúmenes ya referidos, destacando que los plásticos y materiales flotables son los más propensos a llegar al cauce principal. El estudio igualmente destaca que hay una fuerte contaminación debido al funcionamiento de la hidroeléctrica que opera en el río Las Vacas (con aguas negras de la ciudad), la cual con su embalse se constituye en colector de sedimentos y plásticos que son liberados sin ningún tratamiento cada cierto tiempo, impactando en la composición física y química del río que arrasa con la fauna acuática desde el

embalse hasta 150 kilómetros río abajo, con cada descarga.

Las purgas periódicas y los dragados que evacúan la materia sólida sedimentada pueden llegar inclusive a constituirse en riesgos de salubridad para las comunidades que utilizan el río para su subsistencia. Sin olvidar el impacto ambiental por deforestación, destrucción de ecosistemas de flora y fauna en 12 de las 14 zonas de vida identificadas en el país, de acuerdo con el sistema de clasificación de Leslie Holdridge (Colectivo Madre Selva, 2019, p. 9), en donde se concentra la mayor diversidad biológica del país y coinciden con la cuenca.

Es innegable la importancia geoestratégica de este recurso hídrico, cuya salida al mar Atlántico está acompañada en su recorrido por la concentración poblacional y el desarrollo de la infraestructura vial de manera paralela. Pero en su

desembocadura se concentran los vestigios de lo mejor y lo peor que transporta el río: por un lado, los suelos de la cuenca alta y media que, al ser erosionados, trasladan a las corrientes el mejor material orgánico para cultivos, mientras que también recorren sus aguas la excesiva contaminación que está generando problemas geopolíticos con Honduras.

Se han intentado soluciones desesperadas como la creación de biobardas que contengan los oleajes de basura y contaminantes, pero su efectividad es limitada ante la ausencia de plantas de tratamiento y acciones aisladas de recolección financiadas por el gobierno de Guatemala. La solución integral al problema debe contemplar la restauración y saneamiento, así como la protección natural de la cuenca, conservando los bosques para evitar la pérdida y el cambio de uso de los suelos según su vocación.



Basura proveniente de Guatemala inunda las playas de Omoa, Honduras. Fotografía de latribuna.hn

Para ello es fundamental la coordinación y articulación de los gobiernos municipales, la administración central del Estado de Guatemala, comunidades, pueblos y actores de sociedad civil organizada guiados por la autoridad para el manejo sostenible de la cuenca del río Motagua que está en proyecto desde 2009, sin que a la fecha se haya logrado puesto a funcionar.

Mientras tanto, la condición de anomia incita a la conflictividad socio ambiental por las hidroeléctricas y la explotación de minerales (como el caso de la mina La Puya) y hace inefectivas las políticas

públicas ensayadas para tratar de contener la contaminación que ya ha generado una tensión diplomática.

La amenaza binacional por la basura

Ha habido expresiones y demandas tanto de autoridades municipales como del Gobierno central de Honduras para que Guatemala contenga el flujo de su contaminación, para lo cual se constituyó la Comisión para frenar la contaminación

de Omoa acompañado de un proyecto de ley presentado por la diputada del departamento de Cortés, Dunia Jiménez del Partido Salvador de Honduras (Pineda, 2023). La demanda por daños causados por contaminación busca que

el Congreso hondureño, apruebe un decreto para la integración de una fuerza de tarea entre la municipalidad de Omoa, la Secretaría de Ambiente y la Procuraduría General de la República, para que a través de la asesoría de un bufete internacional encuentre la vía de la demanda contra el Estado guatemalteco (Ortiz, 2022).

Los impactos de contaminación por plásticos y micro plásticos están poniendo en riesgo inclusive las barras de coral de las islas de la Bahía y Roatán y están reduciendo las poblaciones de peces en la zona (Ortiz, 2022).

Por su parte, Guatemala afirma que aún no se concluye con la fase de intermediación diplomática y la coordinación del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales con sus homólogos del vecino país, esfuerzos que no dan resultados sostenibles y ha

derivado en una crisis que antes se presentaba durante dos meses en el año y ahora es una condición permanente.

Desde 2013 las autoridades municipales de Omoa han advertido con escalar hasta acciones legales en contra del Estado de Guatemala. En 2014, la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente y la Procuraduría General de Honduras han documentado la contaminación, lo cual dota de materia jurídica a una demanda internacional que tiene como principal valladar la ausencia de un tratado ambiental entre ambos países, aunque sí son signatarios de tratados marco. La abundante evidencia ha motivado la acción de los diputados ponentes para que la ley a aprobar autorice la realización de un estudio internacional que eventualmente sea llevado como demanda ante un centro arbitral de corte internacional, toda vez que esta materia no está contemplada en el protocolo de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), Protocolo de Tegucigalpa (Gamarro, 2022).

Para Guatemala sería un nuevo frente de tensión geopolítica con vecinos debido a que está en proceso el diferendo territorial con Belice y ha enfrentado diversos laudos con inversionistas en el marco del Tratado

de Libre Comercio con Estados Unidos. Las experiencias previas demuestran que son procesos lentos y costosos para el país (Gamarro, 2022), que sigue apostando por una intervención en tres etapas al principal foco de contaminación.

Oscar García, director de Desechos Sólidos de la Municipalidad de Guatemala, indicó que la comuna trabaja en el esfuerzo de aportar solución a la problemática, por lo que trabajan en un plan de tres fases. La primera consistió en un dictamen de cierre técnico del vertedero de la zona 3 (...) por ahora, se encuentran en la segunda fase del plan, que es la de transición, que consiste en proyectos de mitigación, para llegar a la tercera fase, que es impermeabilización y la construcción de una planta de tratamiento de lixiviados. «Y en la mesa técnica que se está trabajando, se está a la espera de actualización de los estudios para una reubicación, concluyó» (Ortiz, 2022).

Mientras los procesos burocráticos, administrativos, diplomáticos y políticos avanzan, la voluntad política se estanca

pues una de las posibles soluciones que ya cuenta con un reglamento específico fue postergada para que entre en vigor hasta principios de 2025 y es la clasificación secundaria de desechos desde el nivel unifamiliar.

El riesgo de postergar lo impopular, diferir el acuerdo de clasificación secundaria

En tiempo electoral, el medio ambiente puede esperar. Si aceptamos que en la base del problema está también la génesis de la solución integral, en la conducta humana es un total contrasentido ceder a los caprichos de minorías cuando el bien común nacional e internacional está en juego. Tal es el caso de la entrada en vigor del acuerdo número 164-2021 que contiene el Reglamento para la gestión integral de los residuos y desechos sólidos comunes y que contempla la clasificación de residuos en dos etapas a saber: clasificación primaria que sigue vigente desde su aprobación y manda la separación de residuos entre orgánicos e inorgánicos. Y la clasificación secundaria

que fue diferida para entrar en vigor a partir del 11 de febrero de 2025 que conlleva separar entre lo orgánico, lo reciclable (papel y cartón, vidrio, plástico, metal, multicapa) y lo no reciclable.

La reforma está contenida en el acuerdo gubernativo número 184-2023 y fue una especie de consenso entre la institucionalidad reguladora de la materia (el MARN), la Gremial de Recolectores de Basura y la Asociación Nacional de Municipalidades (ANAM), aduciendo que no habían desarrollado las capacidades técnicas, administrativas y financieras de los entes responsables de implementar la normativa (Román, et al., 2023) con lo cual se trasladó a 42 meses a futuro una problemática silenciosa e imperceptible que va mermando las capacidades naturales del planeta de auto regenerarse.

La tendencia negacionista del cambio climático es consistente en el país. A pesar de esfuerzos por evitar el deterioro ambiental, que llegan incluso a la generación de marcos normativos y procesos de formación a la población, los intereses particulares de quienes ven afectada su actividad económica terminan imponiéndose, como podemos observar

con el acuerdo gubernativo número 236-2006 Reglamento de las Descargas y Reuso de Aguas Residuales y de la disposición de Lodos, el cual nunca se ha implementado, pues con cada cambio de gobierno se acuerda una prórroga para la puesta en marcha. Lo mismo sucede con la Política Nacional para la gestión Integral de los Residuos y Desechos Sólidos presentada por el MARN en 2016 (Madre Selva, 2019). Estos instrumentos legales no logran impactar en la conducta de la sociedad guatemalteca respecto de la generación, gestión y disposición de residuos.

Pese a que continúa la obligatoriedad de la clasificación primaria, es imperativo promover la difusión del reglamento y fomentar la educación de la consciencia ambiental que sustituya la práctica vergonzosa de contaminar indiscriminadamente con nuestros desechos por una conducta de compromiso con el bienestar de las futuras generaciones, mediante la disminución de materiales que llegan a los sitios de disposición final de la basura y el aprovechamiento, reutilización, reciclaje y reducción de uso de materiales altamente contaminantes o de lenta descomposición.

La sociedad guatemalteca es sumamente conservadora y reacia a los cambios, aunque se promueva la sustitución de prácticas notoriamente nocivas por otras virtuosas. Si la modificación requiere el más mínimo esfuerzo, tendrá resistencia y oposición. Lo que se promueve es dejar de usar los ríos como basureros y acostumbrarnos, como en las sociedades civilizadas, desde casa a separar los desechos para que la recolección, transporte, transferencia, recuperación, tratamiento y disposición final incentive la economía circular que mediante el reciclaje facilite la reutilización de materias primas que puedan ser nuevamente bienes intermedios para procesos de transformación productiva.

De la basura se pueden extraer materias primas susceptibles de transformación lo cual representa en sí mismo un negocio, que puede, desde las familias

comprometidas con la clasificación, aportar a reducir los costos de lidiar con la problemática ampliamente debatida en este artículo. Hay múltiples materiales que ya han sido desarrollados por el MARN y que se encuentran disponibles en <https://www.marn.gob.gt/reglamento-164-2021/> que son los contenidos a socializar.

Hay que optar por educar a la población para viabilizar la separación y clasificación de desechos, para escalar en la regulación y la sanción de aquellos que transgredan las regulaciones, para finalmente garantizar la aplicación de la pena a quienes impunemente se constituyan en contaminadores, desde el nivel unifamiliar hasta los grandes agentes económicos e instituciones de la esfera pública. No es tan solo un problema de ornato y limpieza. Es una acción colectiva de subsistencia y sostenibilidad humana.

Referencias

Álvarez, C. (23 de junio de 2022). Me encuentro en el Cementerio General, conociendo el proyecto de la alianza entre la Municipalidad de Guatemala y el Gobierno, financiado por el Fondo Social de Solidaridad... [Publicación de estado]. Facebook. <https://www.facebook.com/CristianAlvarezGT/videos/1025636744820042>

- Banco Mundial. (6 de marzo de 2019). Convivir con basura: el futuro que no queremos. <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2019/03/06/convivir-con-basura-el-futuro-que-no-queremos#>
- Colectivo Ecologista Madre Selva. (2019). *Cuenca río Motagua, situación actual y las causas de su deterioro*. <http://madreselva.org.gt/wp-content/uploads/2020/08/R%C3%ADo-Motagua-situaci%C3%B3n-actual-y-causas-de-su-deterioro.pdf>
- Gamarro, U. (17 de octubre de 2022). ¿Puede evitar Guatemala una demanda internacional de Honduras? Estos son los escenarios. *Prensa Libre*. <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/puede-evitar-guatemala-una-demanda-internacional-de-honduras-estos-son-los-escenarios/>
- Magzul, F. (23 de noviembre de 2017). Esta cantidad de basura llega a producir una persona al día. *Prensa Libre*. <https://www.prensalibre.com/ciudades/sabe-cuanto-pesa-la-basura-que-produce/>
- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN). (2023). Guía de tipificación iconográfica de los residuos y desechos sólidos comunes. <https://www.marn.gob.gt/reglamento-164-2021/>
- Ortiz, A. (16 de octubre de 2022). Río Motagua: La posible demanda que podría plantear Honduras contra Guatemala por la contaminación en sus islas turísticas. *Prensa Libre*. <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/rio-motagua-la-posible-demanda-que-podria-plantear-honduras-contra-guatemala-por-la-contaminacion-en-sus-islas-turisticas/>
- Pineda, N. (17 de mayo de 2023). Crean comisión para frenar la contaminación de Omoa. *La Prensa*. <https://www.laprensa.hn/honduras/crean-comision-frenar-contaminacion-omoa-contaminacion-honduras-MP13494932#>:
- Román, J. y Domínguez, M. (09 de agosto de 2023). Clasificación primaria de desechos sólidos sigue siendo obligatoria, pero la secundaria se prorrogó hasta 2025 con la reforma al reglamento. *Prensa Libre*. <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/clasificacion-primaria-de-desechos-solidos-sigue-siendo-obligatoria-pero-la-secundaria-se-prorrogo-hasta-2025-luego-de-reforma-al-reglamento-breaking/#>



Fotografía: @wirestock

Manejo y clasificación de residuos orgánicos e inorgánicos en Guatemala

Recibido: 25/08/2023
Publicado: 01/09/2023

Rubén Francisco Ruiz Mazariegos

Ingeniero agrónomo en sistemas de producción agrícola, Universidad de San Carlos de Guatemala; Doctor en Recursos y Tecnologías Agrícolas de la Universidad Politécnica de Valencia, España.

Resumen

El presente artículo comprende un análisis de la importancia que tiene para la actualidad el manejo de los residuos orgánicos e inorgánicos para la conservación del ambiente y contrarrestar en parte el cambio climático. Vale la pena mencionar que en nuestro medio hace falta mucha capacitación y concientización en la población a todo nivel. Sin embargo, con el reglamento que ha publicado el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales se ha dado un paso muy importante para iniciar con este tema tan importante para la salud de las personas y de la naturaleza.

Palabras clave

Residuos, manejo, contaminación, conciencia

Abstract

This article includes an analysis of the importance of organic and inorganic waste management for the conservation of the environment and to counteract climate change. It is worth mentioning that in our environment there is a lack of training and awareness in the population at all levels. However, with the regulations published by the Ministry of Environment and Natural Resources, a very important step has been taken to start with this important issue for the health of people and nature.

Keywords

Waste, management, contamination, awareness

Introducción

Actualmente se ha estado abordando con seriedad el tema del manejo de residuos orgánicos e inorgánicos en Guatemala. Por lo mismo, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) ha emitido y publicado un reglamento para la gestión integral de los residuos y desechos sólidos comunes, Acuerdo Gubernativo 164-221, con el objetivo de «Establecer las normas sanitarias y ambientales que deben aplicarse para la gestión integral de los residuos y desechos sólidos comunes, en función de asegurar la protección de la salud humana y evitar la contaminación del ambiente» en coordinación con las municipalidades del país, y Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), dentro del ámbito de sus competencias, bajo las siguientes definiciones a) almacenamiento temporal, b) Capacidad volumétrica nominal, c) Desecho, d) Disposición final, e) Economía circular, f) Ente, g) Estación de transferencia, h) Estudio de caracterización de los residuos y desechos sólidos, i) Incineración, j) Lixiviados, k) Plan municipal para la gestión integral de residuos y desechos sólidos, l) Reciclaje, m) Recolección, n) Recuperación, o) Relleno sanitario, p)

Residuo, q) Residuos y desechos sólidos comunes, r) Separación, s) Tipificación iconográfica, t) Transferencia, u) Transporte, y v) tratamiento.

Por otra parte Gutiérrez Rojas (2012), en su publicación sobre manejo de residuos orgánicos e inorgánicos, indica que es necesario provocar cambios en los hábitos respecto al manejo de este tipo de residuos involucrando a las comunidades educativas y crear conciencia sobre los efectos negativos que produce el mal uso de estos. Así mismo propone que, con el uso de las tecnologías de investigación y comunicación, se informa y educa para un cambio inmediato en aras de mejorar la calidad de vida de las personas actuales y de las futuras generaciones en un ambiente sano, fresco y armonioso y empoderar al ser humano como parte de este bello globo terráqueo.

Es importante comprender que se llaman residuos sólidos a todos los sobrantes producidos por las actividades cotidianas que realiza el hombre y que por falta de conocimiento se dispersan en cualquier sitio como sobrantes, sin ninguna utilidad adicional en su reutilización y aprovechamiento en actividades secundarias.

Existen diferentes fuentes de residuos sólidos en el país, los cuales pueden ser de origen institucional, comercial, industrial, agrícola, domésticos y de la construcción, dando lugar a ser clasificados como residuos orgánicos e inorgánicos, los cuales, a su vez, se clasifican en reciclables y no reciclables. En el presente artículo se abordarán conceptos básicos de cada uno de estos tipos de residuos y propuestas que permitirán contribuir con el manejo adecuado de los mismos y reducir la contaminación ambiental.

Conceptualización

De acuerdo con Gutiérrez Rojas (2012), cuando hablamos de residuos tenemos que saber que es una palabra de origen latino “residAum” que significa residuo y que no es más que todo material que deja de ser útil posterior a ser utilizado en un determinado trabajo o servicio. El concepto se utiliza como sinónimo de basura, refiriéndose a los desechos que el hombre ha producido durante sus procesos vitales.

Por otra parte, Ochoa (2000) define residuos como todos los sobrantes que se derivan de las actividades cotidianas de los seres vivos y que se desechan sin darles ningún uso o tratamiento, y que están compuestos por desechos urbanos, agrícolas, industriales y minerales, clasificados en residuos orgánicos e inorgánicos.

Residuos orgánicos

Se refiere a todos los desechos cuyo origen es animal o vegetal, que tienden a descomponerse biológicamente por la acción de algunos microorganismos o agentes fisicoquímicos bajo condiciones normales; entre estos se pueden mencionar desechos de hortalizas, frutas, alimentos diversos, residuos de jardinería, papel y cartón (Suárez, 2000).

Producción de residuos orgánicos a nivel nacional

Existen grandes dificultades para cuantificar los volúmenes de producción

de los desechos orgánicos debido a que aún no existe la cultura de separación de desechos orgánicos y de inorgánicos (Figura 1). Es por ello por lo que se debe trabajar fuertemente en educar a la población para que se realice este proceso de separación y darle un tratamiento

adecuado a cada uno de los desechos de acuerdo con su naturaleza. Tomando en consideración lo anterior, existen algunos reportes que indican que cada guatemalteco genera un promedio de 480 libras de desechos al año. De estos se sabe que 44 % son de origen orgánico.

Figura 1

Manera de clasificar los desechos de una empresa financiera



Compostaje

Es la actividad que consiste en la descomposición y fermentación de

desechos orgánicos de origen vegetal como desperdicios de comida, podas de árboles, jardinería, residuos de alimentación animal, estiércoles y cualquier otro tipo de basura que es sujeto de descomponerse

con facilidad. Su proceso comienza con la selección del sitio adecuado para la deposición de los materiales debidamente clasificados. Posteriormente, se colocan capas empezando con la colocación del estiércol, después hojas y ramas de árboles u hortalizas, una capa de tierra y ceniza; así sucesivamente se alternan las capas hasta llegar a una altura

promedio de 1 a 1.5 metros (Figura 2). Se recomienda humedecer cada una de las capas y colocar algunos tubos de tarro o metal para que sirvan de respiradero y, de ser posible, voltear una o dos veces durante el proceso las capas para lograr una rápida y uniforme descomposición de los materiales, hasta la producción de abono orgánico de calidad.

Figura 2

Elaboración de compostaje con el uso de residuos animales y vegetales



Residuos inorgánicos

Este tipo de residuos se subdividen en inorgánicos reciclables y no reciclables. Entre los primeros se trata de aquellos que,

por sus características fisicoquímicas, no se degradan con facilidad y requieren de muchos años para su descomposición. Sin embargo, se pueden reciclar o reutilizar en otros procesos industriales. Como ejemplo de este tipo de residuos están

el vidrio, metal, plásticos y materiales derivados de la construcción.

El reciclaje es un proceso mediante el cual un residuo es susceptible de ser aprovechado como insumo o materia prima en un nuevo proceso de producción y constituirse como un bien o servicio. Por otro lado, con esta actividad se contribuye grandemente a reducir la contaminación ambiental, evitando que los plásticos sean arrastrados por las corrientes de agua hacia los ríos y estos, a su vez, al mar, provocando daños irreversible a las especies marinas. Asimismo, con el aprovechamiento de la mayoría de este tipo de desechos se logra lo que se conoce como economía circular que consiste en un sistema de producción y consumo que promueven la eficiencia en el uso

de materiales, teniendo en cuenta la sostenibilidad y capacidad de recuperación de los ecosistemas, el uso circular de los flujos de materiales y la extensión de la vida útil a través de la implementación de la innovación tecnológica, alianzas entre sectores públicos y privados, así como el impulso de modelos de negocios que responden a los fundamentos del desarrollo sustentable (MARN, 2021).

Los residuos no reciclables son los materiales que por su naturaleza ya no pueden ser utilizados en ningún otro proceso, convirtiéndose únicamente en basura; entre estos se pueden mencionar el duroport, pañales desechables, desechos de hospitales y algunos recipientes utilizados en pesticidas agrícolas (Figura 3).

Figura 3

Tren de aseo de desechos inorgánico no reciclables



Duración de descomposición de algunos residuos inorgánicos

algunos desechos varía de acuerdo con su composición fisicoquímica. En la siguiente tabla se observa el tipo de material y el tiempo aproximado que requiere para su degradación.

Según Villatoro (2018), el tiempo requerido para la descomposición de

Tabla 1

Residuos inorgánicos y tiempo requerido para su degradación

No.	Tipo de residuo	Tiempo de degradación en años
1	Envases bricks	30
2	Prendas sintéticas	40
3	Bolsas de plásticos	150
4	Envases de plásticos	300
5	Latas de conserva	50
6	Vasos aislantes	50
7	Latas de refrescos	200
8	Hilo de pescar	600
9	Botellas de plástico	450
10	Pañales desechables	450
11	Pilas o baterías	1000

Fuente: Villatoro, 2018.

Figura 4

Diversos desechos sólidos sin clasificar tanto orgánicos como inorgánicos



Como se aprecia en la figura 4, este es el caso que más se repite en la mayoría de las viviendas de los municipios de San Pedro Sacatepéquez y San Marcos. Vale la pena considerar que las bolsas de polietileno negras son las que empaican los desechos. Lo más grave es que este tipo de bolsas son las que requieren mas de 150 años para su degradación; por lo tanto, cabe mencionar que las alcaldías municipales deberían apoyar a los vecinos de sus municipios con el aporte de bolsa biodegradables para que se logre una más rápida descomposición de estos materiales en las plantas de reciclaje.

Conclusiones

Después de haber realizado la investigación y lectura de varias publicaciones, se concluye en lo siguiente:

- a. Después de revisar otras publicaciones relacionadas con el tema se puede observar que existe poca cultura en los vecinos de clasificar sus desechos orgánicos e inorgánicos.
- b. Existe también una limitada utilización en los desechos orgánicos en temas de agricultura y jardinería.

- c. Hace falta conocer más sobre la importancia de la economía circular que es una opción para un mejor aprovechamiento y reciclaje y/o reutilización de desechos inorgánicos que se pueden constituir en otro artículo de uso común y generar ingresos para jóvenes emprendedores.
- d. Hace falta más involucramiento de autoridades municipales y de establecimientos educativos en abarcar temas de educación ambiental en la población de los municipios y en la población escolar.

Referencias

- Acuerdo Gubernativo 164-2021. (9 de agosto de 2021). Reglamento para la Gestión Integral de los Residuos y Desechos Sólidos Comunes. Diario de Centro América el 9 de agosto de 2021.
- Gutiérrez, E. (2012). Manejo de residuos orgánicos e inorgánicos. <https://eduteka.icesi.edu.co/proyectos.php/2/10735>
- Suárez, O. (2000). *Manual para el manejo de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos de la plaza minorista José María Villa del municipio de Medellín, Colombia*. https://www.corantioquia.gov.co/ciadoc/GESTI%C3%93N%20AMBIENTAL/GA_CN_1904_1999.pdf
- Villatoro, R. (2018). *Herramienta para la separación de material inorgánico del orgánico proveniente de los desechos sólidos, para la realización de compostaje orgánico*. [Tesis de Licenciatura]. Universidad Rafael Landívar.



Pobreza multidimensional y desarrollo humano

Recibido: 16/06/2023
Publicado: 16/09/2023

Melva Meredith Castañeda Medrano

CUDEP, Escuela de Trabajo Social, USAC
Guatemala. revistasocial@digj.usac.edu.gt

Resumen

En este artículo se presenta la descripción sobre la pobreza desde el enfoque multidimensional y sus implicaciones en las subjetividades en la comunidad El Arrozal, del municipio de Flores, Petén, fundada en el año 1930 por tres familias provenientes de México, formada por pescadores, lancheros, albañiles y amas de casa, en la actualidad, con una tasa de crecimiento muy baja (3 %), ya que desde hace 90 años logran alcanzar 44 familias en la comunidad. En su mayoría estas familias consideran sus ingresos como "subsistencia", ya que no son suficientes para generar excedentes que permitan una mejor calidad de vida de los habitantes, y en consecuencia, un desarrollo comunitario. Dentro de los objetivos es conocer la dinámica de subsistencia de las familias, y la percepción de la pobreza y la sobrevivencia. Desde esta perspectiva, se busca conciliar condiciones objetivas, que van desde la estructura social más amplia a las oportunidades ofrecidas a los sujetos, con aspectos subjetivos inherentes a la pobreza y al bienestar.

Palabras clave

Pobreza, desigualdad, desarrollo humano, oportunidad.

Abstract

This article presents the description of poverty from the multidimensional approach and its implications in the subjectivities in the El Arrozal community in the municipality of Flores, Petén, founded in 1930 by three families from Mexico, formed by fishermen, masons and housewives, currently with a very low growth rate (3%), since for 90 years they have only managed to reach 44 families in the community. Most of these families consider their income as "subsistence" since it is not enough to generate surpluses that allow a better quality of life for the inhabitants, and consequently, community development. Among the objectives is to know the dynamics of family subsistence, and the perception of poverty and survival. From this perspective, it seeks to reconcile objective conditions, ranging from the broader social structure to the opportunities offered to individuals, with subjective aspects inherent to poverty and well-being.

Keywords

Poverty, inequality, human development, opportunity.

Introducción

El estudio de la pobreza es sumamente relevante en el mundo actual. Es una de las preocupaciones de las políticas de desarrollo más difíciles de tratar, ya que es una paradoja sostenida entre el crecimiento económico y crecimiento de la pobreza, sumado a ello las desigualdades o disparidades de sobrevivencia de la mayoría de la población.

El caserío El Arrozal es una de las comunidades que representa una de las áreas de mayor precariedad en el municipio de Flores, en el departamento de Petén. Los datos relacionados a su situación general son escasos o inexistentes. Sin embargo, a partir de un primer ejercicio de observación se pudo constatar que la mayor parte de las personas vive en condiciones de precariedad. El caserío surgió en 1930 y ha tenido un ritmo de crecimiento poblacional promedio de 3 % anual hasta 2022, año en el que alcanzó un total de cuarenta y cuatro familias nucleares.

Una de las características que hacen notable a este caserío es su naturaleza rural dentro de un espacio urbano, que

representa una relación particular entre la dinámica centro-periferia. En el Arrozal las personas en situación de pobreza se diferencian claramente a las personas no pobres que viven en el área urbana del municipio de Flores, y a pesar de ser parte de este, entre los rasgos que resaltan está la ausencia de servicios municipales.

Este artículo reflexiona sobre el desarrollo humano local, es una mirada desde la pobreza estructural en el Caserío el Arrozal, Flores, Petén. Un estudio de caso que se llevó a cabo entre los años 2019 y 2022 y que se encuentra documentado en la tesis presentada al departamento de Estudios de Postgrado de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Las causas de la pobreza rural

Entre las causas de la pobreza rural se pueden destacar dos aspectos centrales: a) el patrón de concentración en la tenencia de la tierra, y b) los bajos rendimientos de la tierra. La dotación de tierra por unidad

agropecuaria familiar es insuficiente y la tierra es también de calidad muy pobre. Ciertamente, el señalamiento de estas causas no es en absoluto original y más bien sorprende que no sean objeto de mayor estudio. Por ejemplo, De Janvry *et al.* sostienen que, la principal causa de la pobreza rural es, sin lugar a duda, «la falta de acceso a suficientes tierras y la baja productividad en el uso de estas para la mayor parte de la población rural» (2003, p. 59).

Pogge (2003) señala que «es fundamental reconocer la desigualdad como el principal factor explicativo del excesivo nivel de pobreza». El autor relaciona la pobreza no solo con la desigualdad de ingresos, sino que también considera necesario la superación de la desigualdad educativa, ya que estima que «la enorme heterogeneidad entre los niveles educativos de los individuos representa el principal origen de la desigualdad salarial».

Silva (2009), por ejemplo, define la pobreza en dos aspectos: pobreza absoluta, relacionados con no acceder a las necesidades mínimas para la reproducción biológica y pobreza relativa, que se refiere a la estructura y evolución

del ingreso medio de un país en particular. «¿Qué significa decir que la concepción de la pobreza relativa se basa en la idea de desigualdad de ingresos y privación relativa en relación con modo de vida dominante en un contexto dado?». (2009, p. 157).

Analizar la problemática en cuanto a acceso al trabajo de las familias pobres relacionado al flujo de gastos e ingresos es crucial para determinar si una familia vive en pobreza o pobreza extrema y si pueden lograr por sus propios recursos salir de ella, como afirma (Verdera, 2007).

Según Raditloaneng (2009), la estructura social de la pobreza es una de las causas de su reproducción. Las personas sin acceso a alimentos constituyen una parte de la población en los límites inferiores de pobreza y vulnerabilidad. Es una población que además de ser extremadamente pobre, tiene poca educación, que, aunque casi siempre son mayores de edad y económicamente activas, no pueden entrar en el mercado laboral formal.

La pobreza, entonces, va más allá de la insuficiencia económica, pues está impregnada de factores simbólicos, sociales, psicológicos, estructurales

y materiales de privación y opresión, surgiendo de la concepción de la pobreza como estado de privación de libertad en varios ámbitos. Según Sen (1988), esta pobreza se construye históricamente, siendo parte de la realidad, elementos culturales desde los procesos de colonización. Es decir, hay una serie de explicaciones que sitúan a las personas en situación de pobreza como causa del atraso económico.

El autoconcepto relacionado a la pobreza

Durante su desarrollo el ser humano puede preguntarse a menudo «¿Qué soy?» y esta pregunta abarca muchos aspectos como el físico, la personalidad, costumbres, pertenencia a un grupo social, etc. Este proceso es parte de otro llamado *autoconcepto*, que se refiere a las ideas que se tienen sobre sí mismo.

Las ideas parten de creencias, que pueden o no ser correctas, que se construyen a lo largo de las trayectorias de vida sobre qué se es, y estas creencias están especialmente relacionadas con las

interacciones sociales. El autoconcepto puede ser considerado como el conjunto de pensamientos y sentimientos que se refieren al yo como un objeto, siendo formados a partir de experiencias e interpretaciones que el individuo hace sobre el entorno que se inserta (Esnaola, I., A. Goñi y J. Madariaga, 2008).

Se puede decir que hay cuatro tipos de influencias que contribuyen a la construcción del autoconcepto: la primera es la forma en que las personas observan al individuo, aquí el individuo desarrolla el fenómeno del espejo y comienza a observar la forma en que otras personas lo ven, este proceso se lleva a cabo a través de la retroalimentación que recibe el individuo; el segundo es el desempeño del individuo en situaciones específicas, con esto se puede juzgar si salió bien o mal, o si es competente o incompetente; el tercero es el enfrentamiento de la conducta con sus pares sociales; el cuarto es la evaluación de un comportamiento específico en términos de valores que transmiten los grupos normativos (Goñi, 2009).

El autoconcepto está directamente relacionado con la autoestima. Si el autoconcepto hace las diferentes caras de

la imagen de un individuo, la autoestima está relacionada con la autoevaluación, es decir, cómo se sitúa el individuo frente al mundo y sentimientos vistos (Nathaniel, 2011). Uno de los aspectos que influyen en la construcción del autoconcepto de un individuo es la forma en que otras personas lo ven. Para entender mejor cómo el resto de la sociedad ve a las personas más pobres, se utiliza el concepto de periferia, que es donde se ubica a la mayoría de la población que sufre vulnerabilidad social, pobreza y pobreza extrema.

Pobreza y desarrollo humano

El desarrollo es un término complejo que implica diferentes enfoques del bienestar social y económico. Desde este punto de vista, factores como una mayor igualdad en la distribución del ingreso, una mejor calidad de la salud y la democratización en el acceso a una educación de calidad, se vuelven fundamentales para el desarrollo.

La reducción de la pobreza y la promoción del desarrollo humano resultan ser un

objetivo del Estado. La reducción de la pobreza sigue siendo uno de los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), de hecho, es el primero que se establece como meta en la Agenda 2030. Se puede ver, por tanto, que la pobreza va más allá de lo económico y lo local, y que la ubica en el centro de las preocupaciones sobre las prioridades de las políticas gubernamentales, como parte del bienestar de la sociedad y las relaciones internacionales, porque el enfrentamiento de la pobreza es una necesidad para el desarrollo humano y la promoción de la vida humana.

El concepto de desarrollo se presenta bajo diferentes enfoques. El origen del concepto, según López-Calva y Vélez (2003), estaba relacionado con el hecho de descubrir, de presentar algo nuevo, naturalmente, sin interferencia humana. Más tarde, con la necesidad de utilizar la naturaleza en la mejor forma de generar bienestar a la sociedad, el ser humano se convierte en transformador de la naturaleza, tomando un papel activo en el proceso de desarrollo. Así, para los autores, el desarrollo podría considerarse como un cambio progresivo, que avanza desde una etapa inferior a las superiores.

Sen (2010), con el fin de promover el desarrollo y, en consecuencia, reducir la pobreza, enfatiza la necesidad de implementar políticas públicas dirigidas a ampliar las capacidades de personas a llevar un estilo de vida digno y valorado. Trata las políticas sociales o públicas como «acciones que determinan la norma de protección social implementada por el Estado, dirigida, en principio, a la redistribución de prestaciones sociales dirigidas a las desigualdades estructurales producidas por el desarrollo socioeconómico.» Consiste en traducir los propósitos estatales en programas y acciones, produciendo resultados o cambios en el mundo real.

Hallazgos

El caserío el Arrozal está ubicado en el municipio de Flores del departamento de Petén. El acceso es por vía terrestre a 12 kilómetros desde la cabecera municipal de Flores, y por vía acuática, a 2.5 kilómetros de la isla de Flores en transporte público de lancha. El caserío está constituido por una población mayoritariamente adulta (99), aunque también residen en el jóvenes (27) y niñas y niños (45).

Caserío El Arrozal, Flores, Petén.



Fotografía: MMCM

Todos los habitantes cuentan con terrenos propios que albergan viviendas de construcción rústica, con un solo ambiente, el cual cumple múltiples funciones de recámara, sala, cocina y comedor. De las viviendas visitadas, solamente una tercera parte cuenta con cocina, la cual está ubicada en un apartado de la casa, sin embargo, no son aptas para una familia numerosa, pues los materiales utilizados en la construcción son proclives a facilitar situaciones de riesgo. Entre estos materiales están: el coloche, madera rústica, techos de lámina de zinc, en algunos casos nylon, los pisos de tierra o torta de cemento. El servicio sanitario en todas las viviendas se encuentra en un apartado de la casa. Las viviendas están conectadas a redes de servicio de energía eléctrica, internet, señal de celular, y extracción de basura.

A pesar de las posibilidades de acceso a ciertos bienes, se puede evidenciar la falta de acceso a servicios públicos municipales como: agua entubada, alcantarillado, saneamiento de aguas residuales, malecón, puesto de salud, centro educativo de nivel básico, calles, áreas recreativas, cementerio, y salón comunal. Los líderes comunitarios afirman que entre las necesidades básicas de

la población, está la incorporación de estos servicios y que los mismos traerían desarrollo y crecimiento a la comunidad (Entrevistado 05, comunicación personal, 2022).

Los ingresos económicos familiares son resultado de las actividades que se desarrollan de manera informal, tal y como se ha registrado en los datos de la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos de 2021. Las actividades principales desempeñadas por las personas de la comunidad son: albañilería, lancheros, carpintería, oficios domésticos, pescadores y trabajos en instituciones gubernamentales y no gubernamentales. En este contexto, se aclara que en el caserío no hay fuentes de empleo formales y locales. Actividades relacionadas a la agricultura y ganadería no se practican porque las familias no cuentan con suficiente tierra disponible para tal actividad, y quienes se dedican a esos trabajos lo hacen en otros lugares, devengando salarios entre los Q600.00 a Q2000.00 mensuales. No obstante, hay quienes subsisten con ingresos menores (Entrevistado 03, Comunicación personal, 2022).

La adquisición de alimentos es el rubro más importante dentro de los

presupuestos familiares del caserío. Los egresos relacionados a la compra de alimentos sobrepasan los mil quetzales mensuales (Entrevista 09, comunicación personal, 2022), lo cual es insuficiente en familias con más de tres miembros, si se considera el costo de la Canasta Básica Alimentaria. El segundo rubro lo ocupa el gas propano, utilizado para la elaboración de los alimentos, otras familias adquieren leña. El tercer rubro del presupuesto familiar es el pago de la energía eléctrica, con un promedio menor a los cien quetzales mensuales. Otros gastos son telefonía celular, extracción de basura, ya que dentro de las características de El Arrozal es que se ubica a orillas del Lago Petén Itzá, lo que hace necesaria la recolección de desechos sólidos para que estos no contaminen el lago.

La problemática de mayor gravedad encontrada es la incertidumbre acerca de la alimentación familiar, ya que está relacionada directamente a las oportunidades laborales. La alimentación de las personas del caserío no es balanceada y está basada en el consumo principalmente de maíz, frijol, arroz, verduras, pescado en proporciones no

adecuadas y en pequeñas cantidades. No se tiene acceso a carnes, cereales, pan, derivados de la leche y frutas. La ingesta de animales de traspato ha disminuido debido a que su crianza implica un gasto económico por la compra del maíz que consumen los animales, y en cuanto a animales silvestres no tienen acceso por las restricciones de caza (Entrevistado 19, comunicación personal, 2022).

Existe un centro educativo oficial para niñas y niños de preprimaria y primaria. Para los alumnos de párvulos, se cuenta con un maestro y un salón de clases para cada grado. Los alumnos de básico estudian en la aldea más cercana y los alumnos de diversificado se desplazan al área urbana. Del total de la población en edad escolar durante el año 2022 el 97 % tienen acceso a la educación. De las 99 personas adultas, únicamente cuatro se encuentran cursando estudios superiores asistiendo a la universidad. La mayoría tiene dificultades para leer y escribir, y han aprendido sin asistir a la escuela, como consecuencia de sus antecedentes históricos de pobreza, debido a que en su niñez no tuvieron otra opción más que trabajar y renunciar a la educación primaria. No se cuenta con un centro de

salud comunitario, por lo que para acceder al sistema de salud nacional es necesario hacerlo en la cabecera municipal.

En el tema de exclusión social los líderes comunitarios de El Arrozal afirman que, la contribución del Estado no ha sido equitativa y justa, aseguran que los programas sociales en Petén se han distribuido con un solo fin que beneficia únicamente los intereses individuales que solo contribuyen al mejoramiento de un sector y no a los intereses de la sociedad en general. Sustentan su teoría mostrando el entorno de su comunidad, en donde claramente se puede distinguir el abandono institucional al no existir ni un solo proyecto municipal.

La segregación es una realidad que está afectado a la población del caserío el Arrozal. Se puede decir que la existencia de esta se da principalmente por las autoridades gubernamentales quienes han realizado una distribución no equitativa de los recursos municipales y proyectos sociales en un área geográfica donde

están situados tres grupos sociales, como los son las personas que habitan en la ciudad de Flores, en Aldea San Miguel y Caserío El Arrozal.

Reflexiones finales

La percepción de la comunidad es que son familias pobres y con muchas necesidades que solventar debido a que en el caserío prevalece la escases de recursos que sirven para lograr el desarrollo y el bienestar. «Somos personas trabajadoras y sabemos que tenemos derechos y obligaciones, pero lamentablemente vivimos en una sociedad donde no hay igualdad» (Entrevistados 01-Familias, comunicación personal. 2022). Una explicación de esta correlación negativa entre Pobreza Multidimensional y Sentido de Comunidad radica en la importancia de la dimensión subjetiva, que tiene un impacto psicosocial en la consideración de la pobreza.

Vivienda de Caserío El Arrozal, Flores Petén



Fotografía: MMCM

Los aspectos más importantes en esta correlación fueron los relacionados con el sentimiento de ser rechazado, en relación con las asimetrías relacionadas a las posibilidades de adquirir un empleo formal o acceder a tierra, como consecuencia de la situación económica, lo que demuestra que estos factores perjudican las relaciones intersubjetivas.

Otro factor importante en las conversaciones fue acerca de las posibilidades de ayuda o si son sujetos de programas locales de desarrollo, cuyos

resultados mostraron que los sujetos no perciben a las entidades estatales como una fuente de apoyo institucional.

También reconocen que en el caserío existe insatisfacción en cuanto a la estructura de sus viviendas, y de los bienes y servicios que poseen, así también insatisfacción de sus necesidades básicas. Una familia narra que sienten una gran impotencia porque ellos desean mejorar su calidad de vida (Entrevistados 02-Familias, comunicación personal, 2022).

En cuanto a la dimensión trabajo e ingreso, se puede decir que las personas lo vinculan con la pobreza unidimensional que según Espinoza-Delgado, surge como el camino de definición de este fenómeno al establecer la deficiencia de ingresos como un indicador de pobreza (2014).

En general confirmaron que se perciben abandonados porque los servicios sociales municipales son ausentes y los propios entrevistados afirmaron que la municipalidad no ha reconocido la realidad de las familias y cómo estas son afectadas.

Acerca de la pobreza, no se ha desarrollado una teoría general desde las Ciencias Sociales. Únicamente se han desarrollado enfoques que resaltan algunos aspectos relacionados con la pobreza. De estos enfoques, el que ha prevalecido es el de pobreza unidimensional, en el que tradicionalmente se asumía a la pobreza únicamente dentro de los linderos de los ingresos para subsistir. Actualmente, se ha desarrollado el concepto de pobreza multidimensional cuya medición se logra considerando cinco dimensiones.

El proceso de investigación permitió una mayor comprensión de las implicaciones sociales de la pobreza, desde la perspectiva de la lectura del desarrollo humano. El análisis de estas implicaciones y sus influencias en la subjetividad de los habitantes de El Arrozal con las particularidades del contexto rural reveló una pobreza que se expresa en su multidimensionalidad y que impone una serie de privaciones a las comunidades rurales, manifestadas en diferentes esferas de la vida. Los indicadores de privación son altos en los contextos investigados, especialmente en las dimensiones trabajo, ingresos y educación.

La investigación también revela que la pobreza se expresa en una perspectiva multidimensional y que se presentan de diferentes maneras dependiendo de los grupos de sujetos que han experimentado. Los sujetos reconocen la pobreza además de una dimensión material, que es también moral y simbólico.

Referencias

- Alain De Janvry, A. y Sadoulet, E. (2003). Nuevos enfoques del desarrollo rural en América Latina. Comisión Económica para América Latina [CEPAL]. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/3d2b926d-1e27-4aa7-a8c0-58752a689a8b/content>
- CEPAL. (2018). Medición de la pobreza por ingresos. Actualización metodológica y resultados. *Metodologías de la CEPAL*. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44314/1/S1800852_es.pdf
- CEPAL. (Julio de 2002). *Las nuevas gestiones urbanas: gestión para la ciudad sostenible. Santiago de Chile*. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5747/S02124_es.pdf
- López-Calva, L. y Vélez, R. (2003). El concepto de desarrollo humano, su importancia y aplicación en México. *Estudios sobre Desarrollo Humano(2003-1)*.
- Nathaniel, B. (2011). *El Poder de la Autoestima*. Paidós.
- Pogge, T. (2003). *World Poverty and Human Rights*. Polity Press.
- Sen, A. (2000). *El desarrollo como libertad*. Editorial Planeta.
- Silva, M. (2009). Desigualdad, pobreza y programas de transferencia de renta en América Latina. *Revista de Políticas Públicas*, 157-159.



www.agenciaocote.com

Producción de sentidos y sexualidad en la adolescencia

Recibido: 04/08/2023
Publicado: 16/09/2023

Sheily Mildreth Cordero Jacinto

Trabajadora Social

Resumen

Este artículo relata la experiencia del trabajo de campo realizado con adolescentes de 12 a 19 años de la aldea Quebrada Seca, municipio y departamento de Jutiapa. El objetivo fue indagar acerca de los significados del embarazo para los adolescentes de la localidad y, en la problematización del tema entre ellos, fue adquiriendo una relevancia especial los sentidos sobre la socialización de la sexualidad, especialmente la responsabilidad históricamente atribuida a las mujeres relacionada a los cuidados. Se desarrollaron sesiones de grupos de discusión en los que fueron abordados temas como la importancia del acceso a una educación integral en sexualidad, a métodos anticonceptivos para hombres y mujeres, pero especialmente a información adecuada en las familias. En este artículo se abordará lo relativo a lo que se conversó sobre la sexualidad en la adolescencia. El planteamiento metodológico para cada sesión fue a base de diálogo propiciado por preguntas generadoras consideradas en una guía para grupos de discusión. La mayoría de los participantes expresaron que la sexualidad es tratada de manera diferente para hombres y mujeres. Además, resaltaron aspectos como la culpa dirigida a la mujer en los casos de embarazo no planificado, el cual es concebido por la mayoría de los participantes como algo negativo, aunque en algunos casos puede ser interpretado como una vía que posibilita la reestructuración de las experiencias. Respecto a la sexualidad, se pudo evidenciar que es interpretada como un factor que produce identidad de género, y que esas identidades son incuestionables. Los adolescentes entienden que es importante ampliar las discusiones sobre los temas, considerando como marcadores analíticos la sexualidad y la generación, en un debate fuera de perspectivas moralistas conservadoras que perpetúan las desigualdades entre hombres y mujeres.

Palabras clave

Sexualidad; adolescencia; embarazo en la adolescencia, adultocentrismo Matrimonio.

Abstract

This article reports the experience of fieldwork carried out with adolescents aged 12 to 19 years in the village of Quebrada Seca, municipality and department of Jutiapa. The objective was to investigate about the meanings of pregnancy for adolescents in the locality and, in the problematization of the issue among them, the meanings about the socialization of sexuality was acquiring a special relevance, especially the responsibility historically attributed to women related to care. Focus group sessions were held on issues such as the importance of access to comprehensive sexuality education, contraceptive methods for men and women, but especially adequate information in families. This article will address what was discussed about sexuality in adolescence. The methodological approach for each session was based on dialogue fostered by generative questions considered in a guide for discussion groups. Most participants expressed that sexuality is treated differently for men and women. In addition, they highlighted aspects such as the guilt directed at women in cases of unplanned pregnancy, which is conceived by most participants as something negative, although in some cases it can be interpreted as a way that enables the restructuring of experiences. Regarding sexuality, it was evident that it is interpreted as a factor that produces gender identity, and that these identities are unquestionable. Adolescents understand that it is important to broaden discussions on issues, considering sexuality and generation as analytical markers, in a debate outside conservative moralistic perspectives that perpetuate inequalities between men and women.

Keywords

Sexuality; adolescence; pregnancy in adolescence, adult-centrism Marriage.

Introducción

El presente artículo fue elaborado a partir de la experiencia de levantado de información en la que participaron aproximadamente 25 adolescentes de entre 12 y 19 años, quienes son parte de la población de la aldea Quebrada Seca, municipio y departamento de Jutiapa. La investigación para hacer el levantado de información, tuvo como objetivo comprender el significado que tiene el embarazo para las adolescentes embarazadas en esta localidad. No obstante la problematización del tema, entre ellos fue adquiriendo una relevancia especial los sentidos sobre la socialización de la sexualidad, especialmente la responsabilidad históricamente atribuida a las mujeres relacionada a los cuidados, por lo que para este artículo se retoman los aspectos que sobre el diálogo sostenido por los adolescentes, destacan los sentidos de la socialización de la sexualidad. Para llevar a cabo el estudio fueron desarrolladas cinco sesiones de grupos de discusión, y 25 entrevistas semiestructuradas. El tema desarrollado en los grupos de discusión fue: significado que tiene el embarazo para las y los adolescentes.

Este artículo presenta el relato de experiencia de los grupos de discusión en los que cobró relevancia los sentidos de la socialización de la sexualidad. El diálogo llevado a cabo se basó principalmente en las experiencias de los participantes, es decir, en los discursos que han desarrollado a partir de las experiencias que han tenido en su vida cotidiana y de la que emergen los discursos relacionados con la comprensión que tienen de la sexualidad.

Las preguntas con las que se ha buscado propiciar el diálogo entre los adolescentes, han sido elaboradas desde las categorías relacionadas a la sexualidad de los adolescentes y las categorías de adultocentrismo y patriarcado como sistemas de dominio abordadas ampliamente por Claudio Duarte. Además, para este artículo se incorpora el género como categoría a partir de los estudios propuestos por Scott (2000), en el sentido de que la relación entre los sexos no está limitada por la biología e incluye las relaciones sociales. Por otra parte, la sexualidad, es otra categoría cuya complejidad es manifiesta en el problema que significa tratar de definirla o ubicarse en una

sola de las definiciones que al respecto existen.

En ese sentido, se considera preciso hacer abordajes desde las subjetividades de los adolescentes mismos, concebirlas como sujetos autónomos capaces de tomar decisiones sobre sus corporalidades y sus subjetividades, en el entendido de que las estrategias para afrontar el embarazo no planeado requieren principalmente recurrir a los propios adolescentes, especialmente sobre las políticas que afectan a sus cuerpos. Es importante situar a los adolescentes en el centro de las discusiones sobre los fenómenos que les atañen, considerando su autonomía y capacidad para tomar decisiones respecto a su vida reproductiva, así como a sus deseos, valores y experiencias que guían estas decisiones. Fue con base a estos principios éticos que fue desarrollada la investigación y su planteamiento metodológico.

Metodología

Como se ha indicado en la introducción, este artículo surge de la práctica de una serie de grupos de discusión con

adolescentes de la aldea Quebrada Seca, municipio y departamento de Jutiapa, para los cuales fueron seleccionados e invitados a participar adolescentes hombres y mujeres de entre 12 y 19 años, para obtener los significados que expresan sobre los embarazos en adolescentes. Durante el desarrollo de las sesiones, en los diálogos entre las y los adolescentes fueron emergiendo algunos puntos temáticos que ellas y ellos consideraron de relevancia, como la sexualidad. Es en ese punto que las y los participantes expresaron sus concepciones sobre la sexualidad y sus formas de socialización, después de discutir sobre tópicos relacionados a la salud, como los métodos anticonceptivos, y, lógicamente, sobre embarazo no planificado. Además, las dudas que, sobre el comienzo de la vida sexual, la necesidad de autoafirmación que involucran y la forma en que los grupos se configuran como dispositivos de presión para hacer o no hacer y su importancia para tales momento de la vida.

Para organizar las sesiones, fue empleada una guía con preguntas generadoras a través de las cuales se buscó involucrar a todos los adolescentes en la discusión. Los encuentros iniciaron con la pregunta

de si las relaciones afectivas y sexuales son lo mismo para hombres y mujeres. Luego de la discusión, se abordaron preguntas sobre derechos sexuales y reproductivos, enfatizando en los métodos de planificación familiar. La pregunta central se relaciona sobre sus formas de concebir los embarazos en adolescentes, y es a partir de esta pregunta que la discusión se enriqueció, pues se fueron incorporando los conceptos de sexualidad más a profundidad, las relaciones de poder con madres y padres como expresiones adultocéntricas con la imposición del matrimonio y los aspectos de la cultura del honor relacionados con la preservación de la virginidad.

Resultados de las discusiones

Las adolescentes entrevistadas iniciaron narrando su experiencia con respecto al significado que tiene dar la noticia de su embarazo a sus padres. La mayor parte de las participantes indicaron que la primera reacción de sus padres fue el enojo. Ellas interpretan la reacción de sus padres como «natural» ante

su sentimiento de decepción. Esta decepción, según describen, proviene por una parte por la preocupación que les genera como adultos, respecto al futuro y las implicaciones que puede tener el embarazo en las oportunidades de estudiar o trabajar. Por otra parte, la decepción también está relacionada a que las adolescentes muchas veces han manifestado que fue por su propia voluntad, es decir, los padres asumen que el embarazo de sus hijas es producto de una decisión propia, aunque haya sido a temprana edad.

Las expresiones de los padres que las adolescentes identifican como «decepción», conducen a estos a reproducir un patrón de prácticas punitivas basadas en la utilización del sentimiento de culpa. Les castigan con la pretensión de retirarse de manera expresa, de su titularidad como responsables de sus hijas menores de edad, lo que se traduce, por ejemplo, en dejar de hacerse cargo de la educación escolar de sus hijas. Esta situación de culpa refuerza la relación de poder entre el mundo adulto y el adolescente en cuanto a que se pone en cuestión su autonomía y con ello, resquebraja esa misma autonomía. Lo simbólico tiene que ver con las formas con

las que se aloja en la subjetividad. Como lo ha dicho González Rey, «la subjetividad se refiere a las formas de organización y desarrollo de los procesos simbólicos en su unidad inseparable de las emociones» (2011, p. 263). En ese sentido, todas las experiencias vividas en el nivel familiar y social se cruzan y se expresan en desarrollos simbólicos y emocionales que aparecen estrechamente articulados entre sí, generando cadenas de efectos que actúan a nivel subjetivo. De esta manera, la culpa adquiere un significado y opera en el estancamiento de la capacidad de agencia de las adolescentes.

Por otra parte, en la mayoría de las familias de la comunidad se observa un patrón afianzado en el patriarcado: la mayoría de los padres de familia se inclinan por darle estudio a sus hijos varones porque se tiene la expectativa de que al contraer matrimonio, adquieren una responsabilidad como proveedores en la manutención de una familia, además de la responsabilidad de «ayudar» a que se perpetúe el apellido paterno de generación en generación. Mientras que a las hijas «hembras» son instruidas para desempeñar oficios domésticos, los cuales representan la forma de «realización» de las mujeres. La atención a los hijos y al

esposo simbolizan el objetivo de vida de las mujeres, expresando dos de las formas en las que opera el patriarcado por medio de las asignación de los cuidados que se consideran propios del trabajo reproductivo: la maternidad y la maternalidad (Badinter, 1981).

Por otra parte, se reproducen los patrones del adultocentrismo, el cual se despliega sobre tres dimensiones: «la simbólica, la material y la corporal-sexual» (Duarte, 2015, p. 382). La dimensión simbólica ubica en el imaginario a la adultez en la cúspide del desarrollo del ciclo vital, lo que significa que la niñez y la adolescencia son solamente los escalones previos o períodos de preparación para alcanzar esa cúspide. Con este imaginario, la autonomía adolescente carece de importancia, especialmente cuando se trata de adolescentes mujeres, pues el adultocentrismo es parte del patriarcado como sistema de dominio, o mejor dicho, se conjuga con este en una sociedad de pluridominio (Duarte, 2015).

Acerca de la sexualidad y su abordaje en la familia, en el discurso de la mayoría de los entrevistados se manifestó que no se sentía comodidad hablando con sus padres sobre asuntos más

personales, como el sexo por ejemplo. Los adolescentes entrevistados indicaron que no existe suficiente confianza en las familias para hablar abiertamente del tema. Estos adolescentes señalan que no cuentan con la familia como un espacio de diálogo sobre temas relacionados con la sexualidad, ni orientación sobre sus derechos sexuales. Algunos declararon que no había espacio para el diálogo en casa, principalmente por la intolerancia de los padres, más concretamente del padre.

El acceso a la información por internet o por medio de eventuales pláticas escolares, no es suficiente para orientar los comportamientos, aunque el tema abordado de manera sistemática en la escuela y en la familia puede facilitar la construcción de conocimiento por parte de los propios adolescentes, a partir de sus saberes, considerando aspectos afectivos y cognitivos y puede reducir sus vulnerabilidades relacionadas especialmente con la salud.

En la comprensión de estos adolescentes, cuando se habla de sexualidad, tienen la claridad de que siempre se trata de prevención, en relación con el riesgo con enfermedades, y las Infecciones de

Transmisión Sexual (ITS). No se dialoga sobre el embarazo, la educación sexual, sus derechos sexuales y reproductivos ni sobre el ejercicio positivo de la sexualidad, su dimensión amorosa, relacional, de placer e intimidad, lo que confirma la prohibición de la discusión abierta sobre estos temas en la familia. Los adolescentes quieren hablar de temas relacionados con su propia vida, sus experiencias amorosas y relacionales, lo que está en consonancia con la educación sexual emancipadora, que incluye aspectos cognitivos y afectivos.

En las narrativas de los adolescentes no existe una correlación entre la ciudadanía sexual, es decir, el reconocimiento y goce de los derechos sexuales, con la garantía de la salud sexual. Los adolescentes consideran que existe un desafío de reflexionar críticamente sobre los valores y concepciones construidas histórica y culturalmente en relación con la sexualidad y la adolescencia en sus familias y su grupo social, pues aún existen muchos mitos y tabúes sobre la sexualidad que necesitan ser deconstruidos.

Los problemas, vivencias y desafíos que enfrentan estos adolescentes, incluso cuando se trata de una realidad específica,

van más allá de las barreras de área (rural o urbana) y reflejan, en cierto modo, los vividos por los adolescentes del grupo social municipal, y este estudio puede contribuir a una comprensión más amplia de las interacciones entre la adolescencia.

Estos adolescentes no han recibido información calificada sobre sexualidad y derechos sexuales en la familia, en la escuela o en el sistema de salud, por lo que no están accediendo al conocimiento en las instituciones encargadas de su formación.

Las marcas estereotipadas sobre la adolescencia y la lógica que persiste en la sociedad desestiman las potencialidades y la autonomía de los adolescentes, quienes afirman que la escasa información que reciben no responde a sus necesidades y utilizan formas de abordaje y lenguaje que no tienen sentido para ellos.

Se puede observar que en la comunidad existen patrones patriarcales debido a que son los padres quienes tienen la autoridad en el hogar tomando decisiones sobre los hijos descuidando temas de suma importancia y descuidando qué es lo que sienten y piensan en un estado tan vulnerable como un embarazo, sin razonar y sin saber qué camino tomar.

Las narrativas de los adolescentes, aunque carecen de críticas al sexismo, si denotan cierta conciencia a las desigualdades de género, a las relaciones desiguales que se establecen entre hombres y mujeres, a los prejuicios presentes en la sociedad en relación con las diferentes formas de ser y vivir en el mundo. De alguna manera tienen conciencia de lo que hace referencia a lo que Giddens (1998, p. 59) llama la democratización de la vida personal, es decir, una relación «que se basa en el equilibrio y reciprocidad en la relación, compromiso, negociación o liderazgo compartido».

Los adolescentes participantes afirmaron que muchas de las dudas que regularmente les surgen sobre los temas relacionados quedan sin ser resueltas, pues indican que la cultura constituye una barrera. Por ejemplo, exteriorizan que una de las prácticas culturales más significativas en comunidad es el matrimonio de mujeres a temprana edad, muchas de ellas adolescentes, ante lo cual algunos padres han tomado conciencia.

Los discursos de los padres de familia muestran los moralismos, estigmas y ambigüedades que residen en el imaginario social y que reflejan el imaginario

sobre la sexualidad que circula en las instituciones sociales, fundamentando las contradicciones que se presentan en la práctica de la educación sexual.

Uno de los temores expresados es a un matrimonio forzado, a la pérdida de su autonomía. El matrimonio forzado de las adolescentes embarazadas es una expresión de las relaciones de poder propias del patriarcado y del adultocentrismo como sistemas de dominio, operados a través de los padres de familia que conciben el matrimonio como una manera de sobrellevar «el problema» del embarazo adolescente. En la decisión de forzar el matrimonio entre adolescentes cuando existe un embarazo, intervienen elementos de la cultura del honor (Pérez, et al., 2001) en cuanto a un matrimonio puede coadyuvar a «reparar» la imagen familiar que se podría ver afectada en el caso de que alguna hija adolescente esté embarazada. El matrimonio, por su origen vinculado a la institucionalización del amor romántico, es considerado como la oportunidad para evitar el rechazo social de la adolescente embarazada y su hijo o hija.

Presente en las sociedades patriarcales, el matrimonio se traduce en una elección/

decisión de los padres y mayores de las familias sobre quienes son las esposas/ parejas de los hijos, de los cuales, tras la integración de las nuevas familias, se espera que los nuevos hijos se desarrollen en una familia tradicional, pues una familia monoparental aún es considerada desprovista del honor o integración que, para la construcción cultural patriarcal, implica la familia tradicional.

Estos matrimonios/uniones, cuando suceden en o justo después de la pubertad, apuntan a maximizar el potencial procreativo de las adolescentes. Asociado con este problema está el énfasis en la virginidad íntimamente ligada al honor de la familia. El matrimonio precoz será una forma de garantizar la compensación del honor que pudo haber sido lesionado por la pérdida precoz de la virginidad.

El matrimonio en este sentido y como rito, se manifiesta como un elemento de reproducción del grupo social, como fuerza moral y como valor social, expresado en conceptos como la reputación, el honor y el estatus social. Las familias, al expresar el deseo de casar a sus hijos “como es debido», no sólo se preocupan por cumplir un ritual más, sino en reproducir la estructura moral a

través de valores que acreditan el honor de la familia, la dignidad, el prestigio que trae el matrimonio y muchas veces, el estatus social que representa el estado civil. El mantenimiento del rito refleja la importancia que la familia tradicional posee como institución.

La subjetividad de las adolescentes, por otra parte, está imbuida de las posibilidades de ejercer su autonomía dentro de los estándares del amor romántico. Sin embargo, este amor romántico responde a una construcción ideológica culturalmente difundida, a través de la cual las mujeres son expuestas a un adoctrinamiento para la perpetuación de la naturalización sistemática de la dominación del hombre acerca de las mujeres (Rich, 2003). Para las mujeres, el orden de dominio se consolida en parte, por medio de un contrato sexual (Pateman, 1995), hoy de alguna manera también representado por los ideales del amor romántico circunscrito en las relaciones afectivas. En este caso, se confiere a los hombres, adolescentes, la posibilidad del dominio sobre el cuerpo y la subjetividad femenina de las adolescentes.

Por otra parte, las adolescentes participantes indicaron que existe una presión por parte del orden de creencias religiosas, las cuales determinan en muchas ocasiones las decisiones que toman o dejan de tomar. Estas expresiones refuerzan las formas sobre las que se ha construido la sexualidad femenina. Mientras la sexualidad femenina ha sido relegada históricamente a manera de sujetarla a la sexualidad masculina, esta última sigue siendo ampliamente estimulada por «su naturaleza». A los hombres se les prepara para experimentar el placer de la sexualidad a través del cuerpo, pues la masculinidad se sostiene socialmente en buena medida sobre el ejercicio de su sexualidad. Por el contrario, se propicia una reducción social/cultural explícita de la sexualidad femenina, pues se le vincula exclusivamente a la reproducción y no al placer. Por ello, se refuerza la narrativa de la sexualidad femenina vinculada al instinto maternal y al rol de cuidadora. El placer en las mujeres es considerado sucio, vergonzoso, prohibido y en los casos en los que las creencias religiosas son considerablemente arraigadas, se considera «pecado». En el ámbito de la familia, el placer de las mujeres irrumpe

en las posibilidades de «mantener el honor», es decir, el honor pende en buena medida de la supresión de los deseos sexuales de las mujeres (López, 2015).

Es decir, de acuerdo con algunos dogmas religiosos, la sexualidad femenina se concibe dentro de la función puntual de procrear. El placer sexual es algo contemplado para los hombres, e incluso el sexo como placer en general adquiere la forma de pecado. El agente de la transformación del pecado original en pecado sexual es el cristianismo (Le Goff, J. y Truong, N., 2005).

La conservación de la «pureza» es una de las particularidades de las formas en las que se socializa la sexualidad femenina y que marca un sesgo relevante en cuanto al género. (Hauser, 2002). Esta socialización está basada de manera considerable en la construcción emocional del miedo, desconfianza y defensa. Por el contrario, la sexualidad masculina es socializada y aprendida a través del derecho, focalizada en la posesión y ejercicio del poder sobre el cuerpo femenino, la construcción emocional de poder, control y superioridad (UNICEF, 2014).

En consonancia con esta forma de concebir las formas de socialización de la sexualidad femenina y sus diferencias en la manera en la que se socializa la sexualidad masculina, los adolescentes hombres que llegaron a los grupos de discusión, confluyen en que les falta información y acceso a métodos anticonceptivos, indicaron que tienen la percepción de que estos son principalmente dirigidos a las mujeres para evitar el embarazo.

Conclusiones

Los amplios temas que involucran la sexualidad en la adolescencia pueden ser significativos también para entender los marcadores de identidad. Por lo tanto, la discusión implica considerar los sentidos y significados producidos por las y los adolescentes sobre el tema.

Con este artículo se pudo entender que el acto sexual y la implicación amorosa, o no, y sus resultados están asociados principalmente a las expectativas del grupo y de los propios adolescentes.

Con respecto a los significados de la sexualidad, los discursos expresados por

las y los adolescentes señalan que las cuestiones de género son constitutivas de las expectativas, mostrando que aún se espera que el comportamiento sexual de las mujeres sea diferente a lo esperado de los hombres.

Quienes no se ajusten a las expectativas del grupo, faculta al mismo grupo para que por medio de las etiquetas o los aspectos punitivos como la culpa, haga cambiar su comportamiento para ser aceptados.

Se pudo percibir la ausencia de espacios de escucha dirigidos a las adolescentes

y la necesidad de herramientas que facilitan el cuestionamiento de los significados atribuidos a los hombres y a las mujeres sobre las cuestiones de género relacionadas con estos.

Por lo tanto, se considera necesario para el avance de la discusión sobre la sexualidad en la adolescencia, involucrar a los propios adolescentes como sujetos activos en su proceso de aprendizaje y así problematizar las construcciones sociales que los llevan a reproducir los significados de la sexualidad que han recibido de generación en generación.

Referencias

Badinter, E. (1981). *¿Existe el amor maternal? Historia del amor maternal. Siglos XVII al XX*. Barcelona: Paidós.

Duarte, C. (2015). *El adultocentrismo como paradigma y sistema de dominio. Análisis de la reproducción de imaginarios en la investigación social chilena sobre lo juvenil*. Barcelona: UAB.

Giddens, A. (1998). *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Madrid: Cátedra Teorema.

González Rey, F. . (2011). *El pensamiento de Vygotski: Contradicciones, desdoblamientos y desarrollo*. México: Trillas.

Hauser, U. (2002). Cuando lo reprimido vuelve: lo subversivo de la subjetividad femenina. *Actualidades en psicología*, 18(105), 94-100.

Le Goff, J. y Truong, N. (2005). *Una historia del cuerpo en la Edad Media*. Barcelona: Paidós.

López, T. (2015). El cuerpo de las mujeres como locus de opresión/represión. *Investigaciones Feministas*, 6, 60-68.

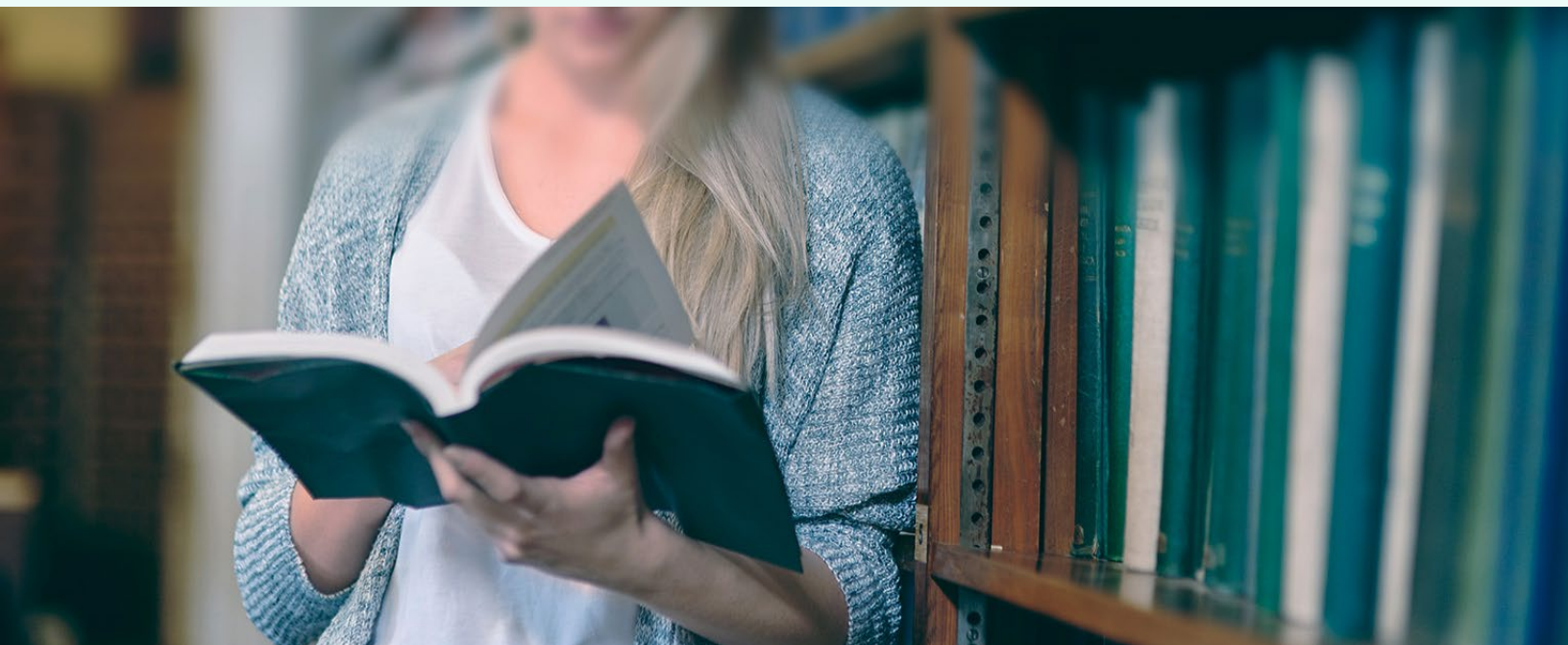
Pateman, C. (1995). *El contrato sexual*. México: Anthropos.

Pérez, J., Páez, D. y Navarro, E. (2001). Conflicto de mentalidades: cultura del honor frente a liberación de la mujer. ». *Revista Electrónica de Motivación y Emoción*, 1-23.

Rich, A. (2003). Compulsory Heterosexuality and Lesbian Existence. *Journal of Women's History*, 15(3), 11-43.

Scott, J. (2000). *Género e historia*. México: FCE.

UNICEF. (2014). *Vivencias y relatos sobre el embarazo en adolescentes. Una aproximación a los factores culturales, sociales y emocionales a partir de un estudio en seis países de la región*. Panamá: UNICEF.



Comprensión lectora en los estudiantes de Profesorado de Enseñanza Media

Recibido: 21/08/2023
Aceptado: 23/08/2023
Publicado: 01/09/2023

Vinicio Israel Cristales García

Vinicio Israel Cristales García. Estudiante de Maestría en Docencia Universitaria Escuela de Estudios de Postgrado FAHUSAC.

Correo: cristales85@gmail.com

Resumen

En este trabajo se determina los niveles de comprensión lectora en los estudiantes de primer ingreso de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa. La investigación incluyó el total de la población de acuerdo con la cantidad inscrita y registrada de primer ingreso y cinco profesores que imparten cursos. Se aplicaron encuestas y prueba psicométrica de comprensión lectora a los estudiantes. Los resultados muestran que se deben implementar estrategias para fortalecer la comprensión lectora y así obtener buenos resultados.

Palabras clave

Lectura, comprensión lectora, falencias

Abstract

This paper determines the levels of reading comprehension in first-year students of the career of Secondary Education Teachers in Pedagogy and Technician in Educational Administration. The research included the total population according to the registered and registered number of first students and five professors who teach courses. Surveys and psychometric test of reading comprehension were applied to the students. The results show that strategies should be implemented to strengthen reading comprehension and thus obtain good results.

Keywords

Reading, reading comprehension, shortcomings

Introducción

Este trabajo explora los niveles de comprensión lectora en los estudiantes de primer ingreso de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa de la Facultad de Humanidades. En sentido, se busca profundizar en el bajo nivel de comprensión lectora en los estudiantes, que leen sin un propósito, no disfrutan la lectura y no aplican estrategias para un análisis provechoso, que facilite los procesos de los aprendizajes de manera satisfactoria y estructurar una metodología que contribuya al máximo aprovechamiento de las capacidades de aprender y dialogar, para el desarrollo del pensamiento crítico, constructivo y generación de nuevas ideas a través de la lectura literal, inferencial y crítica.

La comprensión lectora va más allá del éxito en los estudios. La lectura proporciona cultura, desarrolla el sentido estético, actúa sobre la formación de la personalidad, es fuente de recreación y gozo. Constituye un vehículo para el aprendizaje, desarrollo de la inteligencia, descubrir la verdad y la felicidad que es el fin último de la persona humana, para

la adquisición de cultura y la educación de la voluntad. Al negar el placer de leer se forman estudiantes memorísticos, sin capacidad de crítica y análisis.

La falta de comprensión lectora es notoria, pero sí se requiere que los estudiantes se conviertan en constructores de significado, en lugar de lectores pasivos de textos que transfieren únicamente la información; por ello es necesario cambiar la forma de desarrollar la comprensión lectora, debiéndose modificar las prácticas de clase a través de diversas técnicas y estrategias que mejoren la lectura en los estudiantes.

Desarrollo

Según resultados de pruebas de Conocimiento a Graduandos de diferentes carreras de Diversificado (Dirección General de Educación [DIGEDUCA], 2019) muestra resultados alarmantes en lo que a lectura se refiere, indica que un 77.77 % de los estudiantes en el departamento de Santa Rosa, no se logra esa habilidad. Siendo estos los estudiantes que ingresan a las diferentes Facultades de la Universidad de San

Carlos de Guatemala y universidades privadas; es decir, muestran debilidades en las competencias de grado, lo que no les permite resolver con éxito todas las actividades propuestas en la lectura, lo cual es preocupante ya que en su vida universitaria la lectura es esencial en el desarrollo de competencias en la vida educativa.

La no comprensión puede ser la falta de «actitud» del alumno, como estar directamente relacionada al desempeño del docente en su didáctica y en su pedagogía. El estilo de comunicación influye en este prestar atención y mantener una conexión entre alumno-docente. Elegir las palabras evidencia una actitud de escucha y atención hacia el alumno o de ignorancia y desatención. Es más, es probable que esta actitud reafirme la autoridad del docente frente al aula y hasta el interés del alumno por la materia o el tema.

De acuerdo con (Díaz de Mendivil, 2002) la comprensión lectora se basa en la idea de que el lector interactúa con el texto y relaciona las ideas de este con sus experiencias previas. En base a esta definición se dan a conocer una serie de factores que condicionan la comprensión lectora.

El reto de los educadores en la actualidad es formar y desarrollar personas críticas, autónomas, pensantes y productivas. El pensamiento crítico desarrolla en los estudiantes la capacidad para defender y justificar sus valores intelectuales, pueden criticar y al mismo tiempo argumentar para apreciar el punto de vista de los demás.

(Cisnero-Estupeyan, Olave-Arias, & Rojas-García, 2012) indican que la comprensión lectora es un proceso a través del cual el lector elabora un significado en su interacción con el contexto, que se deriva de sus experiencias acumuladas cuando son decodificadas las palabras, frases, párrafos e ideas del autor. (p. 28)

La interacción entre el lector y el texto es el fundamento de la comprensión. En este proceso de comprender, el lector relaciona la información que el autor le presenta con la información almacenada en su mente; este proceso de relacionar la información nueva con la antigua es el proceso de comprensión.

Cuando un lector comprende lo que lee, está aprendiendo. En la medida en que su lectura le informa, le permite acercarse al mundo de significados de un autor y

le ofrece nuevas perspectiva u opiniones sobre determinados aspectos.

La comprensión lectora presenta tres niveles: Nivel literal, que es el texto que supone un desarrollo cronológico y que explica sucesos en un orden dado. Algunos textos narrativos siguen una organización: estado inicial, complicación, acción, resolución y estado final. Otros introducen una estructura conversacional dentro de la estructura narrativa como: cuento, leyenda y novela. Nivel inferencial, su intención es describir un objeto o fenómeno, mediante comparaciones y otras técnicas. Este tipo de texto es frecuente tanto en la literatura como en los diccionarios, inventarios y en los libros de texto. Nivel Crítico, es exponer un tema utilizando alguna técnica como la del análisis y síntesis, representaciones conceptuales o bien el texto expositivo, que explica determinados fenómenos o proporciona información sobre esto.

(Jiménez, 2005) da a conocer los factores que inciden en la comprensión lectora y estos, a lo largo de la preparación académica de todo ser humano, marcan la diferencia de un pensador crítico en comparación con una persona que no aplica procesos de comprensión en la

lectura, por ejemplo, la atención del alumno tiene una directa relación con la motivación de este, implica la captación que pueda lograr respecto a un tema, una clase o un asunto, para lo cual el docente debe tener especial atención en lograr, de su parte, el interés.

Se requiere de un ajuste que posibilite desarrollar el hábito del estudio y la voluntad de proponerse metas; esto implica el tiempo de disponibilidad, espacio físico como el socio cultural y/o familiar. Para algunas personas el estudio consiste en estar matriculado, contar con la inscripción en la carrera elegida y asistir a clase, y no a todas. En realidad, estudiar es algo más, es aprender una serie de conocimientos ejercitando la inteligencia, la memoria, la voluntad, la capacidad de análisis, de síntesis, de relacionar, entre otros.

El saber estudiar, es un factor muy importante para alcanzar buenos rendimientos, aunque esto no se logra sin la dedicación, organización y la voluntad del alumno. La combinación entre la teoría y la práctica hará que mejore el rendimiento académico. El próximo paso será entonces, dedicarle

tiempo suficiente para repasar, hacer los ejercicios y dominar todos los temas.

Conclusiones

Se ha perdido el interés y la motivación en la lectura en los estudiantes en vista de que no se les aplican estrategias que motiven a realizarla.

Más de dos tercios de la población que participó en la investigación, se ubican en el nivel medio de comprensión lectora; eso denota la sutileza de la lengua y

manejar correctamente datos verbales, así como la capacidad para percibir y comprender conceptos e ideas expresadas verbalmente. Lo que indica que los estudiantes tienen la habilidad de situarse en distintos contextos de lectura para medir sus habilidades de comprensión de los materiales que lee.

Existe diversidad de estrategias lectoras que permiten que el profesional motive para lograr el avance y desarrollo en cualquier momento y circunstancia, aumentando el interés de la lectura por parte de los estudiantes.

Referencias

- Cisnero-Estupeyan, M., Olave-Arias, G., & Rojas-García, I. (2012). Cómo mejorar la capacidad inferencial en estudiantes universitarios. *Educación y Educadores*. 15(1), 45-56.
- Díaz de Mendivil, J. M. (2002). *Lectura y Memorización*. Océano.
- Dirección General de Evaluación e investigación Educativa [DIGEDUCA]. (15 de 08 de 2019). Evaluación de Graduandos 2019. Resumen de resultados. https://www.mineduc.gob.gt/digeduca/documents/resultados/Resultados_Graduandos_2019.pdf
- Jiménez, N. (2005). *Comprensión Lectora y producción textual*. Santillana S.A.

| Los 500 años de Guatemala



Fotografías: Juan Carlos Menéndez

El Rabinal Achí y la Guatemala primigenia

Recibido: 21/08/2023

Aceptado: 23/08/2023

Publicado: 16/09/2023

Marco Vinicio Mejía Dávila

Doctor en Derecho por la Universidad de San Carlos de Guatemala. Doctor en Filosofía por la Universidad Rafael Landívar. Ha publicado 32 libros, en los géneros de ensayo, novela y poesía. Obtuvo en 3 ocasiones el premio único del Certamen Permanente Centroamericano 15 de Septiembre (1993, 1998 y 2003). Finalista del Premio Nacional de Novela Luis de Lión (2009). Director del IPNUSAC.

Correo: tzolkin1984@digl.usac.edu.gt

Resumen

El Rabinal Achí data aproximadamente del siglo XIII d. C. Es una obra representativa del período posclásico maya. Desde mediados del siglo XIX dejó de ser representada clandestinamente y ahora es puesta en escena en Rabinal, Baja Verapaz. En 2005, la UNESCO declaró al Rabinal Achí como una de las 43 nuevas Obras Maestras del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad. Este texto forma parte de la conmemoración de los 500 años del inicio de la invasión española de lo que ahora es Guatemala.

Palabras clave

Teatro precolombino, danza, rito, poesía.

Abstract

The Rabinal Achi dates from approximately the 13th century AD. It is a representative work of the post classic Maya period. Since the mid-19th century it has ceased to be performed clandestinely and is now staged in Rabinal, Baja Verapaz. In 2005, UNESCO declared the Rabinal Achi as one of the 43 new Masterpieces of the Oral and Intangible Heritage of Humanity. This text is part of the commemoration of the 500 years of the beginning of the Spanish invasion of what is now Guatemala.

Keywords

Pre-Columbian theater, dance, ritual, poetry.

Después de la toma de Tenochtitlan, Hernán Cortés comisionó a Pedro de Alvarado para iniciar la expedición que condujo a iniciar la invasión de lo que ahora son las repúblicas de Guatemala y El Salvador. La irrupción de los españoles se dio mientras los rabinaleb atrincherados en Tzamaneb luchaban contra los k'iche' de Uatlán o Q'umarkaj. En ese marco de hostilidades se ambienta el drama El Rabinal Achí.

Las obras señeras de la literatura maya como el Popol Vuh, los Anales de los Cakchiqueles y el Título de los Señores de Totonicapán, han sido objeto de numerosas interpretaciones, exégesis y traducciones que han contribuido a un mejor conocimiento de la antigüedad de los pueblos de Guatemala.

Estas obras y otras menos conocidas como el Título Nijaib III, el Título de los Indios de Santa Clara La Laguna, Historia Quiché de don Juan de Torres, Título C'oyoi y otra serie de títulos, comparten en mayor o menor grado la intención de reconstituir líneas dinásticas, relatan la sucesión de poblamientos, reivindican «títulos» de posesión de tierras o intentan articular la historia autóctona con la génesis bíblica.

El Rabinal Achí se aparta de estas características comunes. Es el único que no sufrió las marcas del sincretismo religioso. Su contenido no es resultado de la reescritura colonial. Se ha comprobado su esencia prehispánica y que, si bien fue transcrito en caracteres latinos, no sufrió influencia europea alguna. El antropólogo y etnohistoriador Alain Breton es categórico: «No hay ni una sola palabra, ni una sola formulación, ni la menor alusión que permitan sospechar que alguna persona en curso de hispanización o de conversión haya intervenido en él». (1999, p.16).

A pesar del avasallamiento colonial y el oprobio de las encomiendas, el carácter pagano del Rabinal Achí sobrevivió en la clandestinidad por lo que debe ser considerada la obra más representativa de la resistencia cultural. Entre las posibles razones de su supervivencia se encuentra que los habitantes de Rabinal no fueron sometidos por los militares españoles sino por los religiosos dominicos, «quienes lograron por medios pacíficos lo que la fuerza no obtuvo». Los indígenas fueron trasladados a pueblos nuevos para adoctrinarlos y llevarles la «civilización». Rabinal fue la primera «reducción» de este tipo y fue fundado en 1538. (Mace, 1998, p. 60)



Somos Guate

Otros factores que contribuyeron a la persistencia del Rabinal Achí fueron la ausencia relativa de españoles y ladinos en Rabinal durante la época colonial —y de los últimos hasta el siglo XIX—, sumado al aislamiento geográfico del pueblo que, hasta 1940, contó con un camino para comunicarse con la capital. (Mace, 1998, p. 60).

El Rabinal Achí relata el proceso contra un guerrero k'iche' llamado K'iche' Achí, enjuiciado ante la corte del rey Job Toj de Rabinal, cuyo hijo Rabinal Achí es el encargado de sostener la acusación. El debate no se sigue a un individuo sino contra los k'iche', pueblo con el cual los

rabinaleb sostuvieron una relación de aliados entre los siglos X y XIV. Después se convirtieron en rivales y enemigos en el periodo de 1350 a 1524. El escenario del drama se sitúa entre Utatlán o Q'umarkaj —sede del reino K'iche'—, y Kajyub, una ciudadela militar de los rabinaleb, cuya cabecera de reino era el «pueblo alto» de Tzamaneb.

En relación con el origen y los modos de transmisión del Rabinal Achí, autores que han profundizado en el estudio de la obra como René Acuña (1975) y Carroll Edward Mace (1981), coinciden en desconfiar de los hechos que llevaron en 1856 al abate Charles Étienne Brasseur de Bourbourg

al hallazgo del texto y a menospreciar su capacidad etnográfica. Frente a esa postura descalificadora, Alain Breton asumió una perspectiva más ecuánime al no condenar de manera precipitada a quien, o bien anunció «el descubrimiento de un manuscrito» o informó del «descubrimiento de la existencia de un manuscrito». (Breton, 1999).

Tanto Acuña como Breton coinciden en la existencia de dos canales de transmisión. Ambos tienen un mismo origen en Bartolo Sis, quien, según Brasseur, fue el «indio viejo» que estaba «perfectamente instruido en las cosas del país» y que le dictó en lengua k'iche' el contenido de un «drama-baile» llamado «xahohtun» o «baile del tun». (Brasseur de Bourbourg, 1945) Probablemente, Sis ya tenía una versión escrita y sabía de memoria la obra cuando conoció al cura francés, luego de que éste le proporcionó medicinas que lo curaron, pero no quiso arriesgarse a la confiscación de un manuscrito cuyo contenido era contrario a las enseñanzas cristianas.

Los méritos innegables de Brasseur de Bourbourg estriban no solo en un descubrimiento que le es escatimado, sino en la divulgación de la obra cuyo contenido trabajó en su mismo lugar de

origen. Gracias al conocimiento de la lengua k'iche' pudo captar los matices del k'iche'-achí de Rabinal y su apego a las fuentes gramaticales y lexicográficas coloniales. Sesenta años después Georges Raynaud introdujo modificaciones en base a una labor «de gabinete» que lo condujo a corregir de manera equivocada las figuras retóricas de Brasseur, quien fue guiado por sus informantes indígenas.

Brasseur fue el primero en publicar el Rabinal Achí en 1862, como parte de su *Collection des documents dans les languages indigènes pour servir à l'étude de l'histoire et la philologie de l'Amérique ancienne*. Esa versión fue revisada por Georges Raynaud, director de estudios de las religiones precolombinas en la Universidad de la Sorbona, quien realizó otra, traducida al español por Luis Cardoza y Aragón y que fue incluida en 1929/1930 en los *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*. Esta alcanzó amplia circulación hasta 1972. También es de Raynaud la traducción al francés del Popol Vuh, vertido al español por dos de sus estudiantes, Miguel Ángel Asturias y José María González de Mendoza.

En la Sorbona de principios del siglo XX, los jóvenes latinoamericanos preferían

matricularse en filosofía y no en literatura. Al formar parte la etnografía de aquel departamento, iban en busca de los resultados de las investigaciones que permitían un gran desarrollo de la antropología. Las exposiciones y publicaciones al respecto se multiplicaban en París.

La escuela francesa de etnografía ayudó a Ricardo Güiraldes, Miguel Ángel Asturias, César Vallejo y Luis Cardoza y Aragón a descubrir otras literaturas y valorar el pasado indígena. El último de los mencionados admitió en sus memorias: «Descubrí a mi tierra en Europa. Viajé miles de kilómetros a fin de intuir quién era. Me torturó un sentimiento ensimismado de soledad. Afloró allá la primera imagen del mundo indígena en el cual había vivido sin verlo. (...) Estos años no fueron un edén sino una selva en donde viví acosado como fierecilla en quien se iba forjando la veta de una cultura inconsciente». (1986, p. 203).

Raynaud nunca visitó Guatemala y consideró al Rabinal Achí como una obra «primitiva», sinónimo de desaliño y rudeza. Al advertir a los lectores sobre las «metáforas exageradas: excelentes en un pueblo, idiotas en otro y viceversa» (1953,

p. 16), reflejó su visión eurocéntrica y positivista, «enmarcada dentro de lo que Jean Leclerc llama la historia negra de la Antropología». (García Escobar 1991). Esa corriente influía en el aún no desarrollado pensamiento social guatemalteco.

En la actualidad la versión francesa de esta pieza dramática es inencontrable, pues la edición de Brasseur de 1862 solo puede consultarse en la Biblioteca Nacional de París. La versión de Raynaud permaneció inédita y no hay rastros de ella.

De acuerdo con los relatos de los cronistas, en las ceremonias de las culturas prehispánicas más desarrolladas de los aztecas, mayas e incas se invocaban las fuerzas de la naturaleza, se celebraba la guerra y rindió tributo a los dioses. Esa ritualización permitió mantener la memoria colectiva y la objetivación de los mitos por medio de la liturgia.

Se considera que las expresiones más acabadas del teatro precolombino fueron recuperadas tardíamente como el Rabinal Achí, así como el conjunto de poemas dramáticos recogidos en los Cantares Mexicanos procedentes de la cultura náhuatl (Garibay, 1993) y el Ollantay

en quechua, aunque sobre el último se ha puesto en duda su autenticidad prehispánica. Hay informaciones detalladas y confiables sobre otras obras muy antiguas, como la Tragedia del fin de Atahualpa y Chayanta en la cultura

quechua (Lara, 1957) y el mencionado Baile de los gigantes, aún representando con fuertes ingredientes cristianos por los chortís.



crespial.org

Los mayas y los aztecas gustaban de formas ceremoniales en las cuales se entrelazaban la danza, la música y el canto. De manera periódica representaban obras de carácter religioso, épico, histórico y burlesco de marcado carácter didáctico. Los españoles consideraron que esas formas artísticas eran producto de la idolatría y la resistencia al poder de la corona.

La cultura azteca ha sido estigmatizada como «bárbara» por la realización de sacrificios humanos, los cuales cumplían la función de ofrecer los corazones palpitantes de las víctimas para que el sol no se apagara. Estos espectáculos sanguinarios que aterraron a los españoles también fueron practicados por los mayas. La vivificación del cosmos por medio de la muerte mostraba la complejidad ritual de

los pueblos mesoamericanos y el carácter colectivo de la ceremonia. Esos ritos fueron abolidos por los españoles al considerar que contradecían de manera radical los principios cristianos. En el Rabinal Achí, la conmemoración del sacrificio del varón de los k'iche's por los caballeros águilas y jaguares revela variadas formas de la trascendencia ontológica.

En este punto es primordial reivindicar la injustamente denostada transcripción de Brasseur. Según Carrol Edward Mace, lo único cierto es que el Rabinal Achí «no pudo haber terminado con la representación de un sacrificio de estilo azteca, porque de ser así los sacerdotes lo habrían prohibido. El final del Rabinal Achí ha sido desfigurada en la versión de Brasseur. La muerte de Quiché Achí en la piedra de sacrificio, según la romántica descripción hecha por el abate en 1862 en su Grammaire de la langue quiché, no la podemos tomar en serio». (Ob. Cit.)

Esta afirmación proviene de la concepción tradicional sobre los mayas, considerados como una sociedad de agricultores pacíficos en la cual gobernaban los sacerdotes, quienes estudiaban el transcurrir del tiempo, los movimientos de los cuerpos celestes y el culto de

divinidades arcanas. La costumbre maya de efectuar sacrificios humanos se introdujo durante el Período Postclásico Tardío (1250 a 1525 d. C.). Esta etapa se caracterizó por la decadencia, los conflictos y las invasiones y que sirve de marco histórico al Rabinal Achí. Durante esa época ingresaron en el área maya influencias provenientes del norte, las cuales empezaron con los náhuatl y continuó con los mexicas o aztecas. Las ideas y costumbres de los últimos penetraron por medio de la capa social dirigente. La cultura material decayó, al contrario del auge religioso de carácter «secular» con la pérdida del culto del complejo altar-estela y el aumento de la ritualidad de los sacrificios humanos. (Historia General de Guatemala, 1999)

Los sacrificios humanos eran parte importante de la religión maya y se asoció a acontecimientos relevantes para la realeza. De igual manera al rito mexicano del Xipe Tótec, los sacerdotes mayas extraían el corazón, desollaban a la víctima, se vestían con la piel de ésta y bailaban con gran solemnidad. Esta clase de ritos se realizaban de distintas maneras. La más tradicional consistía en extraer el corazón de la víctima, colocada de espaldas sobre un altar y atada de

pies y manos. Otra forma era matar a flechazos al escogido, ritual acompañado de bailes. La realización de estas ofrendas humanas se ha comprobado con evidencias arqueológicas en Colhá, San José, Tikal, Uaxactún y Yaxchilán. (Ibídem).

Algunas fiestas entroncadas con el pasado precolombino sobrevivieron a la persecución cristiana entre los mayas en formas con vigorosa presencia de lo teatral como la danza del palo volador, la cual «consiste en un acto circense en el que cuatro acróbatas, disfrazados de pájaros, penden de sendas cuerdas atadas a o mecanismo giratorio en los altos del poste, desde el que trazan simbólicamente la órbita terrestre». (Lanzilotti, 1992: 75) Otras festividades eran el juego de la pelota y el baile de los gigantes, el último derivado del Popol Vuh.

La constante sacralización del cosmos en las culturas prehispánicas originó el teatro ceremonial para conjurar las fuerzas del universo a favor del hombre, orientándose por cánones muy diferentes de los patrones antropocéntricos del teatro occidental: «Lejos de antropomorfizarse la expresión en el contexto de las costumbres y usos

diarios, son los propios hombres los que se simbolizan a sí mismos como fuerzas esenciales y del cómputo del tiempo. De aquí que aparezca subordinado el concepto de destino individual, ya que es el hombre transformado en numen, y no Dios convertido en hombre, el protagonista del teatro prehispánico». (Ibídem, 71)

El Rabinal Achí constituye la «pieza mayor» del teatro maya y del teatro precolombino. Su naturaleza trágica comprende la celebración de la guerra y realza el ritual sacrificial de los guerreros. Su estructura dramática se torna compleja con las formas de salutación y cortesía entre los protagonistas, Rabinal Achí, Job Toj y K'iche' Achí, quienes se reparten la esencia de los diálogos.

En este drama se encuentra una variedad de símbolos propios de la cultura maya como el sentido heroico de la muerte, la valentía, el bien común, las alusiones esotéricas y el poder. Su lenguaje y estilo provienen de la ritualidad compleja entre los guerreros. El paralelismo es propio de las expresiones literarias precolombinas, pero, ante todo, preserva para la memoria colectiva los rituales del sacrificio humano como un acto trascendente en el que el

presunto vencido —el prisionero varón de los k'iche'— se convierte en vencedor al obligar al rey Job Toj a llevar a cabo su ejecución, mientras se mantiene incólume su honor y condición de guerrero, es decir, al posibilitar que por voluntad propia trascienda el mundo de lo histórico.

Las obras «literarias» precolombinas se han estudiado desde la perspectiva occidental, pues las culturas originarias emplearon la escritura pictográfica y no la fonética. La mayor parte de la herencia artística literaria indígena fue destruida y el «corpus» literario sobreviviente se refiere a las fuentes de conservación vertidas

por amanuenses letrados para conservar el imaginario de sus comunidades. Las fuentes primarias para el estudio y traducción de las literaturas precolombinas son los llamados «manuscritos de conservación», que recurren a la fonética europea para la conversión tipográfica de las lenguas autóctonas que desde entonces pudieron fijarse por medio de la escritura. De lo contrario, esas obras se habrían perdido debido a la fragilidad de la memoria oral y a los procesos radicales de transculturación impuestos por las metrópolis conquistadoras. (Valencia, 1996)



museo.rabinal.info

El Rabinal Achí ha sido abordado en base a su transcripción literaria y no como la manifestación de una cultura sustentada en su tradición oral. Este drama se transmitió, en cierta forma, como la herencia de una sociedad cuya escritura pictográfica no se empleó para fijar creaciones «literarias». Del nomadismo lingüístico se pasó al sedentarismo literario cuando fue transcrito y así su riqueza cosmogónica se ha tratado de sustraer, en gran medida, de investigaciones basadas en documentos.

Las dos fuentes principales del Rabinal Achí son arduos registros, una de Bartolo Sis, quien desempeñó el trabajo de copista más que el de escriba, y la de Brasseur. Del primero se hizo en 1913 la copia conocida ahora como Manuscrito Pérez, reproducido por Sacor et al (1991) y Brinton (1999). El trabajo de Sis fue copiado por Xolop de 1972 y editado por Acuña en 1982. La transcripción de Brasseur (1862) ha sido la más estudiada o retomada (Raynaud, 1928, con la traducción de Cardoza de 1929-30, 1953 y 1972, que se ha utilizado como principal referencia). Otras adaptaciones del original de Brasseur son las de Villacorta (1942), Ballantine (1980) y Padial et al (1991).

De 1955, 1963 y 1980 son las adaptaciones de Francisco Monterde, quien no tuvo a la vista la traducción francesa de Raynaud y desconocía la lengua k'iche'. Su edición mexicana omitió muchos pasajes «incómodos» y es una versión más pulida del texto «español» de Cardoza y Aragón. Solo puede atribuírsele la peculiaridad de considerar al Rabinal Achí como «antecedente remoto del análisis retrospectivo, ibseniano, y de la técnica pirandelliana con la que se llega, tras sucesivas revelaciones, a reconstruir e integrar el pasado de los personajes». (Monterde, 1955) La versión de Monterde fue a su vez trasladada al alemán (Palm, 1961) y al inglés (Leinaweaver, 1968).

Todas estas manipulaciones, realizadas de ordinario por extranjeros que no conocen ni viven el universo simbólico del k'iche'-achí, bastan para imaginarse las desfiguraciones sufridas por el material primigenio.

La autoctonía de las culturas precolombinas proviene de su parentesco con Asia. De ahí que la mirada colectiva de los habitantes originales apuntara hacia el Oeste. Los europeos forzaron el cambio del centro de gravitación al Este, con Madrid como estación de uno de todos

los caminos que conducían a la terminal eterna llamada Roma. El resultado fue el transplante de un cerebro social saturado de Razón occidental, pero carente de las razones del corazón indígena.

El registro inició en el nomadismo asiático que atravesó el Estrecho de Bering, siguió con los registros vitales de la cultura tasmania-papúa-melanesia, se extendió con la presencia de la cultura malaya-polinesia durante cuatro siglos —del 200 antes de Cristo al 200 de nuestra era— y finalizó 300 ó 400 años más tarde con el arribo de los nuevos asiáticos a los pueblos prehispánicos que se encontraban en el umbral de la plenitud cultural. (Grossmann, 1972)

Las marcas físicas de procedencia permanecieron indelebles en los ojos rasgados, el tono rojizo-amarillento de la piel y en los pómulos salientes de los indígenas. La cauda mental resultó más sutil: la naturaleza retraída de los creadores, las obras que se hacen sombra a sí mismas, la inclinación hacia el cosmos insondable —que supera al hombre como medida de todas las cosas— y las peculiaridades sinuosas del arte vernáculo.

El hombre prehispánico vinculó su afecto al cosmos, a diferencia del europeo resuelto a vencer la Naturaleza con su inteligencia. Las relaciones de mayas, incas y aztecas con sus deidades no se basaron en la ética greco-cristiana sino en el mito, con el ser humano como un microcosmos que transmutaba el macrocosmos. El sentido ético en las culturas precolombinas estuvo en otros dominios como la compasión, el sentimiento familiar, la fuerza de voluntad y la contención interior.

La cultura occidental fundamenta su sentido religioso en la tradición judeo-cristiana, aplica los principios jurídicos romanos para ordenar la sociedad y razona en base a las leyes de la lógica griega. Estas fuentes han enfatizado el dualismo del «yo» y el «tú»: «yo» estoy aquí y «tú» estás allá. En cambio, la «metafísica» indígena permaneció más cerca del budismo asiático: todos los seres humanos son uno, como toda la realidad es una unidad, sin separación alguna. No hay un «yo» separado y un «tú» aparte, pues ambos se integran en el flujo perenne del ser, el cual no está compuesto de distintas partículas, como ocurre con los átomos o las moléculas, que se combinan y recombinan para producir la variedad de las cosas.

La concepción indígena de la realidad es similar a los budistas, quienes la comparan con el océano, en el cual cada una de sus gotas solo tiene sentido como parte del todo. Para los occidentales, la realidad únicamente puede explicarse por medio del uso de la razón y los seres humanos poseen un «yo» separado del mundo y del «yo» de los demás. Ese «yo» permite que un hombre sea un sujeto que estudia un mundo de objetos y que emplea la razón para explicarlos. Desde la perspectiva indígena y desde el horizonte budista, no tiene sentido que el sujeto cognoscente «se aleje» del objeto o la persona conocidos. El conocimiento debe ocurrir de manera intuitiva y no racional. Así, el acto de conocer debe ser un proceso que actúe desde el interior y no desde el exterior.

Llegados a este punto, es necesario reconocer que ha sido insuficiente el conocimiento de la literatura precolombina y el estudio de obras como el Rabinal Achí, la única pieza teatral en que no pueden encontrarse influencias o intromisiones occidentales. Esta obra ha sido explicada de manera lógica y externa, sin adentrarse en su vivencia, sin sentirla como manifestación de un modo de vida, sin formar parte de un universo simbólico

muy diferente a la representación de un drama antropocéntrico.

Entre quienes abordaron el texto críptico del Rabinal Achí hubo intuiciones de acercamiento a una dimensión cultural distinta de la occidental. Luis Cardoza y Aragón afirmó que no pudo aprehender la poesía, la profundidad emocional del rito y la ceremonia compartida por los indígenas, además de la imposibilidad, por más esfuerzo que hiciera, de tornar «a la mentalidad, a la psicología, a la sensibilidad, a la idiosincrasia de los rabinaleños, de los quichés anteriores a la dominación española», ya que éstos «veían el Rabinal Achí con otra actitud espiritual, con otros ojos, con otra imaginación», pues «estaban frente a distinta realidad, con su mitología vehemente y actuante». (Cardoza y Aragón, 1974)

Carroll Edward Mace realizó un detenido estudio del conjunto de bailes populares de Guatemala y de Rabinal, pero, reconoció sus limitaciones ante esas piezas dramáticas de las cuales forma parte el Rabinal Achí, ya que apenas las tocó como «vivencias del corazón y del alma». La hondura de las plegarias se le escapó: «Por más que nos conmuevan a

los de fuera las hermosas mañanas de marimba y baile, el olor del copalpom en una iglesia de pueblo o el sonido de una flauta tocada a la caída del crepúsculo, no podemos tocar más que la superficie. Los bailes y los rituales relacionados con ellos sólo pueden ser comprendidos por las culturas que los han creado y que los practican». (Breton, 1999)

Alain Breton preparó una edición comentada del Rabinal Achí, en la cual

advierde que solo hizo entrega de una «faceta» de la obra, pues el destino del texto es que sea «dicho» —por medio de la recitación o representación— para ser recibido con todos los sentidos por los «hombres que comparten el mismo saber común». Este propósito implica, de alguna manera, que «las palabras para decirlo» no son más que una partitura escrita «en espera de actores». (Ibídem)

Referencias

- Acuña, R. (1975). *Introducción al estudio del Rabinal Achí*. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Mayas.
- Asociación de Amigos del País/Fundación para la Cultura y el Desarrollo. (1999). *Historia General de Guatemala*. Tomo I. Época Precolombina. Guatemala.
- Brasseur de Bourbourg, Charles-Étienne. (1945). *Antigüedades guatemaltecas. Tres cartas del abate Brasseur de Bourbourg*. Anales de la Sociedad de Geografía e Historia, XX, 1, Guatemala,
- Breton, A. (1999). *Rabinal Achi. Un drama dinástico maya del siglo XV*. Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos. México/Guatemala.
- Cardoza y Aragón, L. (1972). *Traducción y prólogo del Rabinal Achí. El varón de Rabinal. Ballet-drama de los indios quichés de Guatemala*. Editorial Porrúa.

- Cardoza y Aragón, L. (1986). *El Río, novelas de caballería*. Fondo de Cultura Económica.
- García Escobar, C. (1991) Historia Antigua, historia y etnografía del Rabinal Achi. *La Tradición Popular*. 81. Centro de Estudios Folklóricos, USAC.
- Garibay, Á. (1993). *Poesía náhuatl. Cantares mexicanos*. Tres tomos. Manuscrito de la Biblioteca Nacional de México. Paleografía, versión, introducción, notas y apéndices de Ángel María Garibay K., Universidad Nacional Autónoma de México.
- Grossmann, R. (1972). Historia y problemas de la Literatura Latinoamericana. Ediciones de la Revista de Occidente.
- Lara, J. (1957). *La tragedia del fin de Atawallpa*. Imprenta Universitaria.
- Mace, C. (1967). Nueva y más reciente información sobre los bailes-drama de Rabinal y del descubrimiento del Rabinal Achi. *Antropología e Historia de Guatemala*. XIX, 20-37.
- Mace, C. (1998). Algunos apuntes sobre los bailes de Guatemala y de Rabinal. *Cultura de Guatemala*.3 (19), 7-76.
- Merino Lanzilotti, I. (1992). Teatro precolombino. La representación de los mitos. *El público*. 88, 70-77.
- Monterde, F. [editor]. (1955). *Teatro Indígena Prehispánico* (Rabinal Achí). Edición de Francisco Monterde. Universidad Nacional Autónoma de México, (Biblioteca del Estudiante Universitario, 71).
- Raynaud, G. y (1953). *Rabinal Achí. El Varón de Rabinal. Ballet-Drama de los Indios Quichés de Guatemala, con la música indígena*. Cardoza y Aragón, L. Traductor. Ministerio de Educación Pública, Biblioteca Popular 20 de octubre, número 43.
- Valencia Solanilla, C. (1998). El Rabinal Achí: raíces del teatro hispanoamericano. *Revista de Ciencias Humanas*, (17), 29-38.

Revista Análisis de la Realidad Nacional
Manera de ver



Descargar

